



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

# Medio siglo de relaciones diplomáticas

María Francesca Staiano y Laura Bogado Bordazar  
Compiladoras

Camila Vallefín y Diego Riddick  
Asistentes de Edición

Nueva Serie **Documentos de Trabajo**

Publicación de Actualización Continua, del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.  
Calle 48, Nº 582, piso 5º. La Plata, Provincia de Buenos Aires.  
iri@iri.edu.ar www.iri.edu.ar



Licencia creative commons

Esta publicación se realiza bajo una licencia Creative Commons

CC BY-NC-ND 3.0

Datos Bibliográficos

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Sobre los autores</b>	<b>9</b>
<b>El “sueño chino” de Xi Jinping y su política exterior. Análisis de su primer mandato (2013-2017) desde el Realismo Neoclásico</b>	<b>10</b>
<b>María Guillermina D’Onofrio</b>	<b>10</b>
Introducción	10
El sistema internacional y las presiones actuantes en el periodo estudiado	13
El Sistema político chino, el liderazgo y las ideas como condicionantes internos	14
Poder estatal	14
El PCCh como protagonista del proceso político	15
Democracia	15
Cooptación poder. Liderazgo. Xi y su círculo de poder	16
Las ideas. El Sueño chino. Nacionalismo	16
Política exterior asertiva, nacionalista e innovadora	17
Multilateralismo con características chinas. La iniciativa de la Franja y la Ruta.	18
Algunas conclusiones	19
Bibliografía	20
<b>La configuración de la(s) Nueva(s) Ruta(s) de la Seda china. Un abordaje cultural (híbrido) para comprender su naturaleza y legitimidad en el escenario internacional</b>	<b>23</b>
<b>Juan Cruz Margueliche</b>	<b>23</b>
Introducción	24
Culturas híbridas	25
La Nueva ruta de la Seda como unidad de análisis	26
Confucianismo, Tianxia, Sueño Chino y la Comunidad de Destino Compartido	26
El factor cultural en las Relaciones Internacionales	28
La Nueva Ruta de la Seda y las categorías analizadas	29
Algunas reflexiones	30
Bibliografía	32
<b>La actuación de China a través del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU desde una dimensión cuantitativa</b>	<b>34</b>
<b>Marcos Contardo</b>	<b>34</b>
Introducción	34
El Consejo de Seguridad	36
El sistema de votación	37
El veto y algunos debates sobre reformas en el proceso de adopción de decisiones	38
Dimensión cuantitativa de los vetos	41
Algunas reflexiones	45
Bibliografía	47

---

<b>Go Global automotriz: la internacionalización de las automotrices chinas a través de la inversión extranjera directa (2001-2020)</b>	<b>49</b>
<b>José María Resiale Viano</b>	<b>49</b>
Introducción	49
La evolución y el desarrollo de la industria automotriz china como contexto del <i>go global</i> automovilístico	50
Las inversiones de las automotrices chinas en el exterior (2001-2020)	54
Los primeros pasos en el exterior: etapa 2001-2008	58
El afianzamiento en el exterior: etapa 2009-2020	60
El destino geográfico de las inversiones	62
Consideraciones finales	68
Bibliografía	69

## Presentación

Las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Popular China se iniciaron el 19 de febrero de 1972, sin embargo ya en la década de 1960 varias delegaciones de políticos, legisladores y académicos argentinos viajaban al País del Medio, con el fin de generar un acercamiento entre los pueblos de dos naciones geográficamente muy distantes.

Durante los múltiples acercamientos entre China y Argentina a lo largo de la historia, la cooperación, la idea de desarrollo, solidaridad y autonomía han sido conceptos muy reiterados y como resultado fueron plasmados en los textos de los acuerdos bilaterales celebrados y discursos pronunciados. Del mismo modo, la cooperación sur-sur ha sido un eje de encuentro entre ambas naciones.

Durante estos 50 años el espíritu de la relación entre China y Argentina se ha ido enriqueciendo progresivamente con la celebración de más de 140 acuerdos, que cubren cuatro dimensiones de cooperación: (i) política; (ii) económico-comercial; (iii) desarrollo humano y del conocimiento y; (iv) defensa, seguridad y cooperación judicial. Todo lo cual ha desembocado en el año 2014 en el establecimiento de una asociación estratégica integral, que ha reforzado dicha convergencia y fue coronado recientemente con la ratificación del Memorandum de Entendimiento firmado entre ambos países para el ingreso de Argentina a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (2022).

Con esta publicación buscamos celebrar el inicio y el recorrido de esta fructífera relación, destacando las diversas investigaciones que desarrollamos en nuestras carreras, en las cuales promovemos fundamentalmente el espíritu crítico de los alumnos de Maestría en Relaciones Internacionales y de la Especialización en Estudios Chinos.

Cabe destacar, que el conocimiento integral sobre China es un objetivo que ha sido promovido en el ámbito del Instituto de Relaciones Internacionales desde el año 1996 con la creación del Centro de Estudios Chinos (CeChino), el cual tiene como finalidad el análisis, el estudio y la investigación de todos los aspectos relacionados con la República Popular China, teniendo en cuenta la existencia milenaria de su cultura, lo que nos ha llevado a mantener -en todas las actividades realizadas- una postura holística que incluye el Derecho, las Ciencias Políticas, la Historia, la Cultura, la Economía y las Relaciones Internacionales. Entre las principales funciones mencionamos: la producción de publicaciones y análisis contextual; el desarrollo de proyectos de investigación con universidades y centros de China; el intercambio de profesores y estudiantes y la divulgación, análisis y recopilación de noticias relevantes. Asimismo, en el marco del IRI recientemente se ha aprobado la Especialización en Estudios Chinos, la cual a partir del año académico 2018 está formando nuevas generaciones de sinólogos que participan activamente en los debates sobre China y sus interacciones con América Latina y el resto del mundo.

Por último, queremos destacar la valiosa participación de Diego Riddick, secretario del CeChino, de Camila Vallefín, integrante del Centro y alumna de la Especialización en Estudios Chinos y de Juana Alvarez Eiras, en la coordinación y edición de la presente publicación.

**María Francesca Staiano y Laura Bogado Bordazar**  
Compiladoras

**Camila Vallefín y Diego Riddick**  
Asistentes de Edición

## Introducción

Esta nueva publicación tiene el doble objetivo de destacar el valor de las investigaciones sobre distintos aspectos de la República Popular China, como producto del proceso de formación académica y profesional de alumnos de postgrado de la Maestría en Relaciones Internacionales (recategorizada A por la CONEAU en 2020) y de la Especialización en Estudios Chinos de la Universidad Nacional de La Plata (acreditada por la CONEAU en 2018). Cabe destacar que ambas carreras, que se desarrollan en el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP), cuentan con una larga trayectoria y antecedentes en la formación de perfiles de graduados que se destacan por la excelencia de sus tesis y trabajos finales integradores, los cuales son evaluados por prestigiosos académicos de universidades nacionales y del extranjero, algunos de los cuales presentamos en esta compilación.

El libro se compone de cuatro artículos: dos de ellos corresponden a versiones abreviadas de tesis de Maestría en Relaciones Internacionales y los otros dos trabajos finales fueron presentados por los primeros egresados de la Especialización en Estudios Chinos recientemente creada.

En primer lugar presentamos el artículo de **María Guillermina D'Onofrio**, que es parte de su tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, titulado: *El "sueño chino" de Xi Jinping y su política exterior. Análisis de su primer mandato (2013-2017) desde el Realismo Neoclásico*. En su artículo la autora analiza en profundidad los diversos matices que ha adquirido la política exterior de la República Popular China desde el primer mandato del presidente Xi Jinping, sobre todo a partir del lanzamiento, en el año 2013, de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (OBOR) y el "Sueño chino" como grandes programas políticos de la potencia asiática, los cuales terminan proporcionando un contenido y eventualmente se convierten en acciones políticas de relativo consenso popular. Estas poderosas ideas se han implementado por representantes dotados de un liderazgo que les proporcionó a la vez legitimación suficiente para lograr que esas ideas se ejecutaran.

Como parte de las conclusiones, expresa que el "Sueño Chino" estuvo impregnado de nacionalismo desde sus inicios, al promover la reivindicación de los territorios perdidos en una época que aún permanece en la memoria colectiva del país asiático y que revaloriza la integridad territorial como uno de los principios troncales defendidos y perseguidos por la política china. El recupero de esas tierras conlleva la idea de consolidar su poder político sobre todo el territorio. Para ello, la Iniciativa de la Franja y Ruta también se presenta como un puente de conectividad doméstica y regional, generando oportunidades de incrementar su influencia internacional.

Las tensiones del sistema internacional, si bien dieron espacio propicio para un mayor despliegue chino, no fueron la principal propulsión o impulso de su consolidación como potencia mundial. Las nuevas dinámicas relacionales que se dieron a partir de la misma, con el surgimiento de nuevas potencias regionales delinearon un mapa global diferente, en donde China fue ganando espacios a medida que iba creciendo económicamente, y en forma acompasada, lograba fortalecer su presencia como potencia alternativa a las potencias tradicionales. Puede afirmarse entonces que, en el largo plazo, el poder relativo que China posea delineará la magnitud y ambición de su política exterior; si su poder relativo aumenta, querrá influir más en el sistema internacional, sobre todo procurando alcanzar las dos grandes metas relacionadas con "el Sueño Chino" como objetivo a largo plazo: lograr una sociedad modestamente acomodada, que involucra indefectiblemente la erradicación de la pobreza de su población y la elevación de los estándares de bienestar económico y social del pueblo chino; y fortalecer el poder militar chino, para finalmente erigirse en una superpotencia mundial. Ambos fines, pero por sobre todo el último, tiene una implicancia clara y predictiva sobre la política exterior que se propondrá este gigante cuando alcance -según la autora- sus metas centenarias.

En segundo lugar, contamos con el trabajo de **Juan Cruz Margueliche**, que es parte del Trabajo

Final Integrador (TFI) de la Especialización en Estudios Chinos, titulado: *La configuración de la(s) Nueva(s) Ruta(s) de la Seda china. Un abordaje cultural (híbrido) para comprender su naturaleza y legitimidad en el escenario internacional*. En su artículo presentado (como parte de su trabajo final integrador), el autor enfatiza en la necesidad de partir desde un abordaje articulado entre el pensamiento clásico y el pensamiento contemporáneo para comprender la integralidad de la estructura del pensamiento chino. Y agrega, que no es posible analizar este pensamiento desde un abordaje dicotómico o binario, sino por el contrario, en el marco de una hibridez que busca (des) legitimarse según las coyunturas políticas de cada momento, como así también a través de la lectura de la política exterior de China. En este sentido, la Nueva Ruta de la Seda (NRS) China podría ser un importante ejemplo para analizar la matriz de pensamiento del gigante asiático ya que este mega-proyecto, además de generar las condiciones materiales para su concreción, necesitará suscitar un discurso legitimador en los territorios que deberá atravesar para garantizar no sólo su materialidad, sino también su sostenibilidad. En el marco del trabajo final integrador de la Especialización en Estudios chinos, se busca construir un puente entre la matriz cultural de China y su relación con el proyecto de la NRS.

Tras un largo recorrido destacando la fusión de los valores culturales y políticos, el autor concluye que, el proyecto de la Nueva Ruta de la Seda, se presenta como un gran desafío para China que involucra muchas dimensiones y escalas. Este emprendimiento, para plasmarse y sostenerse de manera exitosa, requerirá de una China atenta a las exigencias de su vida política doméstica, de mantener sus fronteras regionales y de lograr monitorear sus accionar en la escala global. La NRS es una herramienta global fundamental para China tanto para sostener de manera fluida y constante el acceso a recursos; pero también es claro que de ningún modo será un camino sencillo. Por ello, considera que la dimensión cultural es necesaria para reflexionar la política interior y exterior de China; ya que la NRS (como así también la cosmovisión de China) debe instalarse en un contexto internacional que durante décadas se erigió bajo mandatos teóricos y conceptuales occidentales.

Por su parte, **Marcos Contardo**, presentó el trabajo denominado: *La actuación de China a través del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU desde una dimensión cuantitativa*, como un resumen de su tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, en el cual analiza la participación de la República Popular China en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las implicancias de la misma en la construcción de la paz y la seguridad internacionales. En el texto se pone especial foco en la forma en que China ejerce su derecho a veto en las votaciones, como parte de sus atribuciones como miembro permanente dentro del Consejo y también en relación al resto de los miembros permanentes. Es importante destacar que el período estudiado coincide con el ascenso de Xi Jinping como Secretario General del Partido Comunista Chino de 2012 hasta el año 2019.

Adelantando algunas conclusiones, el autor afirma que en las sucesivas intervenciones de China en el Consejo de Seguridad (CS), el país ha resaltado la necesidad de respetar los propósitos y principios de la Carta de la ONU y la diplomacia multilateral en la búsqueda y construcción de consensos. Asimismo, ha subrayado y defendido la autoridad de la ONU y su rol central en el sistema internacional. Analiza asimismo el patrón del recurso al veto por parte de los miembros permanentes del CS, observando algunos cambios en la participación de China en el período investigado. Del análisis también se desprende que China es el miembro permanente que ha efectuado la menor cantidad de votos negativos que han bloqueado acciones del Consejo de Seguridad en la historia de la ONU. Si bien los vetos no son el único indicador para medir la inacción o la polarización de las posiciones, resulta indispensable para el autor analizar además, las abstenciones, y los proyectos rechazados por la insuficiencia de votos afirmativos. Todos estos datos brindan elementos para pensar los debates que se dan dentro y fuera de la ONU sobre la obstaculización de las resoluciones y el abuso del veto en detrimento de la paz y la seguridad internacionales.

Por último, tenemos el trabajo de **José María Reiale Viano**, denominado: *Go Global automotriz: la internacionalización de las automotrices chinas a través de la inversión extranjera directa (2001-2020)*, el cual es parte de su Trabajo Final Integrador (TFI) para obtener el título de Especialista en Estudios Chinos. En el artículo el autor pretende explicar el proceso de expansión internacional de las

automotrices chinas a través de la Inversión Extranjera Directa (IED) entre 2001 y 2020. Comienza la investigación considerando el desarrollo histórico de la industria automotriz china, la evolución cuantitativa de las inversiones, los motivos que impulsaron las operaciones en el extranjero y el destino geográfico de los capitales invertidos. Toma como punto de partida el rastreo, registro y sistematización de la IED concretada, incorpora información proporcionada por las compañías y bibliografía secundaria.

Adelantando algunas reflexiones, el autor pudo advertir que el rol del estado, en sus diferentes niveles, ha sido esencial para el desarrollo de las diferentes compañías, ya fueran privadas o estatales. En este sentido, el gobierno central intentó asegurar desde el principio una economía de escala para la industria automotriz y, entre otras medidas, brindó diferentes incentivos para el consumo de vehículos chinos y estimuló la expansión internacional facilitando el acceso a créditos otorgados por los bancos estatales (“ventajas creadas por el gobierno”). En otro orden, el especialista también explica las etapas del proceso de internacionalización de dichas empresas, los factores que impulsaron dicha expansión y el destino de las inversiones, para finalizar el círculo del trayecto investigativo.

## Sobre los autores

### **María Guillermina D'Onofrio**

Magíster en Relaciones Internacionales (UNLP); Magister en China e India (Universidad de Alcalá, España) Especialista en Economía y Negocios con Asia del Pacífico e India (UNTREF) y maestrando en relaciones comerciales internacionales (UNTREF); abogada y procuradora (UNLP). Miembro del CENSUD del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP) e integrante del CeChino (IRI-UNLP).

### **Juan Cruz Margueliche**

Profesor en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación (UNLP). Especialista en Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata. Magister en Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNLP). Doctorando en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

### **Marcos Contardo**

Licenciado en Ciencia Política (UBA). Magister en Relaciones Internacionales (FCJyS – UNLP). Finalizando la Especialización en Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP (redactando TFI final). Miembro del Centro de Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP.

### **José María Resiale Viano**

Doctorando en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario Doctoral CONICET en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS- CONICET y UNC). Especialista en Estudios Chinos, UNLP. Licenciado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesor adscripto en Historia Contemporánea de Asia y África de la Licenciatura en Historia de la UNC.

# El “sueño chino” de Xi Jinping y su política exterior. Análisis de su primer mandato (2013-2017) desde el Realismo Neoclásico<sup>1</sup>

María Guillermina D’Onofrio

## Resumen

La política exterior de la República Popular China ha adquirido matices más activos e innovadores desde el primer mandato de su presidente Xi Jinping, sobre todo a partir del lanzamiento, en el año 2013, de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (OBOR) y el Sueño chino como programa político de la potencia asiática. Este giro en su despliegue externo ha sido sumamente condicionado por las características internas del sistema político, su esquema de liderazgo, sus percepciones e ideas. El presente resumen de tesis analiza las acciones de política exterior desarrollada durante los años 2013 a 2017 desde la teoría del Realismo Neoclásico, haciendo especial hincapié en los elementos domésticos que incidieron sustancialmente en la actuación de China.

## Palabras claves

China - Política Exterior - Sistema Político - Liderazgo - Ideas

## Abstract

The foreign policy of the People's Republic of China has acquired more active and innovative nuances since the first term of its President Xi Jinping, especially since the launch in 2013 of the Belt and Road Initiative (OBOR) and the Chinese Dream as the political program of the Asian power. This shift in its external deployment has been highly conditioned by the internal characteristics of the political system, its leadership scheme, its perceptions and ideas. This thesis summary analyzes the foreign policy actions developed during the years 2013 to 2017 from the theory of Neoclassical Realism, with special emphasis on the domestic elements that substantially affected China's performance.

## Keywords

China - Foreign Policy - Political System - Leadership - Thoughts

## INTRODUCCIÓN

Resulta importante destacar brevemente algunos acontecimientos que se presentan como relevantes a fin de dar contexto histórico y explicativo al devenir de la política exterior del período estudiado y del liderazgo de Xi. Desde la fundación de la República Popular China en 1949 y hasta el inicio del proceso de desarrollo y reforma, China se encontraba relativamente aislada del mundo y presentaba dificultades económicas y de desarrollo. Sin embargo, desde 1978, se ponen en marcha políticas

---

<sup>1</sup> Este es un artículo elaborado en base a la tesis de magíster que se presentó en el Master de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata (defendida el 9 de noviembre de 2021 y aprobada con diez (10) y mención de publicación). Director de tesis: Dr. Roberto Miranda y co-director: Laura Bogado Bordazar. Jurado integrado por: Dra. Francesca Staiano, Mag. Elsa Llenderozas y Dra. Rosa Maria Marcuzzi).

de integración económica y de modernización, aunque conservando un sistema de economía socialista, con un fuerte sesgo de control estatal sobre sectores estratégicos de su economía, y con el PCCh como actor político fundamental de este proceso.

Estas reformas representaron una rápida evolución de la economía y los cambios operados en la sociedad china daban cuenta de la necesidad de una adaptación del PCCh a esa nueva realidad. La creciente clase empresarial y los nuevos tecnócratas chinos eran portadores de grandes capitales y el PCCh, que albergaba a fieles comunistas desde sus inicios, debió *aggiornarse*, incorporando a estos poderosos exponentes. Durante la presidencia de Jiang Zemin (1993-2002) se lanzó la “Teoría de la Triple Representatividad” como aporte al pensamiento “sinomarxista”, a partir de la cual se cimentó la nueva base social del PCCh, reflejando las “inquietudes de las fuerzas productivas, la cultura avanzada y los intereses fundamentales de la mayor parte de la población” (Chen, 2010).

Previo a la asunción Xi Jinping como Secretario General del PCCh, el 15 de noviembre de 2012, el referente de la Liga de la Juventud Comunista (LJC), Hu Jintao, había estado al frente del partido y de la presidencia de China, quedándose en el poder hasta el año 2012. Durante ese período, China obtuvo grandes logros en la profundización de la apertura y reforma del país. Si bien los indicadores económico-sociales chinos eran los de un país en desarrollo, su crecimiento económico alcanzó tasas de dos dígitos y se convirtió en el “motor” de salida de la crisis financiera internacional que estalló en el 2008. A nivel mundial, China integró, junto con otras potencias emergentes, diversos bloques de cooperación, dando lugar a un multipolarismo internacional. Este perfil de potencia en ascenso y el cambio en el sistema internacional fue respondido con políticas de contención hacia China por parte del mundo desarrollado. Frente a esta situación, Hu acuñó el concepto “sociedad armoniosa” como objetivo interno, mientras que la contracara externa, el “desarrollo pacífico”, tuvo como propósito desplegar *soft power* ante las tensiones que comenzaron a generarse entre sus socios más importantes.

A nivel interno, los intentos de ampliar el espectro decisorio dentro del PCCh resultaron infructuosos. La intención de implementar un “mayor consenso” político en la toma de decisiones en el seno del Comité Permanente (compuesto por nueve representantes hasta 2012) pereció con la partida del líder de los *tuangpai* del poder y catapultó los experimentos “democráticos” de Hu Jintao (Ríos, 2018).

Para el año 2013, Xi Jinping había asumido, además del cargo máximo de la institución política más relevante del sistema político chino, el PCCh-, el de Presidente de la RPCh y Director de la Comisión Central Militar (CCM). El “príncipe” chino, hijo de un revolucionario del siglo pasado, se consolidaba como el representante de la “Quinta Generación de líderes”, concentrando en sus manos la toma de decisiones de los tres grandes espacios de poder político de la RPCh.<sup>2</sup>

Este nuevo líder no solo concentraría el poder de las tres instancias oficiales de gobierno. Además, creó instancias alternativas de control, multiplicando la cantidad de *leading groups*. Estos mecanismos, existentes tanto en el Consejo de Estado como en el Comité Permanente del PCCh y en la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, reforzaron la instancia decisorio y de control sobre los temas de la agenda política más importante de China: reforma económica,<sup>3</sup> seguridad, defensa, relaciones exteriores, la iniciativa de la Franja y la Ruta, entre otros. A la par, puso en marcha una campaña anticorrupción que destituyó a cientos de funcionarios que ocupaban cargos en puestos claves del

<sup>2</sup> Mao Zedong se cuenta como el representante de la primera generación, quien se proclamó como primer presidente o *Chairman* de la República Popular China, en 1949. La segunda generación tuvo como ícono a Deng Xiaoping, padre de la apertura y reforma china; la tercera, a manos de industrial Jiang Zemin, la cuarta del representante de los *tuangpai*, Hu Jintao (concepto que se desarrollará en posteriores capítulos). Y finalmente, la quinta, con Xi, hijo de Xi Zhongxun.

<sup>3</sup> Si bien China había crecido durante la crisis, los efectos de la misma afectaron el ritmo económico del gigante asiático. Como los pronósticos económicos eran tendientes a la baja el XIII Plan Quinquenal (2016-2020) propuso medidas que tuvieron como finalidad el apuntalamiento de la economía frente a la recesión y la reducción de las desigualdades sociales que del mismo crecimiento económico habían derivado en lo que se denominó “la nueva contradicción”.

PCCh, del Ejército de Liberación Popular (ELP) y demás sectores del aparato gubernamental y sociedades de propiedad estatal (SOE). Esta campaña fortaleció la posición y el liderazgo del presidente chino hacia dentro y fuera del país. Se revivió el fantasma del “culto a la personalidad” maoísta y se comenzó a temer una erosión del liderazgo colectivo del PCCh.

Esta ambición de poder se vio reflejada en su agenda política. El 29 de noviembre de 2012, Xi anunció el llamado “Sueño Chino” como programa marco y objetivo político con metas de corto, mediano y largo plazo. En el mismo, se destaca la necesidad de “vigorización de la nación y la felicidad del pueblo chino”, para lograr una “sociedad modestamente acomodada” por el “camino del socialismo con peculiaridades chinas” (Huang, 2014, p.13-14), con un PCCh en el cual recaen todas las responsabilidades, como así también la conducción y lineamiento del pueblo chino. Este discurso apeló al nacionalismo del pueblo, al retomar la idea de esa “herida histórica” que permanece sin sanar: la humillación vivida en la época de los “tratados desiguales”, a manos de las potencias extranjeras que se aprovecharon de una China víctima de gobiernos ineficientes y poco visionarios. En un plano más pragmático, planteó objetivos de política interna y de política exterior, inclusive asumiendo cambios estratégicos que establecerían el rumbo político de la RPCh.

Una de las grandes formulaciones de inicio de mandato fue la creación de la Iniciativa de la Franja y de la Ruta<sup>4</sup>, una especie de corredor que intenta emular el antiguo camino de la seda chino, y que tiene como objetivo conectar a China con Asia Central y otros países vecinos. De este modo, Xi revalorizó una histórica idea china (la Ruta de la Seda, terrestre y marítima) e instaló un proyecto de cooperación a gran escala para lograr el abastecimiento de *commodities* escasos en su país<sup>5</sup>, proponiendo, a la vez, un modelo alternativo de cooperación mundial al occidental. Desde la crisis financiera global del 2008, el escenario internacional se mostraba incierto, falto de respuestas frente al infructuoso accionar de los mecanismos multilaterales existentes en dicho contexto, y a la vez auspicioso para nuevas propuestas ante la aparición de nuevos actores asumiendo roles protagónicos. Paralelamente, Estados Unidos se retiraba de varias instancias internacionales - el Acuerdo de París de Cambio Climático<sup>6</sup>, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP en sus siglas en inglés)<sup>7</sup> el Foro de Davos -, generándose una oportunidad para China de ocupar ese vacío de poder, momento en el cual supo desarrollar una diplomacia activa y fortalecer su presencia internacional.

El lugar que China comenzó a ocupar en el mundo y el despliegue de su política exterior en el período estudiado están fuertemente condicionados por la percepción de Xi y de la elite política del PCCh. El rumbo que se le ha querido imprimir a la política china se observa en su programa más ambicioso (El Sueño Chino y la Iniciativa de la Franja y de la Ruta) y en las acciones llevadas a cabo para poder alcanzar dichos objetivos (fortalecimiento del PCCh, la estrategia de defensa activa en los Mares del Sur y del Este de China y la defensa de la integridad territorial). Por ello, resulta de interés para el presente trabajo, analizar el primer mandato del presidente chino, su política exterior y la vinculación con los factores domésticos que canalizaron las presiones sistémicas del ambiente externo.

---

<sup>4</sup> La primera vez que Xi mencionó la creación de la Iniciativa de la Franja y la Ruta fue en el año 2012, durante un discurso brindado en una Universidad de Kazajistán. Del mismo se desprende el interés de formular una propuesta enfocada en Asia Central.

<sup>5</sup> Actualmente, este proyecto cuenta con seis corredores y se ha expandido a otras regiones del mundo, inclusive por mar.

<sup>6</sup> Los países integrantes del TPP son Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei

<sup>7</sup> Trump retira a Estados Unidos del Acuerdo el 23 de enero de 2017.

## EL SISTEMA INTERNACIONAL Y LAS PRESIONES ACTUANTES EN EL PERIODO ESTUDIADO

El ascenso chino precursor al período estudiado estuvo enmarcado en un escenario de multipolaridad, ascenso de potencias regionales, declive de las potencias tradicionales y la pérdida de eficiencia del multilateralismo, todos estos fenómenos coadyuvados por la crisis financiera internacional y que describieron la puja de poder que atravesó el siglo XXI.

La multipolaridad se presentó como un modelo de encastre que reflejó una disposición de nuevos jugadores globales, dotado de una mayor dispersión de poder relativo entre los mismos. Estos cambios generaron un incremento de la percepción de amenaza por parte de las potencias tradicionales, ante una posible modificación del *statu quo* del balance de poder; a la vez se generaron escenarios de temor para algunos y de oportunidad para otros; temor para quienes percibieron el resurgimiento del gigante asiático como una suerte de neoimperialismo autoritario, y una consecuente pérdida de influencia y de poder, y la oportunidad para otros de aprovechar el auge chino y promover la mejora de las economías del mundo en desarrollo.

A la par, la crisis financiera contribuyó, además, a que el ascenso de estas nuevas potencias se viera fortalecido. China tuvo un rol preponderante en la recuperación y se acercó a regiones como América Latina y África. Desde 2012, y en forma ascendente, el aumento del poder relativo de China ha generado un consecuente cambio en su posición internacional, pasando de ser una gran potencia statuquoista a una superpotencia en ciernes que propone alternativas al modelo tradicional. Como explica Rose, los estados tienen la tendencia a querer incrementar su influencia externa y no a la inversa, persiguiendo dicho objetivo hasta el punto de concreción. A medida que el poder relativo de los estados aumente, buscará más influencia afuera, y lo contrario sucederá si disminuyera su poder relativo. De este modo, la balanza de poder se vio inclinada a favor de China, en detrimento de Estados Unidos y la UE, reflejándose en una política china más activa. A la par de este fenómeno, la falta de respuesta de los organismos Bretton Woods acompañaron esta tendencia.

Esta percepción de amenaza por parte de las potencias tradicionales también tuvo su contracara en la giro o pivoteo hacia Asia (y teoría de la amenaza china) que desplegó la dirigencia norteamericana durante el gobierno de Barack Obama, poniendo su foco de contención en diversos flancos (sudeste y este de Asia, principalmente) -Mar del Sur de China y mar del Este de China- dando lugar a tensiones en áreas geoestratégicas para China. Esta política estuvo impulsada por el giro percibido en la distribución de poder (Wolfhorth, 1998). En la práctica, esta contención se pone en marcha principalmente a través de patrullajes e intervención naval, y acercamiento a socios regionales chinos (como es el caso de Filipinas en el Tribunal Arbitral del Mar por las islas Spratley y de Japón con la firma del tratado de defensa mutua con la superpotencia).

La contención de China llevada a cabo por las potencias tradicionales parte de algún modo, del temor a que China se convierta en un hegemón y trastoque el sistema de poder imperante. Autores como Thomas Christensen parten de la premisa de que no existe evidencia que China intente convertirse en un competidor en igualdad de condiciones con Estados Unidos en un futuro próximo; si ello ocurriera, sería muy desestabilizante y peligroso para el mundo. Su postura se basa en las menores capacidades militares, económicas y diplomáticas relativas, comparadas con el hegemón. Sin embargo, el autor no niega la incidencia que esta gran potencia posee sobre los intereses de seguridad nacional norteamericanos en Asia del Este. El desafío asimétrico creciente que China está planteándole a la presencia americana en dicha zona tiende, según Christensen, a la conversación de la paz regional (Christensen, 2015)

Desde el flanco económico, Estados Unidos venía trabajando en la puesta en marcha del Megacuerdo comercial del TransPacificPartnership (TPP), mecanismo en el cual se cooptaría a muchos socios comerciales de la potencia asiática, aislándola y conteniéndola, estrategia que fue descartada

por Donald Trump al asumir su presidencia, y enfocarse en fortalecer la economía norteamericana a través del programa *America First* y potenciar la tensión al este con una “guerra comercial” con China.

Como respuesta, China ha conformado un mega-acuerdo<sup>8</sup> RCEP, involucrando a más del 30% del PBI del mundo y, además, ha solicitado su incorporación a la nueva versión del TPP, no solo para ocupar ese vacío de poder generado por Estados Unidos al retirarse de ese mecanismo, sino también por el pedido de Taiwán de incorporarse. El retiro de la superpotencia de ciertos espacios de relevancia multilateral e internacional se tradujo en una oportunidad para China (no decisiva ni determinante pero real) y un rol más protagónico en esos nichos.

## EL SISTEMA POLÍTICO CHINO, EL LIDERAZGO Y LAS IDEAS COMO CONDICIONANTES INTERNOS

La configuración de un estado poderoso es central para el desarrollo de una política exterior influyente y determinante para el lugar que ocupará dicho país en el escenario internacional. Estructuras duales como la de Partido-Estado deben encontrarse enmarcadas en sistemas políticos que permitan el ejercicio de poder limitado solo a un número acotado de instituciones. En el caso de China, el autoritarismo ha sido un rasgo de los regímenes de gobierno desde el comienzo civilizatorio de su pueblo. A partir del lanzamiento de “la Nueva China” en 1949, el sistema político-económico se ha caracterizado por ser autoritario en lo político y socialista leninista en lo económico. A partir del programa económico reformista de Deng Xiaoping, la dualidad imperó, con una relativa continuidad política y con una economía mixta con control estatal pero abierta al mercado en determinados sectores. Estos controles han sido un elemento cambiante, tendiente a su relajación o atenuación, según la necesidad de la coyuntura doméstica y las restricciones u oportunidades externas.

Su estabilidad ha garantizado el éxito de la consolidación paulatina de China como potencia mundial. Para poder entender este proceso y el comportamiento internacional consecuente, es importante analizar dentro de la “caja negra” del estado y “estudiar las metas, creencias, y percepciones de los tomadores de decisiones” (Jervis, 2002).

### PODER ESTATAL

El poder que el estado chino posee sobre sus recursos le ha permitido a su presidente ejecutar una política exterior en base a su programa político y el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo. Asimismo, este poder estatal es clave para traducir los desafíos internacionales en los cuales China se ve inmersa y pretende ejercer algún control, influir o simplemente actuar sin cambiar la fisonomía del ambiente. Como parte de esta traducción, el nacionalismo juega un papel clave como elemento aglutinante entre el pueblo chino y el PCCh, a su vez que justifica las decisiones aplicadas por la cúpula política.

En el caso del Mar del Sur y del Este de China, como uno de los desafíos geoestratégicos primarios, China busca a través de una política exterior activa recuperar la integridad territorial perdida y lograr un abastecimiento de recursos -a largo plazo- para su población en aguas y territorios en disputa. En el caso de la Iniciativa de la Franja y de la Ruta, se persigue la implementación de un modelo de cooperación novedoso y flexible, que le permita cooptar más socios externos, capitalizar a través del mismo mayor influencia y poder -al mostrarse alternativo al modelo tradicional de cooperación-, y garantizarse mayores facilidades para acuerdos y acceso a bienes para cubrir sus necesidades domésticas. Ambas estrategias se apoyan mutuamente, están unidas por el objetivo máximo de concretar el programa político del

<sup>8</sup> Recientemente se ha ratificado el RCEP y se pondría en marcha este 2022.

Sueño Chino, de lograr el rejuvenecimiento del pueblo. En este sentido, la protección de los mares en disputa en el Sur y en el Este de China resulta en la facilitación de la Ruta Marítima de la Seda, y en concretar así la interconectividad con los países que forman parte de la iniciativa.

Christensen explica que las élites tienden a obtener lo que quieren, pero deben hacer concesiones al pueblo con la finalidad de que la política exterior esté vinculada a incentivos sistémicos, pero no totalmente determinada por ellos (Christensen en Rose, 1996). De este modo, el grupo político dominante canaliza el poder para sí, evalúa las tensiones y oportunidades externas y traduce las demandas del pueblo, proponiendo una política exterior que involucre esa conjugación de elementos.

El poder estatal en China está centralizado, en primer lugar, en los cargos y los órganos del PCCh que tienen capacidad decisoria: el Secretario del Partido es el que posee mayor control y decisión sobre los temas de alta política china. En segundo lugar, el Comité Permanente, con siete miembros, es la instancia colegiada que representa el grupo más poderoso de todo el país, del cual el Secretario del Partido (y presidente de la RPCh) también forma parte. Estos cargos son elegidos internamente en el seno del PCCh, entre pares, mediante un método meritocrático (Bell, 2016).

Este monopolio de poder en el partido-estado tiene lugar gracias al tipo de régimen político autoritario, ejercido por un partido único de masas, regido por una ideología oficial (marxismo-leninismo, pensamiento de Mao Zedong, hoy complementada por el pensamiento de los sucesivos presidentes chinos), en donde prima el control absoluto de los medios de comunicación estatal, y una restricción en el ejercicio de derechos cívicos y políticos de la sociedad (Oviedo, 2003:79). Es el tipo de régimen el que facilita la construcción de poder casi irrestricta, extrayendo y relocalizando los recursos necesarios para implementar el programa político deseado. Este juego entre actores, las presiones y formulación de políticas tiene características únicas, difícilmente asimilables a otros estados, aún los que se encuentran bajo regímenes autoritarios.

Sin el monopolio decisorio del PCCh, sería prácticamente imposible programar objetivos de mediano y largo plazo en una nación de las dimensiones de China (Zheng, 2011:27). Esta concentración de poder estatal ha experimentado la puesta en marcha de las ideas políticas de la élite gobernante, generando un empoderamiento de China a nivel mundial, llevándola a convertirse en la segunda economía mundial y a disputar poder en el escenario internacional.

#### EL PCCH COMO PROTAGONISTA DEL PROCESO POLÍTICO

China se presenta como un caso paradigmático, en el cual conviven la liberalización comercial económica -con control estatal de ciertos sectores- y un régimen dictatorial. A decir de la académica Sterling Folker, “el nacionalismo y el capitalismo no son contradicciones prácticas, analíticas o de comportamiento” (Sterling Falker, 2011).

Este caso paradójico está atravesado por el éxito del PCCh en su pervivencia en el poder. Esta reinvención permanente sin colapso del partido ha dado lugar a una interesante discusión teórica. Uno de los autores que define el éxito del autoritarismo chino es Andrew Nathan (2008), quien refiere a este autoritarismo como resiliente, por cuanto tiene la capacidad de gobernar en forma efectiva recuperándose ante situaciones adversas a través de adaptaciones institucionales y políticas.

#### DEMOCRACIA

Existen, además, otros elementos de suma relevancia que han sido analizados en la tesis y que durante el periodo de confección de ésta han cobrado especificidad, como es el caso del término “democracia”. Sin embargo, por razones de síntesis, solo se mencionará que existe un alcance del concepto democracia desde una perspectiva sinocéntrica y con una mirada desde la “persona”, que para algunos autores tiene un sentido más populista (Perry, 2015) y para otros, la democracia tiene un sen-

tido de proceso, evolutivo y que hoy se presenta como una democracia consultiva, que evita contradicciones, y traslada la decisión relativa al mejor interés social en el PCCh, encargado de analizar las necesidades del pueblo chino y buscar el modo de satisfacer las mismas. Este sistema es menos costoso en términos políticos para la toma de decisiones (Ning, 2016).

## COOPTACIÓN PODER. LIDERAZGO. XI Y SU CÍRCULO DE PODER

Los aliados que Xi Jinping ha hecho a lo largo de su vida, ya sea a nivel personal, como a nivel laboral en las distintas regiones y áreas en las que le tocó ejercer funciones se han convertido en la red personal de poder del presidente chino, como instrumento de cooptación para la dominación desde el ejercicio de su cargo. A través de la ubicación de dichos cuadros y allegados en puestos decisivos, se ha asegurado el control y la supervisión de las acciones políticas más importantes, colocando de este modo, su propia impronta y sus ideas.

Cabe destacar que, al comienzo de su primer mandato, Xi ascendió a varios de sus anteriores secretarios a puestos claves de liderazgos en el gobierno y en los *leading groups* (LG), destacándose la diversidad en la formación profesional de estos funcionarios. Mientras que los protegidos que fueron colocados en ramas relacionadas con la economía y las finanzas tienen estudios en el exterior o de carácter más tecnócrata, en los departamentos del frente ideológico, puso cuadros de línea más conservadora, de alguna manera acorde con la tendencia de su mandato más liberal en lo económico y más ortodoxo en lo político.

En cuanto a los vínculos políticos, el académico Cheng Li distingue tres instancias de relación del presidente chino: las asociaciones con allegados que conoció en su ciudad natal - integradas por quienes forman parte del llamado “triángulo de acero”: Yu Zhengsheng y Wang Qishan-. Los tres son príncipes y cercanos al antiguo líder y ex presidente de la RPCh, Jiang Zemin; la segunda instancia de relacionamiento, formada por los amigos de la escuela y de la infancia; y tercero, los protegidos provenientes de las provincias y ciudades donde ejerció cargos importantes y cultivó una relación mentor-protegido.

## LAS IDEAS. EL SUEÑO CHINO. NACIONALISMO

Las ideas se han presentado como un desarrollo fundamental en la élite dirigente china y de la agenda política del país, vinculando nacionalismo, patriotismo e historia. Tal es el caso de la idea de la “humillación del pueblo chino por parte de las potencias extranjeras en la época de los tratados desiguales”, utilización que ha sido recurrente y determinante para recolocar un elemento nacionalista y aglutinador entre los chinos. En China, ha habido un ascenso del nacionalismo, dándole un contexto al Sueño Chino con la intención de cohesionar internamente a la sociedad. En este sentido, puede interpretarse que las tensiones existentes con los países con quienes existen diferendos sobre el Mar del Sur de China (Vietnam, Filipinas, y Estados Unidos apoyando a estos países, extrazona) por el Mar del Este de China (Japón, Estados Unidos), exacerban el nacionalismo chino y pueden generar un asentimiento popular de las políticas asertivas del gobierno chino en esas zonas de conflicto.

El programa político que define el Sueño Chino se presenta como un conjunto de ideas poderoso, parte de la lectura que el líder chino ha realizado del momento histórico en el que se encontraba su país, impregnando su política exterior de elementos cruciales: la protección de espacios claves para su integridad territorial y para el recupero del orgullo nacional, y la conectividad internacional necesaria para continuar contribuyendo a la estabilidad económica y social de la sociedad china, asegurando la pervivencia del partido-estado en la conducción política del país. Esta síntesis refuerza la importancia que la clase dirigente china otorga a las ideas que se eligen y al impacto en su política exterior (Kitchen, 2002).

## POLÍTICA EXTERIOR ASERTIVA, NACIONALISTA E INNOVADORA

El contexto de la crisis financiera internacional y el surgimiento de potencias emergentes que decantó en un multipolarismo conviviente con un unilateralismo en declive, fueron generando tensiones y oportunidades entre los distintos actores en juego. En esos escenarios, China adoptó un rol cada vez más protagonista, y fue ganando espacios de poder e influencia global. Estados Unidos adoptó distintas posturas frente al resurgimiento del país del centro, desde la contención combinada con el compromiso (Zakaria, 2019) hasta el aislamiento retaliatorio de la era trumpiana.

En dicho contexto, China fue delineando su política exterior con distintos matices según el interés comprometido, percibiendo los indicadores internacionales y la distribución de poder relativo en el sistema, traduciendo dicha información a través de las instancias de poder estatal del PCCh y en base a la formulación programática del proyecto político de su élite.

Por un lado, desplegó una *Política exterior nacionalista* sobre los territorios disputados en el Mar del Sur y del Este de China y la férrea defensa del Principio de “una Sola China” en Taiwán; por otro, una *política exterior innovadora* en lo que respecta al lanzamiento y afianzamiento de la Iniciativa de la Franja y de la Ruta ligada al cumplimiento de los objetivos del programa político del Sueño Chino de recuperar el orgullo nacional del pueblo chino con la política activa de recupero de los territorios perdidos durante el siglo de los tratados desiguales, el despliegue financiero, comercial y cooperativo que permitirá consolidar la faz económica de esta propuesta para lograr ser una sociedad modestamente acomodada para el 2021.

Durante el mandato de Xi, dada la fortaleza de su estado, el aumento de sus capacidades materiales en un plazo relativamente corto se ha traducido en una política exterior expansiva. El proceso de país en desarrollo a potencia emergente y luego a gran potencia, se ha verificado a través del incremento de sus capacidades, un giro desde una política exterior de bajo perfil a uno de alto perfil. Guideon Rose (1998) hace hincapié en que debe conocerse en profundidad el pensamiento de los líderes y el sistema e instituciones domésticas. Si nos encontramos frente a países con estructuras estatales (o estados) débiles, podrá entenderse que se necesitará más tiempo para traducir un aumento del poder material en la expansión de la política exterior.

En términos generales, China se proyecta hacia el mundo como un país abierto que interactúa conforme a sus propios términos “con características chinas” (Brown, 2016). Existen cuestiones de tensión internacional con origen en conflictos o diferendos internacionales que son consideradas por la RPCh como asuntos internos que no admiten injerencia de terceros estados. Coincidentemente, la generación de estas cuestiones ha repercutido en la historia, la memoria colectiva y el orgullo nacional chino, generando un nacionalismo (o patriotismo) que ha ponderado el discurso de sus dirigentes políticos y ha teñido sus programas políticos.

## MAR DEL SUR DE CHINA. ZONA DE INTERACTUACIÓN DE ACTORES, EJERCICIO DE INFLUENCIA Y DISPUTAS ESTRATÉGICAS

En esta zona de interés prioritario para China, ejerce una política de nacionalismo defensivo. En su actuación, se muestra en ejercicio de un derecho que entiende como soberano. El Mar del Este de China se ha convertido en área de disputa internacional con actores regionales y extra regionales, en donde se ponen en juego intereses estratégicos (pasos de la Ruta marítima de la Seda), económicos (área con recursos a explotar) y de prestigio (territorios históricos en disputa que fueron perdidos en época de los tratados desiguales y el siglo de la humillación).

Frente a estas tensiones, convive el diálogo con otros estados a través de mecanismos preexistentes como ASEAN. En ese espacio, impera la política de coerción comercial por parte de China para lograr adeptos en las disputas y tratar de coordinar posiciones a través del “código de conducta regional”; de este modo, da cuenta que la RPCh es mucho más poderosa de lo que se percibe (tanto en términos comerciales, económicos como en un futuro, militares) y que la fortaleza de su poder político

nacional ha sido crucial para ese fin.

### MAR DEL ESTE DE CHINA. ÁREA DE CONFLUENCIA DE INTERESES GEOESTRATÉGICOS CON POTENCIAS CON CONFLICTOS HISTÓRICOS.

Uno de los principios esenciales para la política exterior china es la protección de la seguridad externa y el reconocimiento de la existencia de una sola China. Estos principios son fundamentales para la política china y están directamente relacionados con los intereses nacionales y soberanos del país, y ligados con la supervivencia del régimen político y su legitimidad. El cumplimiento de la incorporación efectiva de la isla de Taiwán como “una sola China” continental es uno de los anhelos nacionalistas más importantes del “Sueño Chino”. La falta de resolución de esta cuestión genera una situación de potencial tensión que puede desestabilizar el régimen chino. Esta inestabilidad puede tener efectos en varios aspectos: reducción de los intercambios comerciales, fricción con terceros estados que apoyan a la isla en su reclamo, despliegue de recursos para la contención de la tensión a través del estrecho, entre otros. La convivencia en la comunidad internacional de dos actores que pretenden representar un mismo estado también repercute en las relaciones diplomáticas de la RPCh con el mundo.

### MULTILATERALISMO CON CARACTERÍSTICAS CHINAS. LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA.

Xi aboga por un orden internacional más justo y equitativo en el contexto de los regímenes regionales y globales existentes: de este modo, no se presenta como una potencia rupturista, sino como una respetuosa de las normas internacionales, que a su vez plantea la necesidad de revisar los mecanismos ya existentes. En este último sentido, ha presentado la iniciativa de la franja y la ruta, en donde se despliega una *Política exterior innovadora*, con un proyecto alternativo y/o complementario a otros mecanismos preexistentes de cooperación, que involucra varias áreas de cooperación y con múltiples propósitos.

Esta iniciativa podría contribuir a fomentar el libre comercio y una gobernanza global más igualitaria, ayudando a concretar el concepto idealista de “comunidad de destino compartido. También se ha convertido en una inyección financiera para países en desarrollo. Hasta el momento, se han invertido más de 70 billones de dólares en proyectos de infraestructura en el mundo. El PCCh ratifica desde su más alto nivel, la importancia del proyecto para la RPCh. Luego, desde la esfera económica, pudo observarse que los indicadores económicos relativos a la inversión y financiamiento del XIII Plan Quinquenal se orientaban hacia esta Iniciativa como “el más ambicioso de los planes que está llevando adelante China hasta este momento, delineado para ser funcional al Plan “Hecho en China 2025” y la estrategia china Internet Plus”

La iniciativa es más que una ruta china para asegurar el acceso a ciertos mercados, comercio, provisión de energía y la exportación de excedentes de capacidad industrial. También se ha convertido en el estímulo para dinamizar las rezagadas economías de las provincias orientales y centrales de China, efecto no deseado del modelo de desarrollo nacional. En este sentido, Xinjiang ha sido declarada el punto de inicio de la ruta terrestre mientras que Fujian es el puerto de acceso de la ruta marítima. Ambas provincias tienen índices de pobreza que el PCCh se propuso mejorar para el 2020. Es un programa internacional para cumplimentar gran parte de las metas propuestas en el Sueño Chino: el alivio de la pobreza ha sido uno de los grandes objetivos a concretarse para el 2021.

Es una estrategia de considerables dimensiones de política exterior, diseñada para incrementar la influencia china en la región y más allá. Se ha cristalizado como parte del programa político a largo plazo del PCCh, al estar presente en todos los informes de gobierno, incorporarse en la Constitución

del partido y ser una pieza fundamental para alcanzar el Sueño Chino. Esta propuesta innovadora y desafiante ha sido impulsada por la dirigencia china, observando en forma estratégica e inteligente la ausencia de liderazgo mundial de Estados Unidos en los mecanismos de cooperación tradicionales e interpretándola como una oportunidad para proyectar su influencia e incrementar sus capacidades. De este modo, China actúa frente a este vacío, ganando control sobre el ambiente internacional (Zakaria en Rose, 1998), mayor protagonismo e incidencia en espacios de poder. La puesta en práctica de OBOR genera, también, un efecto de correa transmisora en la cual la cooperación financiera y las inversiones con los países que integran esta iniciativa promueven beneficios económicos que redundan en un mayor poder económico de esta potencia y una mayor influencia extendida a gran parte del globo. La balanza de la distribución de poder relativo entre estas potencias se vuelca en beneficio hacia China, quien se proyecta en las décadas venideras como una superpotencia.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

En primer lugar, se puede concluir que el sistema y el poder político chino -PCCh-Xi- han impulsado la política exterior asertiva que caracterizó el periodo estudiado. En este proceso, los tomadores de decisiones fueron los grandes protagonistas en el hacer de la política exterior china. El gran conductor del proyecto político, el PCCh, ha sido el partido-estado que ha estado detrás de esta logística, y es el que ha detectado las oportunidades que debieron aprovecharse y las tensiones a las cuales debió hacerse frente.

Asimismo, se reconoce que las percepciones, pensamiento e ideas de los líderes han sido claves en este proceso. Programas como el “Sueño Chino” o Iniciativas como “La Franja y la Ruta” terminan proporcionando un contenido y eventualmente se convierten en acciones políticas de relativo consenso popular. Estas poderosas ideas se han implementado por representantes dotados de un liderazgo que los envistió de legitimación suficiente para poder cooptar el poder que precisaron en pos de que esas ideas se ejecutaran.

El Sueño Chino estuvo impregnado de nacionalismo desde sus inicios, al promover la reivindicación de los territorios perdidos en una época que aún permanece en la memoria colectiva del país asiático y que revaloriza la integridad territorial como uno de los principios troncales defendidos y perseguidos por la política china. El recupero de esas tierras conlleva la idea de consolidar su poder político sobre todo el territorio. Para ello, la Iniciativa de la Franja y Ruta también se presenta como un puente de conectividad doméstica y regional, generando oportunidades de incrementar su influencia internacional.

Las tensiones del sistema internacional, si bien dieron espacio propicio para un mayor despliegue chino, no fueron la principal propulsión o impulso de su consolidación como potencia mundial. Las nuevas dinámicas relacionales que se dieron a partir de la misma, con el surgimiento de nuevas potencias regionales delinearon un mapa global diferente, en donde China fue ganando espacios a medida que iba creciendo económicamente, y en forma acompasada, lograba fortalecer su presencia como potencia alternativa a las potencias tradicionales.

Puede afirmarse que, en el largo plazo, el poder relativo que China posea delinearán la magnitud y ambición de su política exterior; si su poder relativo aumenta, querrá influir más en el sistema internacional, sobre todo procurando alcanzar las dos grandes metas relacionadas con “el Sueño Chino” como objetivo a largo plazo: lograr una sociedad modestamente acomodada, que involucra indefectiblemente la erradicación de la pobreza de su población y la elevación de los estándares de bienestar económico y social del pueblo chino; y fortalecer el poder militar chino, para finalmente erigirse en una superpotencia mundial. Ambos fines, pero por sobre todo el último, tiene una implicancia clara y predictiva sobre la política exterior que se propondrá este gigante cuando alcance sus metas centenarias. El proceso del resurgimiento de China como una superpotencia en el siglo XXI se atraviesa con

temores y con curiosidad. Quienes entienden que su poder relativo puede verse mermado o socavado por este devenir, actúan intentando restringir los márgenes de maniobra del país asiático a través de la contención o de medidas más agresivas. La competencia entre grandes potencias resulta ineludible. Se observa que el actual hegemón tiene dificultades en conservar su poder y su lugar de *leading power* internacional, producto de decisiones políticas y de cambios en el tablero de poder mundial. Mientras tanto China fortalece su posición y consolida su propio ascenso. La mayoría de los países de occidente poseen gobiernos democráticos en donde el ejercicio de los derechos políticos, económicos y sociales es más amplio que en regímenes de tipo autoritario. La censura se encuentra, al menos, más matizada que en gobiernos como el ejercido por el PCCh en la RPCh. Los medios de prensa juegan, desde siempre, un rol fundamental en la percepción de los pueblos sobre los gobiernos o estados. En este sentido, para gran parte de la sociedad norteamericana y muchos países de Occidente, China tiene una imagen negativa por ser un gobierno autoritario en el que existe un cercenamiento de derechos y libertades. Esta percepción de amenaza del país en ascenso tiene su fundamento en la formación de un estereotipo de un actor con valores no compartidos, desconocidos y que podría poner en jaque el tradicional sistema internacional liberal.

Más allá de la percepción que se posee desde occidente, el giro en la política exterior de Xi no podría haberse plasmado sin la existencia del régimen político chino. Sin el autoritarismo y los elementos dictatoriales que lo caracterizan, las élites chinas en el PCCh no hubieran podido cooptar el poder requerido para proyectar el ambicioso programa político doméstico y externo. Y es el PCCh, con Xi como representante máximo de dicha institución y como líder fuerte, el gran actor que determina este nuevo cariz en el accionar internacional del gigante asiático. China ya se ha convertido en la segunda economía del mundo, participando activamente de los organismos internacionales más relevantes y lo que resulta más curioso: su régimen dictatorial, de partido único, sin sufragio universal no ha colapsado, frente a la modernidad y a la adaptación de su sistema económico a su realidad nacional. Dada su dimensión, su poderío, y la interdependencia que posee con gran parte del mundo, los cambios en la política exterior china probablemente sigan profundizándose, en línea con el incremento de influencia que buscará este país en el sistema internacional. Si efectivamente se cumple la culminación de la consolidación China como superpotencia mundial para el año 2049, seguramente seamos testigos de una distribución de poder favorable a China, profundizando una bipolaridad con Estados Unidos, quien seguirá pujando por no perder su rol en el tablero mundial.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELL, D. (2016). *The China model: political meritocracy and the limits of democracy*. Princeton University Press.
- CCTV.com español (25 de julio de 2014). Concluye presidente chino su gira por América Latina. <http://cctv.cntv.cn/2014/07/25/VIDE1406247482102251.shtml>
- CESARIN, S. (2014). China-ASEAN: presente promisorio, futuro incierto. Interdependencia económica y tensiones políticas. En C. Moneta y S. Cesarin (Eds.), *Escenarios de Integración: Sudeste Asiático-América del Sur: hacia la construcción de vínculos estratégicos* (pp. 22–47). EDUNTREF.
- CHEN, J. (2010). Attitudes towards Democracy and the Political Behavior of China's middle class. En Cheng Li (Ed). *China's Emerging Middle Class: Beyond Economic Transformation*, (pp. 334-358). Brookings Institution Press.
- CHEN, J. (2013). *Road to well-off Society Political Progress*. Beijing Times Chinese Press.
- CHENG, L. (2012). The Battle for China's Top Nine Leadership Posts. *The Washington Quarterly*, 35(1), 131–145.

- CHENG, L. (2012). The End of the CCP's Resilient Authoritarianism? A Tripartite Assessment of Shifting Power in China. *The China Quarterly*, 211, 595–623.
- CHENG, L. (2016). *Chinese politics in the Xi Jinping era: reassessing Collective Leadership*. Brookings Institution Press.
- CHRISTENSEN, T. J. (2015). *The China Challenge: shaping the choices of rising power*. Princeton University.
- CONSEJO DE ESTADO DE LA RPCH (2008). Documento sobre Política de China hacia América Latina y el Caribe. <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/6527840.html>
- CONSEJO DE ESTADO DE LA RPCH (2016). Documento sobre Política de China hacia América Latina y el Caribe. <https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t1418256.shtml>
- EL PAIS (12 de julio de 2014). China pone la mirada en Latinoamérica. [https://elpais.com/internacional/2014/07/12/actualidad/1405188093\\_402027.html](https://elpais.com/internacional/2014/07/12/actualidad/1405188093_402027.html)
- HONGYUN, D. (2015). Los sueños se hacen realidad (Capítulo VII) [Video documental]. En CCTV.CN. *La construcción del sueño chino-La Ruta del Rejuvenecimiento de China*. <http://cctv.cntv.cn/2015/12/15/VIDE1450138686404393.shtml>
- HUANG, H. y LUAN J. (2013). *El sueño chino y el mundo*. Ed. en Lenguas Extranjeras.
- JERVIS, R. (2002). Signaling and perception: Drawing inferences and projecting images. En K. R. Monroe. (Ed.). *Political Psychology* (pp. 293–312). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- LI, J. (2015), ¿Qué es el sueño chino?. Ed. en lenguas extranjeras.
- LIEBERTHAL, K. y LAMPTON, D. (1992). *Bureaucracy, Politics, and Decision -Making in Post-Mao China*. University of California Press.
- LINZ, J. (1978). El régimen autoritario. En E. Sánchez de la Barquera y Arroyo (Ed.). *Antologías para la enseñanza y estudio de la Ciencia Política* (pp.83-89). Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOBELL, S. RISPAN, N y TALIAFERRO, J (2009). *Neoclassical realism, the state and the foreign policy*. Ed. Cambridge University Press.
- MERKEL, W. (2017). The new dictatorships. <https://democracy.blog.wzb.eu/2017/01/>
- NATHAN, A. (2009). China since Tiananmen: Authoritarian Impermanence. *Journal of Democracy*, 20(3), 37-40.
- NING, F. (2016). *China camino a la democracia*. Editorial Popular.
- OVIEDO, E. (2005). *China en expansión*. EDUCC.
- OVIEDO, E. (2006). China: visión y práctica de sus llamadas relaciones estratégicas. *Estudios de Asia y África*, LV(1), 385-404.
- PERRY, E. (2015). The Populist Dream of Chinese Democracy. *The Journal of Asian Studies*, 74(4), 903-915.
- QIN, Y. (2013). Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales. *CEDOB d'Afers Internacionals*, (100), 67-90.
- QIN, Y. (2017). *100 Questions & Answers about the Belt and Road Initiative*. Zhejiang University Press.
- RIOS, X. (2016). El XIII Plan Quinquenal: antecedentes, contexto, contenidos y expectativas. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 18(35), pp. 231-247.
- RIOS, X. (2018). *La China de Xi Jinping*. Ed. Popular.
- RIOS, X. (2018). La iniciativa de la Franja y la Ruta: reseras y entusiasmos sino-europeos. En S. Vaca

- Narvaja. *China, América Latina y la geopolítica de la Nueva Ruta de la Seda* (pp 81-100). UNLa ILACS-SWUST.
- RIOS, X. (2017). *La reforma de la justicia en la China de Xi Jinping*. Observatorio de la Política China. <https://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1078>
- RODRÍGUEZ, I. (2007). Continuidad y cambio en la República Popular China a través de su texto constitucional. *Revista de Estudios Transfronterizos*, VIII(2), 159-175.
- ESTEBAN, M. (2017). La política exterior de Xi Jinping tras el 19º Congreso: China quiere un papel central en la escena global. Real Instituto Elcano ARI 80/2017.
- ROSE, G. (1998). *Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy*. Ed. Cambridge University Press.
- STAIANO, F. y VADELL, J. (2020). China en los intersticios de la crisis del multilateralismo y la globalización neoliberal: La Franja y la Ruta en Europa y el caso italiano. *Araucaria*, 22(45). <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/13503>
- STAIANO, M. F. y BOGADO BORDAZAR, L. L. (2017). Las teorías de las relaciones internacionales con “características chinas” y su implicancia para América Latina. *Relaciones Internacionales*, (53). <https://doi.org/10.24215/23142766e015>
- STERLING, J. (2011). Neoclassical realism and identity: peril despite profit across the Taiwan Strait. En S. LOBELL, N. RISPMAN y J. TALIAFERRO (2009). *Neoclassical realism, the state and the foreign policy* (pp 99-138). Ed. Cambridge University Press.
- THE STATE COUNCIL INFORMATION OFFICE OF CHINA (SCIO) (20 de enero de 2017). China's Policies on Asia-Pacific Security Cooperation. [http://english.scio.gov.cn/whitepapers/2017-01/20/content\\_40535681\\_2.htm](http://english.scio.gov.cn/whitepapers/2017-01/20/content_40535681_2.htm) consultado el 18/01/2019
- WEI, Z. (2018). China dream vs. America First: is the Thucydides trap unavoidable?. Universidad de Fudan, 105-121. <http://www.cas.fudan.edu.cn/picture/2925.pdf>
- XI, J. (2014). *El sueño de la gran revitalización de la nación china*. Lenguas Extranjeras Cía.
- XI, J. (2017). *The governance of China II*. Lenguas Extranjeras Cía.
- YA-HUA, Ch. (2016). Girasoles taiwaneses, paraguas hongkoneses protestas y democratización en Asia del Este. *Revista Nueva Sociedad*, 56(266), pp 17-30.
- ZAKARIA, F. (2019). *The new China Scare*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2019-12-06/new-china-scare>
- ZHENG, M. (2011). *On equal terms: redefining China's relationship with America and the West*. Ed. Wiley.
- ZHENG, R. (2012). *The Communist Party of China: its Organization and their functions*. China Intercontinental Press.
- ZHENG, Y. (2017). Dynamics of domestic transformation and international relations in China. En G. Wang y Y. Zheng. *China and the new international order* (pp. 32-54). Ed Routledge.

# La configuración de la(s) Nueva(s) Ruta(s) de la Seda china. Un abordaje cultural (híbrido) para comprender su naturaleza y legitimidad en el escenario internacional<sup>9</sup>

Juan Cruz Margueliche

## Resumen

Para comprender la estructura contemporánea del pensamiento chino debemos partir desde un abordaje articulado entre el pensamiento clásico y el pensamiento contemporáneo. Lo cierto es que no podemos analizar este pensamiento desde un abordaje dicotómico o binario, sino por el contrario, en el marco de una hibridez que busca (des) legitimarse según las coyunturas políticas de cada momento, como así también a través de la lectura de la política exterior de China. En este sentido, la Nueva Ruta de la Seda China<sup>10</sup> ( podría ser un importante exponente para analizar la matriz de pensamiento del gigante asiático ya que este mega-proyecto, además de generar las condiciones materiales para su concreción, necesitará suscitar un discurso legitimador en los territorios que deberá atravesar para garantizar no sólo su materialidad, sino también su sostenibilidad. En síntesis, la NRS debe erigirse como un discurso (geo) político-cultural para pasar al plano de la materialidad y de esta manera poder legitimarse simbólicamente en la representación y percepción internacional. En el marco del trabajo final integrador de la Especialización en Estudios chinos<sup>11</sup>, la propuesta de este artículo busca construir un puente entre la matriz cultural de China y su relación con el proyecto de la NRS.

## Palabras claves:

Cultura, Nueva Ruta de la Seda, Hibridez, Geopolítica

## Abstract

To understand the contemporary structure of Chinese thought, we must start from an articulated approach between classical thought and contemporary thought. The truth is that we cannot analyze this thought from a dichotomous or binary approach, but on the contrary, within the framework of a hybridity that seeks to (dis) legitimize itself according to the political conjunctures of each moment, as well as through the reading of China's foreign policy. In this sense, the New China Silk Road could be an important exponent to analyze the thinking matrix of the Asian giant since this mega-project in addition to generating the material conditions for its realization, will need to generate a legitimizing discourse in the territories that it will have to go through to guarantee not only its materiality, but also its sustainability. In short, the NRS must be established as a (geo) political - cultural discourse to move to the level of materiality and thus be able to symbolically legitimize itself in international representation and perception. In the framework of the final integrative work of the Specialization in Chinese

---

<sup>9</sup> Este es un artículo elaborado en base al Trabajo Final Integrador que se presentó en la Especialización en Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata -evaluada en el año 2021 y aprobada con diez (10). Bajo la dirección de la profesora: Dra. Staiano, María Francesca y co-director: Dr. Merino, Gabriel. Jurado integrado por: Mgs. Sergio Marcelo Cesarin, Dra. Lin Hua y Dr. Javier Alberto Vadell.

<sup>10</sup> En adelante NRS.

<sup>11</sup> Para este artículo se ha tenido que adaptar el contenido del Trabajo Final Integrador del posgrado. No solo en cuanto a la cantidad de páginas, sino en relación con llevar adelante un recorte temático dejando de lado el desarrollo de algunos contenidos.

Studies, the proposal of this article seeks to build a bridge between the cultural matrix of China and its relationship with the NRS project.

**Key words:**

Culture, New Silk Road, Hybridity, Geopolitics

## INTRODUCCIÓN

Para comprender la estructura contemporánea del pensamiento chino debemos partir desde un abordaje articulado entre el pensamiento clásico y el pensamiento contemporáneo. Por pensamiento clásico entendemos a las ideas que surgen en el seno autóctono y nativo propio de la configuración de fuerzas de la civilización china a lo largo de su extensa y rica historia. En cambio, por el pensamiento contemporáneo (algunos autores hablarán de pensamiento moderno) comprendemos a las ideas que se contraponen a las propuestas tradicionales de pensamiento, pero que a su vez se enmarcan en el proceso Occidental–modernizador. Esta sucinta definición es solo de carácter operativo, ya que dicha distinción no se da de manera tan clara. En la actualidad observamos que los líderes chinos están recuperando, en diferentes ámbitos de la praxis gubernamental, conceptos tradicionales que se ponen en práctica a diferentes escalas buscando legitimarse ya sea en funcionalidad como así también en ciertas creencias. Y, por otro lado, en lugares del interior del territorio chino aún perduran y prevalecen pensamientos y prácticas culturales milenarias. Como así también en los grandes centros urbanos (Shanghái o Beijing) observamos la coexistencia de ambos universos del pensamiento cultural o en su versión más radicalizada: una pérdida total de las creencias tradicionales. En este sentido, podemos adelantar que las concepciones esencialistas de la cultura nos invitan a una reflexión más profusa.

En una sociedad-civilización (milenaria), la lectura de su pensamiento nos interpela a pensar cuestiones metodológicas antes que conceptuales. A este respecto, las bases confucianas en China han pervivido en los tiempos que corren, pero no de manera continua ni de forma lineal. Advertimos que, a lo largo del tiempo dichas bases han pasado de ser una referencia en todos los rincones de la estructura social de las comunidades chinas, a pasar a formar parte de un proceso de *musealización* y olvido en el período maoísta. Pero, en la actualidad, muchas de las ideas y propuestas de la filosofía tradicional china han salido del silencio y oscurantismo para cobrar fuerte presencia y relevancia en el discurso de los líderes del Partido Comunista Chino<sup>12</sup> tanto en el ámbito local como en la política exterior. Lo cierto es que no podemos analizar el pensamiento clásico y contemporáneo a partir de un abordaje dicotómico o binario, sino en el marco de una hibridez que busca (des) legitimarse según las coyunturas políticas de cada momento. Como tampoco podemos entender los conceptos chinos de forma aislada sino en un marco relacional, contextual y situado. La necesaria relectura de la estructura de pensamiento chino en los tiempos que corren pone en evidencia no solo como China se auto referencia hacia dentro de sus territorios, sino como se presenta y es auto percibida a nivel internacional a través de su política exterior. Es a partir de esto último, que el abordaje cultural adquiere dimensiones políticas y geopolíticas saliéndose de la mirada simplista y costumbrista que se le suele dar a esta dimensión. A lo largo de los diferentes espacios políticos: Dinastías<sup>13</sup>, la creación de la República China (1912), el surgimiento de la República Popular China (1949), pasando por las reformas de apertura de Deng Xiaoping (1978) hasta el actual gobierno de Xi Jinping (2013), han generado cambios en las estructuras de pensamiento donde lo tradicional y moderno han pervivido con fluctuaciones, pero nunca desapareciendo del todo. Y esta afirmación queda confirmada en la siguiente cita:

<sup>12</sup> En adelante PCCh

<sup>13</sup> Siendo la última la dinastía Qing (1644-1911).

Después del imperio y el largo periodo de agitación social, en 1949 apareció Mao, quien fue muy crítico del confucianismo, simpatizante del legalismo promoviendo una nueva ideología marxista leninista. A pesar de ello, en febrero de 1972, cuando se dio su primer encuentro con el presidente Nixon, éste felicitó a Mao por haber transformado una civilización antigua, a lo que Mao le contestó “No he sido capaz de cambiarla. Solo lo he conseguido en unos cuantos lugares de los alrededores de Pekín” (Kissinger, 2012, p. 128 En: Oropeza García, 2019).

La perspectiva cultural permite entender la estructura del pensamiento chino en un continuum temporal, donde en cada etapa de la historia se interpela y se interroga desde un pasado selectivo y reactualizado en el presente. Entre los conceptos tradicionales y contemporáneos destacados podemos mencionar el Confucianismo, el Tianxia, el Sueño Chino y la Comunidad de Destino Compartido como plataformas culturales-discursivas que se desplazan entre las esferas tradicionales y modernas, por un lado, y por la geografía local e internacional por el otro.

La comprensión de la estructura de pensamiento desde un carácter híbrido nos permite acceder al análisis de la NRS<sup>14</sup> y comprender su naturaleza configurativa. La NRS además de generar las condiciones materiales para su concreción, necesitará generar un discurso legitimador en los territorios que deberá atravesar para garantizar no sólo su materialidad, sino también su sostenibilidad.

## CULTURAS HÍBRIDAS

Para comprender la actual estructura de pensamiento chino, la propuesta de culturas híbridas de García Canclini (2006) nos permite pensar a la cultura como un espacio de configuración. Su trabajo académico colabora para poder salir de los planteos de la multiculturalidad e interculturalidad donde los Estados–Nación, a través de la imposición de fronteras, anulan los espacios de intercambio y terminan relegando a las culturas a espacios cerrados carentes de fluidez. Para García Canclini la hibridación es entendida como los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas que existían en formas separadas se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. Pero, a su vez, afirma que las estructuras llamadas discretas también han sido expuestas a procesos de hibridación. En este sentido, tampoco se puede considerar la existencia de fuentes y culturas puras. El autor se pregunta ¿Cuál es la utilidad de unificar bajo un solo término experiencias y dispositivos tan heterogéneos? Al respecto, García Canclini expresa que a veces esto sucede de manera no planeada, imprevisto por migraciones o de diferentes órdenes de intercambio y relación. Pero, a menudo, la hibridación surge de la creatividad individual y colectiva. Esta propuesta, nos obliga (dice el autor) a desplazarnos de la idea de identidades esencialistas a la heterogeneidad y la hibridación intercultural.

Para García Canclini, el objeto de estudio no es (o no debería ser) la hibridez, sino el *proceso de hibridación*. Y estos procesos se dan tanto en los sectores hegemónicos como subalternos. Los estudios de los procesos culturales, no nos llevan a analizar solamente la configuración de las identidades sino a conocer las formas de situarse en medio de las heterogeneidades y entender cómo se producen las hibridaciones (García Canclini, 2006).

Si bien este campo de análisis teórico y metodológico que presenta García Canclini es más complejo y exhaustivo, para la finalidad de este artículo, lo que nos interesa es la propuesta de que las culturas no pueden abordarse desde una mirada esencialista y/o dicotómica, sino por el contrario, es

---

<sup>14</sup> Si bien este megaproyecto de infraestructura también se conoce bajo diferentes denominaciones como: la nueva iniciativa One Belt One Road (OBOR), o Belt and Road Initiative (BRI), Una Integración, Un Camino en español; El Nuevo Camino de la Seda, entre otras, en este trabajo se identificará bajo el nombre de las Nuevas Rutas de la Seda, por ser una de las primeras denominaciones oficiales, y por contar con la preexistencia de un homónimo cuya denominación se impulsó desde occidente. Como así también porque es una categoría inclusiva y reconocible tanto para personas ajenas como especialistas en la temática.

a través de procesos de hibridez que estas culturas negocian sus configuración y composición; y es en ese intercambio que debemos leerlas. Por lo tanto, esta categoría nos permite ingresar a la lectura de la cultura China buscando no anular sus estructuras de pensamiento clásica y contemporánea, sino por el contrario, reconocerlas y buscar su articulación.

## LA NUEVA RUTA DE LA SEDA COMO UNIDAD DE ANÁLISIS

Yiwei (2015) se pregunta ¿Qué es "One Belt One Road"? Para este autor, el "Cinturón económico de la Ruta de la Seda" y la "Ruta de la seda marítima" constituyen el nuevo patrón de apertura general y el nuevo marco de la diplomacia de vecindad de China. Para Yiwei estamos en presencia no de una (nueva) ruta de la seda sino de dos rutas de la seda. El autor evidencia la clara existencia de una red integral de transporte, que consta de ferrocarriles, carreteras, vías aéreas y marítimas, oleoductos y gasoductos y líneas de transmisión, así como redes de comunicaciones. Los servicios para estas redes e importantes grupos industriales se irán formando gradualmente a lo largo de estas rutas de tráfico. Por ello, Yiwei opta por hablar de la propuesta de "Dos Rutas de seda" donde sus principales características son las siguientes:

- En cuanto al contenido: la NRS ya no representa una ruta para el comercio de seda, té, especias y porcelana, sino que representa la interconexión en el siglo XXI. Vincula la infraestructura, coordina las políticas, promueve el comercio, circula la moneda y conecta los corazones y las mentes de las personas.
- En términos de amplitud: por el bien del desarrollo en el área occidental de China, las estrategias hacia el oeste y hacia el sur se implementan para formar un nuevo patrón de apertura general. Supera la escala regional para insertarse en el concierto internacional que ofrece la escala global.
- En términos de profundidad: conforme a la tendencia global de integración económica regional y basada en áreas vecinas, busca facilitar y mejorar el comercio y la inversión, profundizar la cooperación económica y técnica y establecer zonas de libre comercio, para así formular un gran mercado euroasiático (para ir ampliándose a otros territorios).

Con el análisis de Yiwei, nos queda claro que la NRS es mucho más que un conglomerado de redes de conexión que establecerá contacto con una dimensión global. Este proyecto es, también, una carta de presentación para la exportación de productos, objetos y valores culturales. En este sentido, como hemos anunciado en párrafos iniciales del trabajo, esta propuesta de infraestructuras (terrestres y marítimas) no solo requerirá de negociaciones políticas y económicas; sino que además se enfrentará a una necesaria difusión y exportación de la cosmovisión de China y de una nueva forma de gobernanza global.

## CONFUCIANISMO, TIANXIA, SUEÑO CHINO Y LA COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO

En este apartado se busca describir y analizar las categorías seleccionadas en el trabajo con el objetivo de comprenderlas en su conformación y articulación, para más adelante analizarlos en la propuesta de la NRS. Sin embargo, debemos aclarar y reforzar la idea que producto de la complejidad y riqueza de estos conceptos y del pasaje de formato (de un trabajo final integrador a un artículo), podremos solo exponer una descripción de los mismos, tratando de que no se resientan sus ideas principales.

Para Chen (2010) el abordaje sobre el confucianismo no debe ser de carácter teórico solamente, sino que su desafío es mayormente metodológico. La capacidad de "entidad constante" del confucianismo le permitió penetrar toda la sociedad china. Chen sostiene que para distinguir el confucianismo

de su amplio contexto es preciso tomar en cuenta sus manifestaciones sociales, históricas y existenciales. El autor nos invita a no caer en un enfoque unidimensional (Chen, 2010).

En la actualidad, el confucianismo ha emergido a través de diferentes prácticas cotidianas e institucionales. Vuelta a los cultos de Confucio, la ceremonia matrimonial confucianista (surge el 22 de mayo de 2010 después de más de 100 años), la ceremonia del “estreno de los pinceles” (ritual tradicional donde los niños y niñas son iniciados en edad escolar), y los institutos de Confucio distribuidos por todo el mundo (Chen, 2015).

Para Chen (2015) el PCCh, con el fin de movilizar a la sociedad, se involucra en un giro pragmático de las doctrinas marxistas a los slogans que de cierta manera son nativistas como el de sociedad armoniosa y ascenso pacífico. Estas propuestas han dado lugar a la restauración de algunas costumbres y creencias tradicionales.

Tzili Apango (2014), presenta la teoría del sistema de Tianxia (“Todo bajo el cielo”) propuesta por Zhao Tingyang (2009) en su obra titulada “El sistema Tianxia: una introducción a la filosofía de las instituciones mundiales”. Tingyang propone una filosofía para la gobernabilidad global y, para ello, utiliza el concepto de Tianxia al que le atribuye tres características: tierra, gente y valores ético-morales. Por otro lado, aboga por un mundo como un todo y no como la suma de sus partes. Es decir, evita caer en la mirada actual de una configuración mundial estadocentrista donde la ingeniería cerrada del Estado–Nación construye espacios de apertura financiera y no de complementariedad con otras dimensiones y cualidades socio-culturales. Se busca evitar la globalización hegemónica y selectiva. Además, el Tianxia se constituye sobre pilares como la idea confuciana del orden, la armonía, la voluntariedad de la gente y la reciprocidad. En cambio, si existe un buen gobierno el Tian no interviene y se manifiesta mediante la armonía entre los hombres y la naturaleza (León de la Rosa, 2015). El autor prosigue y aclara que el Tianxia durante la dinastía Han fue concebido más como un orden político-cultural que geográfico y fomentó de esta manera instituciones que reprodujeron dicho concepto. También afirma que, en base a diferentes obras de la filosofía China, el término Tianxia recibió traducciones que variaron entre: reino, mundo, imperio y todo bajo el cielo (lenguaje chino eminentemente contextual).

Para Galvez (2014) existe un concepto único que logra condensar la tradición y el cambio, la sinergia entre lo político y lo económico, lo público y lo privado, lo local y lo global y que es el resultado de la fuerte correlación de los conceptos “Estado”, “civilización”, “relaciones” y “familia” definidos en el Sistema Tianxia. Para la autora este sistema se emparenta a un “Hogar–Mundo” (China-Centro) que funciona como un conjunto, y no solo para los Estados-Nación, formado por un gobierno mundial general y otros de los sub-estados donde no es la fuerza sino la armonía entre las naciones el valor determinante. Y en este sentido, no existe la figura de Estado-Nación sino que se pregona e impulsa la existencia y prevalencia de un Estado-civilización en China (Galvez, 2014).

Por otro lado, para algunos analistas, el pensamiento sobre la estructuración de una comunidad de destino compartido (CDC) formulado por Xi Jinping se centra en buscar la conformación de una gobernanza internacional, por un lado, y la concepción de China sobre el orden internacional. Este pensamiento que a simple vista pareciera algo nuevo, es la continuación y desarrollo de los “Cinco Principios de Coexistencia Pacífica”. Para Xi Jinping, no hay ningún país que pueda responder de forma individual a los desafíos globales impuestos por el escenario mundial actual, siendo la pandemia del COVID–19 un claro exponente de dicha reflexión.

Para Vila Moreno (2018) presenciemos un rearme ideológico del PPCh. El autor identifica este nuevo giro ideológico a partir de la crisis de hegemonía a principios del siglo XXI (principalmente poscrisis del año 2008), dando paso a una actualización desde el ejercicio del poder a través de una nueva narrativa que pueda aunar demandas internas como así también contemplar o al menos exhibir las urgencias globales. Para Vila Moreno, Xi Jinping ha tomado la metáfora del “Sueño Chino” tamizado en un discurso que busca integrar una multiplicidad de demandas sociales, afianzando su posición y por ende la del partido. El sueño chino se inserta en beneficios y demandas de corte tanto individual

como colectivas y que además puede ser compartido por todos los pueblos. Se habla de una “revolución pasiva” a partir del año 2008, donde China se insertaría en un escenario donde los gobiernos se adaptan a discursos nacionalistas integrando formas subalternas, a través de considerar las demandas populares en sus discursos (Vila Moreno, 2018).

Si bien la propuesta del trabajo es poder comprender como se articulan estas categorías debemos reconocer que no se da en el marco de un pasaje automático. Hablamos de que estas expresiones culturales (y geopolíticas) surgen en campos emergentes históricos diferentes y que el PCCh está tratando de vincularlas tanto para su Política interior como exterior. Indagar en los márgenes y límites de estas categorías a través de sus campos vinculantes nos podría arrojar pistas, etapas, retrocesos y avances de sus configuraciones.

## EL FACTOR CULTURAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La cultura se ha convertido en un elemento crucial de las Relaciones Internacionales con múltiples implicancias que afectan a intereses políticos, económicos y/o estratégicos (Delgado Gómez-Escalonilla, 1994). Delgado Gómez Escalonilla (1994) acerca una síntesis de cómo se fue poniendo en agenda el rol de la cultura en el ámbito internacional. En este sentido el autor destaca que en un comienzo el protagonismo lo tenían esencialmente los paradigmas de la competencia política entre los Estados. Cómo así también existía un sesgo economicista-comercial en las Relaciones internacionales. Se destacaba una primacía de móviles políticos y de desarrollo tecnológico para analizar las relaciones entre los diferentes Estados. El factor cultural en estos contextos operaba como un aporte y enfoque complementario y subsidiario a las otras dimensiones antes mencionadas.

Delgado Gómez Escalonilla (1994) plantea algunos antecedentes en relación con el factor cultural:

- El foro permanente de discusión de la UNESCO en lo que se conoció como la “Mundialización del hecho cultural”;
- La emergencia de nuevos Estados a raíz de los procesos de descolonización que inició el camino de búsqueda y recuperación de identidad cultural y nacional;
- Simultáneamente a estos dos procesos, empieza a emerger mayor interés a la dimensión cultural como instrumento de apoyo en la proyección internacional de los diferentes países;
- Se empieza a dar lugar a la relación entre la acción cultural y la política exterior;

Para Wilson (2020) en la década del ´70 del siglo XX, la cultura se fue incorporando como uno de los factores principales, no sólo por su función económica, sino como instrumento de comunicación entre los Estados. La autora trae el concepto de “poder simbólico”, el cual se entiende como práctica colectiva cada vez más influyente en las Relaciones Internacionales cuya adecuada gestión permite evitar conflictos (Montiel, 2010 en Wilson, 2020).

Wilson también habla de la “Diplomacia cultural”, la cual tiene fuerte influencia en la opinión pública y en las élites de los Estados. Esta diplomacia cultural empieza cada vez más a tener un terreno fructífero en la escena internacional (Saddiki, 2009).

Para Saddiki (2009) la diplomacia cultural promueve el diálogo transnacional entre culturas y naciones, pero saliendo de la centralidad excluyente del dominio del Estado-Nación. En este sentido, la diplomacia cultural tiene los siguientes objetivos:

- Crear una “base de confianza” para la obtención de acuerdos;
- Perdurabilidad de un orden más allá de los gobiernos extendiéndose en el tiempo a través de valores;

- Crear una plataforma neutral para el contacto entre los pueblos;
- Promover un entendimiento mutuo;
- Aumentar el prestigio de un país;
- Proteger la identidad nacional;

Asimismo, la política exterior en la actualidad se nutre de tres dimensiones: la política/seguridad, la económica/comercial y la cultural. A partir de ello, la cultura aparece como un nuevo foco de la agenda diplomática (Saddiki, 2009)

Para diferentes autores la diplomacia cultural en sí misma es una categoría que requiere instrumentarse a través de acciones. Por esto mismo, la acción cultural opera a través de diferentes actividades, programas e iniciativas para alcanzar elementos distintivos para la proyección nacional (Wilson, 2020). Por lo cual, la comprensión de la cosmovisión de China en el escenario internacional es muy importante. Ya que en ella reside la manera de incorporarse al mundo, como así también las formas de relacionarse con los actores internacionales.

## LA NUEVA RUTA DE LA SEDA Y LAS CATEGORÍAS ANALIZADAS

Los cuatro conceptos brevemente descriptos en apartados anteriores (Tianxia, Sueño Chino, Confucianismo y Comunidad de Destino Compartido) tienen un punto en común: la escala y las pretensiones que detentan. Cuando hablamos de escala, nos referimos a que los conceptos buscan una instancia extraterritorial con pretensiones de mejorar la calidad de vida tanto de China como de la humanidad. El confucianismo impulsa valores morales desde una estructura jerárquica no coercitiva. Por su parte, el Tianxia propone una gobernanza de carácter global contraponiéndose a la configuración internacional actual. Por otro lado, el Sueño Chino forma parte del discurso del PCCh que busca ampliar los beneficios por fuera de la nación. Y la Comunidad de Destino Compartido piensa al mundo como un espacio ampliado que interpela al resto de las naciones a formar parte de problemas y soluciones comunes. Por ello, los objetivos de estas cuatro propuestas requieren salir del marco proyectivo de la NRS para buscar una instancia de materialización-simbólica. En este caso, consideramos que la NRS China podría ser ese referente espacial para conducir y comprender estas ideas. A su vez, la iniciativa de este megaproyecto infraestructural requiere de instrumentos discursivos para no solo constituirse como tal, sino también para legitimarse en la comunidad internacional. La NRS se nutrirá de seis corredores tanto marítimos como terrestres que atravesarán diferentes territorios, cada uno con distintas situaciones particulares. Con lo cual, si bien su principal objetivo (al menos desde Beijing) es la dimensión económica-comercial, no puede desentenderse de la dimensión geopolítica y cultural.

León de La Rosa plantea la idea de la pluralidad de comunidades para poder conceptualizar a China tanto en el interior de su nación como para sí también en el contexto exterior. No obstante, la autora no se desentiende de la moralidad china de tiempos pasado como elemento vertebrador de la conformación de la actual política exterior de la República Popular China. Y es allí, en esa esa doble lectura (interna y externa), donde sintetiza una perspectiva complementaria con el centro de gravedad en el PCCh:

- Centralismo en el interior;
- El Tianxia en el sistema de la Relaciones Internacionales en el exterior;

A través de esta lectura, se destacan tres puntos: la importancia de la política exterior china, la filosofía oriental como base y el sinocentrismo (León de La Rosa, 2015).

Para León de la Rosa (2015) debemos examinar al Tianxia como un modelo alternativo. La autora nos invita a leer al Tianxia en un contexto más amplio que va desde la apertura de China, las diásporas,

el surgimiento de Escuelas y estudios sobre la temática en China, entre otras dimensiones de análisis<sup>15</sup>. Es por ello que la NRS también se nutre de estas ideas. Sobre todo, si pensamos la idea de gobernabilidad de este proyecto en funcionamiento. La descentralización que propone el Tianxia como estructura de poder permitiría a China posicionarse como líder sin tener que caer en prácticas coercitivas.

Según León de la Rosa, la propuesta de Tingyang y el Tianxia en esta relectura actual se proyectó sobre tres sentidos:

- Mostrar al mundo la existencia de una Escuela china de las Relaciones Internacionales saliendo ya de la etapa pretéorica;
- Propuesta de consolidación económica;
- Modelo alternativo al occidental,
- Según Montobbio (2017), para sostener al sistema mundial ideal, Zhao Tingyang se basa en tres ideas subyacentes:
  - Las soluciones a los problemas de la política mundial dependen de un sistema mundial universalmente aceptado y no en base a la imposición o despliegue de fuerzas coercitivas;
  - Dicho sistema está justificado en términos políticos si sus acuerdos institucionales benefician a todos los pueblos de todas las naciones;
  - El sistema funciona si genera armonía entre todas las naciones y todas las civilizaciones;

Para León de la Rosa (2015) la conjugación y articulación entre el confucianismo, el Tianxia y el ascenso pacífico daría una mejor percepción de China en el exterior. Y la idea de iniciar y sostener un fuerte vínculo con el Tercer Mundo desde una sino-cooperación le permitió reposicionarse en un contexto occidental de un “mundo fallido” (carencia de una identidad global) dando fortaleza la propuesta de china.

## ALGUNAS REFLEXIONES

Como se aclaró al comienzo del trabajo, la propuesta ha sido presentar a la estructura del pensamiento chino a través de una categoría que nos permita contener el universo tradicional y moderno, tratando de buscar algunos correlatos espaciales como en la NRS. En ese sentido, el concepto de culturas híbridas nos permitió ingresar al tema desde una concientización de su composición, más allá de los escenarios disruptivos y dicotómicos que nos plantea Occidente.

La NRS nos permitió también pensar las categorías seleccionadas más allá de las abstracciones conceptuales como una propuesta de (re) configuración espacial a diferentes escalas; como así también escenificar la posible inserción (geo) política–cultural de la misma.

Para Vidales García (2016), a través del proyecto de la NRS, China busca mantener y diversificar rutas de acceso a mercados y a suministros de materias primas y energía para su funcionamiento interno. No obstante, para lograrlo, deberá superar tanto la desconfianza regional como las problemáticas que importará en esta empresa global: terrorismo, conflictos territoriales, etc. Debido a esto, no puede desvincularse de un trabajo de comunicación y difusión de sus ideas. La NRS es una propuesta

---

<sup>15</sup> La diáspora china de la década del '80 en el siglo pasado, a partir de estudiantes que viajaban a Occidente en el contexto de la academia. La reintegración de china al escenario internacional, el ingreso a organismos internacionales e integración a la dinámica comercial. En 1990 se crea la Asociación Nacional de China de Estudios Internacionales, la cual paso de una fase de lectura occidental (Realismo, Liberalismo y Constructivismo) a una fase de generación de teorización nativa o autóctona para partir de ópticas propias (León de la Rosa, 2015).

compleja que no sólo debe pensarse “teóricamente” sino que requiere impulsar herramientas de legitimidad para las naciones receptoras.

Para algunos autores, la estrategia de China está dada por el despliegue de una diplomacia focalizada en la cooperación económica y el *softpower* mientras consolidaba su desarrollo económico y su posición como potencia asiática. Asimismo, en los discursos de Xi Jinping está claro que el objetivo de China es aspirar a reposicionarse como potencia global. Pero es ineludible que tendrá a su vez, su posicionamiento y postura como líder global, más allá del escenario económico–comercial. Este objetivo de China es mirado y monitoreado por las potencias occidentales. Así, la NRS es analizada por estas potencias como una clara herramienta global geopolítica. Por esta razón, para algunos especialistas la NRS estaría camuflando la estrategia conocida como el “collar de perlas china”.

En definitiva, “la vecindad se ha convertido en la principal protagonista de la política exterior china, pero con una clara y firme voluntad de trascenderla”, y en este sentido, la nueva Ruta de la Seda constituye una auténtica y geopolíticamente clara declaración de intenciones, que sin duda determinará el devenir de la diplomacia china en la próxima década. China ha dado un paso al frente, pero la longitud de esa zancada dependerá tanto de la propia voluntad de los dirigentes chinos como de su capacidad para implementar exitosamente la joya de la corona de sus aspiraciones geopolíticas (Vidales García, 2016: 12)

Para Galvez (2014) recurrir a los esquemas conceptuales y filosóficos chinos es esencial para comprender no solo su actual proceso de modernización sino también su actual papel en las relaciones internacionales. Lo “tradicional” y lo “moderno” se entrelazan para dar forma a ese proceso complejo de modernización único e incierto. Para la autora, a nivel internacional China no desafía el actual sistema internacional, por el contrario, continúa desarrollándose con su crecimiento dentro de las reglas del juego preestablecidas, aunque con algunas disidencias y estrategias distintivas. Sin embargo, la necesidad del mantenimiento de un contexto interno estable conlleva al diseño de una política exterior que garantice paz y seguridad, con el fin de orientar todas sus energías hacia la modernización económica relacionada con la estabilidad social y el mantenimiento de la legitimidad del PCCh.

Para Fitzgerald (1964) el pensamiento de China nunca ha cambiado, su cosmovisión ha experimentado ajustes para adaptarse al mundo moderno. Pero el objetivo final de China sigue siendo ubicar a este país en la centralidad de la escena internacional (Fitzgerald, 1964. En Malena, 2010).

Para el PCCh prevalece la importancia de los valores culturales chinos: cultura, tradición y civilización, los cuales son relevantes (todos ellos) para entender el aparato institucional chino y la manera de relacionarse con los otros (Galvez, 2014).

*Dichos valores son vistos ya no como obstáculos, sino como motores para seguir manteniendo un Estado-nación político, económico y culturalmente unido y modernizado y que reacciona identificándose con el mundo exterior y asimilándolo al mismo tiempo (Galvez, 2014, p.4)*

Lo cierto es que a China y a la NRS los esperan grandes desafíos que involucran muchas dimensiones y escalas. Este emprendimiento, para plasmarse y sostenerse de manera exitosa, requerirá de una China atenta a las exigencias de su vida política doméstica, de mantener sus fronteras regionales y de lograr monitorear sus acciones en la escala global.

La NRS es una herramienta global fundamental para China tanto para sostener de manera fluida y constante el acceso a recursos; pero también es claro que de ningún modo será un camino sencillo. Por ello, consideramos que la dimensión cultural es necesaria para reflexionar la política interior y exterior de China; ya que la NRS (como así también la cosmovisión de China) debe instalarse en un contexto internacional que durante décadas se erigió bajo mandatos teóricos y conceptuales occidentales.

Para finalizar, nos gustaría dejar asentado que la cultura debe ser abordada no como un fin en sí misma para explicar todos los fenómenos sociales *per se*, sino como un medio o un dispositivo que nos permita (de) construir su agencia constitutiva, sus espacios de conflicto y alianzas.

La iniciativa de esta propuesta teórica y metodológica aquí enunciada nos permiten ingresar no solo a la configuración de la NRS en el contexto global, sino a la propia realidad social de la nación China.

## BIBLIOGRAFÍA

- CHEN, Y. (2010). Algunas reflexiones metodológicas en torno de la definición del confucianismo como religión. *Estudios de Asia y África*, 47, (3(149)), 453-483.
- CHEN, Y. (2015). El reciente resurgimiento del confucianismo popular en la China continental: el redescubrimiento de los confucianistas clásicos, las academias y los ritos. *Estudios de Asia y África*, 50, (1(156)), 43-75.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L. (1994). El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico. *Hispania: Revista española de historia*, 54(186), 257-278.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2005). Definiciones en transición. En: D. Mato (Comp.), *Cultura, política y sociedad: perspectivas latinoamericanas*. (pp 69 – 81). CLACSO.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2006). La globalización ¿productora de culturas híbridas? En: J. Encina y M. Montañés Serrano (Coord.), *Construyendo colectivamente la convivencia en la diversidad: los retos de la inmigración* (pp. 81-94).Árbol académico.
- LEÓN DE LA ROSA, R. I (2015). *Política exterior china: reconceptualizando el sistema Tianxia*. En: R. I. León de la Rosa y J. C. Gachúz Maya (Coord). *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación* (pp. 19-62).
- MALENA, J. (2010). *China: La construcción de un “país grande”*. Editorial Cefiro.
- MONTOBBIO, M (2017). *El ascenso global de China y la reconfiguración de la Teoría de las Relaciones internacionales*. Real Instituto Elcano Royal Institute. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/6595ea49-ccde-498e-9d1b-dac1638984fd/Montobbio-Ascenso-global-China-reconfiguracion-Teoria-Relaciones-Internacionales.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=6595ea49-ccde-498e-9d1b-dac1638984fd>
- OROPEZA GARCÍA, A (2019). *China la construcción del poder en el siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- SADDIKI, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (88), 107-118.
- TZILI APANGO, E. (2014). *La noción de "Todo bajo el cielo" en El Confucianismo y el Legalismo, y su relación con la Teoría del Sistema Tianxia*. [Manuscrito sin publicar]. El Colegio de México (pp. 1-20).
- TINGYANG, Z. (2009). A Political World Philosophy in terms of All-under-heaven (Tian-xia), *Diogenes*, 56(1), 5-18.
- VIDALES GARCÍA, A. (1 de agosto de 2016). La nueva ruta de la seda y el resurgimiento geopolítico de China. Documentos de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ieee.es). [http://www.iecee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2016/DIEEEO78-2016\\_RutaSeda\\_geopoliticaChina\\_AdrianVidales.pdf](http://www.iecee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO78-2016_RutaSeda_geopoliticaChina_AdrianVidales.pdf)
- VILA MORENO, M. (2018). El “sueño chino”, la revolución pasiva de Xi Jinping. <http://politica-china.org/areas/sistema-politico/el-sueno-chino-la-revolucion-pasiva-de-xi-jinping>
- WILSON, M. (2020). *La diplomacia cultural en las Relaciones Internacionales*. Córdoba Global. Centro

de Estudios Internacionales. <https://cbaglobal.com.ar/la-diplomacia-cultural-en-las-relaciones-internacionales-contemporaneas/>

YIWEI, W. (2015). *La "Nueva Ruta de la Seda" de China: un estudio de caso en las relaciones UE-China*. ISPI Report Xi's Policy Gambles: The Bumpy Road Ahead.

# La actuación de China a través del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU desde una dimensión cuantitativa<sup>16</sup>

Marcos Contardo

## Resumen

El propósito de este artículo es analizar y comprender la participación de la República Popular China en el Consejo de Seguridad de la ONU y algunas implicancias de la misma para la paz y seguridad internacionales. Se pondrá el foco en la forma en que ésta ejerce su derecho a veto en las votaciones, como parte de sus atribuciones como miembro permanente dentro del mismo. Se tomará dimensión de la magnitud de los vetos de China en relación al resto de los miembros permanentes. El período estudiado coincide con el ascenso de Xi Jinping como Secretario General del Partido Comunista Chino en 2012 hasta el año 2019.

## Palabras claves:

Política exterior; República Popular China; Consejo de Seguridad de la ONU; Vetos.

## Abstract

The purpose of this article is to analyze and understand the participation of the People's Republic of China in the UN Security Council and some of its implications for international peace and security. The focus will be on the way in which it exercises its right to veto voting, as part of its powers as a permanent member within it. Dimension will be taken from the magnitude of China's vetoes in relation to the rest of the permanent members. The period studied coincides with the rise of Xi Jinping as General Secretary of the Chinese Communist Party in 2012 until 2019.

## Key words:

Foreign policy; People's Republic of China; UN Security Council; Vetoes.

## INTRODUCCIÓN

Al día de hoy, nadie que estudie las relaciones internacionales (en adelante RR.II.) podría omitir la importancia de la participación de la República Popular China (RPCh) en casi todos los ámbitos de la política mundial. Durante el año 2020, en el 75° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AG-ONU), Xi Jinping reafirmó el compromiso de su país con los principios y valores de la Carta de la ONU y llamó a “persistir en el multilateralismo y defender el sistema internacional centrado en la ONU” (Xi, 2020, s/p). No fue la primera vez que realizó esta afirmación ni fue el primer presidente de la RPCh en destacar el rol de esta organización internacional. Sin embargo, existen ciertos hechos que denotan un cambio en la política exterior china, en el orden de

---

<sup>16</sup> Nota: Este artículo fue elaborado a partir de la tesis de maestría en Relaciones Internacionales, del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, titulada: “La actuación de la República Popular China en el Consejo de Seguridad de la ONU. Implicancias de la política exterior de Xi Jinping en el orden mundial”. Fue dirigida por el Dr. Jorge Malena y calificada con nota 10 por el jurado evaluador conformado por Sergio Cesarín, Gabriel Merino y Juan Alberto Rial. Documento completo disponible en el repositorio institucional de la UNLP SEDICI: <https://doi.org/10.35537/10915/129939>

las ideas y la acción, desde su ascenso a la presidencia.

Desde el inicio del período denominado por los chinos de “reforma y apertura” en 1978, la RPCh ha mantenido una política exterior marcada por los lineamientos del fundador de esta etapa, Deng Xiaoping. En el período comprendido entre 1978-2012, algunos autores (Poh y Li, 2017; Zhiyue, 2016) afirman que se mantuvieron las máximas del autor de las reformas, conocidas como la estrategia de los 24 caracteres (冷静观察 “Observar con calma; 站稳脚跟 “Asegurar nuestra posición”; “Lidiar con asuntos tranquilamente”; 韬光养晦 “Ocultar nuestras capacidades y esperar nuestro tiempo”; 善于守拙, “Ser bueno en mantener un perfil bajo”; 绝不当头 “Nunca reclamar liderazgo”). Esta postura resumida no significa que los distintos presidentes no buscaran imprimir su sello distintivo. Sin embargo, los grandes trazos de la política exterior continuaron teniendo esos preceptos como base.

Sin romper con el pasado, Xi Jinping ajusta la actuación y la visión de China en el sistema internacional cambiando el perfil bajo por un rol más activo y visible, mostrando las capacidades que la RPCh alcanzó producto de la apertura y reforma, y reclamando más lugar para China en diversos regímenes e instituciones internacionales. Desde la investigación académica se resalta que la actuación de la RPCh en el ámbito internacional ha cambiado y ha tomado una impronta más activa hacia instituciones y organizaciones internacionales (Mazarr, Heath y Cevallos, 2018; Poh y Li, 2017), buscando aumentar su capacidad de influencia para moldear y/o liderar cuestiones que están bajo la hegemonía de Estados Unidos y sus aliados. En el estudio de las RR.II. actuales, este fenómeno vuelve aún más relevante la cuestión del orden mundial y el rol que desempeña Beijing en las organizaciones internacionales.

En lo que respecta a la participación de la RPCh en la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU), al igual que en otros organismos internacionales, se ha vuelto más activa y está ejerciendo una mayor influencia (Okano-Heaijmans y Van der Putten, 2018). Ello puede verse a través de diversos indicadores: mayores aportes a su presupuesto, ampliación en la cobertura de cargos con funcionarios propios, mayor participación en diversos programas y mayor cooperación técnica, entre otros. En un nivel más específico, en el Consejo de Seguridad de la ONU (en adelante CS-ONU), puede señalarse la mayor participación en misiones de mantenimiento de paz con el aporte de recursos humanos (personal civil y militar) como recursos materiales. Sin embargo, hay otros indicadores que son menos estudiados y resultan relevantes para entender su rol: las ideas, representaciones y visiones que este país posee sobre los asuntos y que son confrontados con el resto de los miembros, en una disputa no sólo ideológica sino de efectos prácticos sobre las acciones y decisiones de este órgano. Un indicador que puede hacer esto visible, es la forma en que ha ejercido su derecho al veto dentro de este órgano que, en el período estudiado, muestra una variación sustancial respecto a su tendencia histórica de votación. También los debates en torno a los conflictos abordados han tenido un nivel de discusión muy intenso, en el cual se identifican claramente las ideas y visiones que confrontan.

En este trabajo se analiza una parte de la participación de la RPCh dentro del CS-ONU: la forma en que ejerce su derecho a veto en las votaciones, como parte de sus atribuciones como miembro permanente dentro del mismo<sup>17</sup>. El objetivo es tomar dimensión de la magnitud de los vetos de China en relación al resto de los miembros permanentes. El veto es tomado como un indicador que refleja ciertos atributos de la participación de China en este organismo, es la forma en que se representa una

---

<sup>17</sup> En la tesis citada, el análisis cuantitativo es complementado con una aproximación cualitativa con el fin de comprender las ideas y posiciones de los países dentro del marco de acción de esta institución (principalmente de la RPCh), tan relevante para la paz y seguridad internacional. El veto es una expresión de la política exterior de los países que son miembro permanente del CS en la que es posible ver las tensiones y controversias en torno a cuestiones de gran relevancia internacional. Estas decisiones expresan las ideas, posturas e intereses que muchas veces van más allá de la cuestión tratada. Es decir, no sólo marcan la desaprobación de un país respecto a un curso de acción a tomar, sino que también sientan una posición respecto a ideas, valores y conceptualizaciones que impactan sobre las relaciones entre Estados y por ende, sobre la configuración del orden mundial.

decisión sobre determinadas cuestiones, adoptando la forma de rechazo a una propuesta. El CS (órgano en los que se plantean los problemas y conflictos que afectan la paz y seguridad mundial), se constituye como el ámbito multilateral por excelencia donde se expresan las disputas de poder, los intereses y las visiones de los Estados. Puede ser considerada una institución que expresa un parte sustancial de la estructura del orden mundial y las relaciones de poder dominantes<sup>18</sup>. Como afirma Cox (2013) estas instituciones “tienden a, al menos inicialmente, promover imágenes colectivas consistentes con estas relaciones de poder” (p.142). Por lo tanto, el foco puesto en los vetos busca dar cuenta de los elementos y características de estas decisiones con el fin de estudiar el rol y la influencia de China sobre este orden.

En una primera parte, se describen algunas cuestiones relacionadas al funcionamiento del Consejo y su práctica, para luego entrar en la figura del veto y los debates en torno a la modificación de los procesos de adopción de decisiones. Esto último cobra una gran relevancia debido a que las características de las cuestiones vetadas han generado y generan debates que pueden ocasionar cambios sobre la figura del veto así como también implicancias sobre la actuación de los Estados y la configuración del orden mundial.

Finalmente se realiza un análisis cuantitativo de los vetos del período 2012-2019 y se contextualizan en las tendencias generales del veto desde la creación de la ONU. En el examen de los datos, además de China, se presenta la postura del resto de los miembros permanentes del Consejo, con el fin de poner en clave comparativa la posición del país asiático.

Antes de introducir el análisis del veto, es necesario exponer algunas cuestiones generales relativas al CS-ONU y su funcionamiento.

## EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacional ha sido uno de los principales propósitos de la ONU. Tal es así, que esto quedó establecido en su Carta fundacional:

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (ONU, 1945, art. 1 - inc.1)

Este propósito se establece, además, como la función primordial del Consejo de Seguridad, uno de los órganos principales de la Organización (ONU, 1945, art. 7). De acuerdo con la Carta, todos los Miembros de la ONU, confieren a este Consejo la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad y reconocen que “actúa en nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad” (ONU, 1945, art. 24).

Cuando se produce una controversia, el Consejo recomienda como primera medida a las partes, la utilización de medios pacíficos para su resolución (enumerados en el art. 3 de la Carta). Sin embargo, este órgano también puede imponer embargos o sanciones económicas e incluso autorizar el uso de la fuerza para hacer cumplir los mandatos de la Carta (según capítulo VII de la Carta de ONU).

---

<sup>18</sup> No se ignoran las críticas acerca de la pérdida de representatividad de este órgano y las demandas de ampliación de miembros para adecuarlo a la configuración de fuerzas del sistema internacional actual. Sin embargo, a pesar de que el CS-ONU es el resultado de una estructura de un mundo muy diferente, sigue teniendo un rol categórico para la seguridad y la paz internacional.

El CS está integrado por 15 miembros, de los cuales, 5 son permanentes (la RPCh, Estados Unidos, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Federación de Rusia) y 10 miembros son no permanentes. Estos últimos son elegidos por la AG-ONU con un mandato de dos años, siguiendo un criterio de distribución geográfica en la representación. Otro aspecto a destacar es que no se reúne en período de sesiones, pero está listo para reunirse en cualquier momento y lugar cuando surja la necesidad. Las sesiones están dirigidas por un presidente, que es nombrado por el plazo de un mes; la presidencia es rotativa entre sus miembros en orden alfabético.

El Consejo tiene su propio reglamento interno, promulgado en 1946 y modificado posteriormente en diversas ocasiones. La última de éstas se produjo en 1982<sup>19</sup> para incorporar el idioma árabe como lengua oficial dentro de la ONU. Para cumplir con sus responsabilidades establecidas en la Carta, el CS realiza su labor bajo diferentes formatos: sesiones, reuniones de alto nivel, comisiones permanentes y no permanentes, misiones, comités, grupos de trabajo, reuniones bajo fórmula Arria, consultas privadas, órganos especiales, etcétera. Las prácticas y métodos de trabajo del órgano están en permanente evolución, producto de la adaptación a los acontecimientos internacionales, y son el fruto de acuerdos entre sus miembros. La participación en este Consejo no queda cerrada sólo a sus miembros. Cualquier miembro de la ONU puede participar, pero sin derecho a voto en la cuestión que se examina. Las formas de participación están definidas por los art. 31 y 32 de la Carta de la ONU y por los artículos 37 y 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad<sup>20</sup>.

El Consejo de Seguridad es el único de los órganos cuyas decisiones son vinculantes para todos los miembros de las Naciones Unidas, en virtud de su art. 25 que establece que los “miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad” (ONU, 1945, s/n).

## EL SISTEMA DE VOTACIÓN

El sistema de votación en este órgano está establecido en el artículo 27° de la Carta y en el 40° del Reglamento provisional. Tal como establece la Carta de las Naciones Unidas, cada miembro del CS tiene un representante con derecho a un voto.

Las decisiones que se someten a voto entre los miembros tienen dos requerimientos de aprobación diferentes, de acuerdo a la naturaleza del asunto. Aquellas cuestiones de procedimiento del órgano, necesitan del voto afirmativo de 9 miembros para ser aprobadas. Todas las demás cuestiones (sustantivas), requieren del voto afirmativo de 9 miembros, incluyendo los votos afirmativos de todos los miembros permanentes<sup>21</sup>.

De esta manera, el voto de los cinco miembros permanentes del CS tienen una prerrogativa especial sobre el resto, en determinadas cuestiones: lo que se denomina el “derecho al veto” o “poder de veto”. Pasando en limpio, el voto negativo de alguno de estos miembros sobre las cuestiones sustantivas sometidas a votación hace que la misma no sea aprobada. En cambio, las cuestiones de procedimiento, no son invalidadas por el voto de ningún miembro. Esta prerrogativa ha sido ejercida por

<sup>19</sup> Para más información ver el Reglamento provisional del CS bajo la nomenclatura ONU S/96/Rev.7.

<sup>20</sup> El mecanismo más frecuente que se utiliza es la invitación a participar y se produce cuando el CS considera que los intereses de algún Estado son afectados o cuando son parte en algún conflicto o controversia. También pueden participar otros órganos, organismos, programas y fondos de la ONU, organizaciones regionales, personas individuales a título de expertos en alguna materia, ONGs, otros organismos internacionales, etcétera, para el examen calificado de alguna materia. Los Estados miembros de la ONU que son invitados a participar en el CS pueden presentar proyectos de resolución los que sólo podrán someterse a votación si lo solicita uno de los miembros del Consejo.

<sup>21</sup> Salvo en cuestiones establecidas en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y en el art. 52, párrafo 3, en las cuales la parte en una controversia deberá abstenerse en la votación

todos los miembros a lo largo de la historia, de manera individual o junto a otro miembro, generando en más de una oportunidad situaciones denominadas por algunos autores “de parálisis institucional”<sup>22</sup> en las cuales el tema debatido queda en una condición sin la posibilidad de resolución.

El hecho de determinar la naturaleza del asunto a tratar, se ha convertido en una cuestión de gran relevancia por la implicancia que tiene sobre el alcance del voto de los miembros permanentes del CS. No siempre ha habido consenso sobre qué cuestiones tienen el carácter procedimental o sustantivas. Con el tiempo, la práctica del Consejo ha establecido cuales son unas u otras, pero en determinadas situaciones, el CS examina y somete a una primera votación una cuestión para definir si la misma tiene el carácter de procedimiento o no (de acuerdo al artículo 27, inc. 2), para luego proseguir con el asunto en sí. Esta situación se ha dado porque la Carta no establece un criterio para clasificar los asuntos, de manera que queda librado a acuerdos posteriores definir esta cuestión<sup>23</sup>. De este modo, un tema puede quedar sometido a dos votaciones: una preliminar para determinar su carácter (procedimental o sustantivo) y otra para definir si es aprobada. En ambas ocasiones, el voto negativo de los miembros permanentes del Consejo configura el veto.

Como hemos mencionado, con esta configuración del sistema de votación en el CS-ONU, pueden darse situaciones de amenaza para la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión que dejan al organismo sin la capacidad de acción o respuesta. Existe un antecedente en el cual se ensayó una vía para evitar situaciones de bloqueo de un país para aprobar una decisión a través del veto, en el cual la AG-ONU quedó facultada para examinar un asunto, formular recomendaciones para la adopción de medidas colectivas e incluso sobre el uso de la fuerza, si el Consejo de Seguridad:

Por falta de unanimidad entre sus miembros permanentes, deja de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en todo caso en que resulte haber una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión (Resolución ONU 377 (V), 1950, p. 11)<sup>24</sup>.

Bajo esta resolución, conocida como Unión Pro Paz, la AG-ONU se arrogó una facultad del CS-ONU. Esta situación ha generado muchos debates sobre la interpretación de la Carta de la ONU<sup>25</sup> y la legalidad-ilegalidad en la transferencia de atribuciones de otro órgano. Como afirma Díez de Velasco Vallejo (2010, p. 246), “esta resolución quiebra el equilibrio establecido en la Carta entre la AG y el CS en materia de mantenimiento de la paz”.

## EL VETO Y ALGUNOS DEBATES SOBRE REFORMAS EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE DECISIONES

El análisis sobre la práctica del veto y las discusiones en torno a ella exceden el objetivo de este trabajo. Sin embargo, se mencionarán algunas generalidades para entender algunas cuestiones que implican el ejercicio de este derecho consagrado a un grupo reducido de cinco Estados.

Esta facultad especial sobre el voto otorgada a los 5 miembros permanentes tiene sus orígenes

---

<sup>22</sup> Sería interesante indagar sobre si esta denominación es utilizada de manera indistinta sin tener en cuenta el o los miembros que vetan o si existe un sesgo valorativo sobre el veto de algunos integrantes, pero excede los objetivos de este trabajo.

<sup>23</sup> Un intento por fijar criterios se estableció con la resolución 267 (III) adoptada el 14 de abril de 1949 por la AG-ONU, en la cual se listaron 36 cuestiones que deben considerarse de procedimiento, en un intento por limitar las cuestiones plausibles de ser vetadas.

<sup>24</sup> El documento se puede consultar en el sitio web oficial de la ONU, bajo la nomenclatura A/RES/377 (V): <https://undocs.org/es/A/RES/377> (V) (Consultado el 3/03/2020).

<sup>25</sup> Principalmente sobre los artículos 10, 11 y 12, los cuales delimitan las atribuciones de la Asamblea General.

en la misma conformación de la ONU; en las deliberaciones de San Francisco en 1945 fue un requisito para que participaran los mayores poderes de ese momento.

La cuestión sobre la forma en la que se toman las decisiones en el Consejo ha generado debates, en reuniones formales e informales, tanto en el seno del mismo órgano como en ámbitos académicos. En muchas ocasiones, la práctica del veto ha puesto sobre la lupa la efectividad del funcionamiento del CS y se ha planteado la necesidad de reformas sobre este tema (Menéndez del Valle, 2016a; Jeangéne Vilmer, 2018)

Al respecto, existen numerosos proyectos de reforma del CS-ONU en torno a los procedimientos, los métodos de trabajo y la cantidad de miembros permanentes y no permanentes. Entre ellos, hay varias iniciativas que promueven la restricción del uso del veto por parte de los 5 miembros permanentes. Según Jeangéne Vilmer (2018), ellas emergen como respuesta al bloqueo del CS en situaciones donde se producen atrocidades en masa contra la población. En la misma línea, Menéndez del Valle (2016a) afirma que es la frustración de estos bloqueos que impiden la actuación de la ONU y la doctrina de la Responsabilidad de Proteger lo que impulsa las reformas.

Los precedentes sobre la restricción al veto para situación de crímenes atroces en masa surgieron de la experiencia del CS confrontando cuestiones como el genocidio en Ruanda, Bosnia, Kosovo y Somalia. Uno de los más importantes es la Responsabilidad de Proteger. Éste concepto fue incorporado formalmente en la ONU en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005<sup>26</sup> con el fin de proteger a los pueblos frente al genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Simonovic (2016) afirma que esta responsabilidad:

Se basa en tres pilares igual de importantes: la responsabilidad de cada Estado de proteger a sus poblaciones (primer pilar); la responsabilidad de la comunidad internacional de ayudar a los Estados a proteger a sus poblaciones (segundo pilar); y la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a las poblaciones de un Estado cuando es evidente que este no logra hacerlo (tercer pilar). (párr. 1)

Esta conceptualización ha generado muchos debates en los distintos órganos del sistema ONU, principalmente en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En este último, algunos países han planteado sus reservas al concepto porque “lleva consigo un mensaje de intervención en socorro de víctimas o posibles víctimas de serias violaciones de derechos humanos” (Añaños Meza, 2010, p. 200). Esa intervención es entendida como contraria a la noción tradicional de soberanía y la no intervención en los asuntos internos de los países.

El voto negativo de los miembros permanentes sobre las cuestiones sustantivas ha sido tema de debate en numerosas sesiones, principalmente en aquellas destinadas a la reforma de los procesos de adopción de decisiones en el CS. Las ideas en pugna en torno a estas cuestiones son un dato importante para comprender la actuación de los países miembros, y en particular de China.

La mención a estos debates cobra relevancia en relación a las discusiones en torno al uso y limitación de la facultad del veto dentro del CS. Aunque no abordaré en toda su extensión este tema, por exceder el objetivo de este trabajo, vale la pena mencionar algunas generalidades que contextualizan la actuación de los Estados en el CS en lo que refiere a las visiones e ideas que existen en torno al veto.

Aquí resaltaré una posición en la que ha trabajado Francia junto a un grupo de países respecto al uso del voto negativo (veto) en determinadas cuestiones<sup>27</sup>, y la posición de los países que más han

---

<sup>26</sup> Resolución bajo nomenclatura de la ONU A/RES/60/1.

<sup>27</sup> Como antecedentes también se puede nombrar la propuesta de Canadá; en el año 2000 conformó la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, que fue una de las fuentes que nutrió la noción de la Responsabilidad de Proteger, firmada en 2005 en la ONU. En el mismo período, un grupo de países nombrados como S5 (Costa Rica, Jordania, *Liechtenstein*, *Singapur* y *Suiza*) presentaron una propuesta en la cual los miembros permanentes del CS deberían presentar una explicación por escrito en el caso de vetar un proyecto de resolución sobre cuestiones de genocidio y crímenes

utilizado este recurso en el período (la Federación de Rusia y la RPCh).

El tema del voto negativo de los miembros permanentes del Consejo durante el período 2012-2013 se abordó en los dos debates que hubo sobre los métodos de trabajo, el 26/11/2012 y el 29/10/2013<sup>28</sup>. En esta última, cuyo orden del día fue la “Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad” (ONU, 2010), se plantearon diversas posiciones respecto a las mejoras posibles, en las cuales la facultad del veto tuvo centralidad pero bajo propuestas disímiles. Por un lado, se identifican quienes creen que se debe limitar el uso del veto. Francia realizó un planteo sobre “la importancia de crear un código de conducta para los miembros permanentes, en el que se establezcan las directrices para el uso del derecho de veto” (ONU, 2013, p. 14). La propuesta presentada, se centró en una auto-limitación del uso del veto en determinadas situaciones (casos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad). La mayor parte de los países adhirieron a estos planteos; algunos fueron más allá y se enfocaron no sólo en la limitación del voto negativo por parte de los miembros permanentes sino también en la ampliación del número de éstos. Por el otro, están quienes no acuerdan una limitación al veto. Aquí se destaca la postura de Rusia, que plantea que esa cuestión no guarda relación con los métodos de trabajo ni con la transparencia y la eficacia del CS-ONU, por lo que establece su visión de los elementos útiles a considerar en una futura reforma. Su posición respecto al tema plantea que:

La sugerencia en el sentido de que el debilitamiento del derecho de veto contribuiría a mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad totalmente absurda y, de hecho, tendría el efecto contrario. El resultado sería aceptar automáticamente puntos de vista que solo reflejan la opinión de un grupo de Estados. Ese no es el objetivo por el que se crearon las Naciones Unidas. (ONU, 2013, p.15)

Si bien China no hace referencia explícita al veto, puede ubicarse en posiciones contrarias a una limitación de esta prerrogativa. Fija su posición cuando expresa que “el Consejo debe evitar forzar la aprobación de proyectos sobre los que existan grandes discrepancias con el fin de mantener la unidad del Consejo” (ONU, 2013, p. 9). Asimismo, apoya la búsqueda de mejoras de los métodos de trabajo y realiza algunos aportes para tal fin, priorizando la negociación, las consultas y respetando la opinión tanto de los miembros como de los países afectados.

En los períodos sucesivos 2014-2015<sup>29</sup> y 2016-2017<sup>30</sup> también se celebraron debates anuales sobre los métodos de trabajo del Consejo. Los argumentos a favor y en contra del veto se mantuvieron sin variaciones significativas, no desde el sentido de las fundamentaciones, que se fueron complejizando y tomando forma de propuestas elaboradas, sino desde el punto de vista de los actores y las posiciones antagónicas. Francia, México y el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia continuaron siendo los promotores de la limitación al veto:

Los Estados Miembros también examinaron propuestas para restringir el ejercicio del derecho de veto, en particular la declaración política sobre la suspensión del veto en caso de atrocidades masivas presentada por Francia y México y el Código de Conducta relativo a las medidas del Consejo

---

de lesa humanidad. Estas propuestas fueron retomadas por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (integrado por 22 países de diversas regiones), el cual propuso un “código de conducta” que comprometería a los Estados a no vetar proyectos que busquen evitar crímenes contra la humanidad.

En líneas similares, se han producido otras propuestas como la de los “Elders (organización fundada por Nelson Mandela e integrada por personalidades autodefinidas como líderes globales, entre los que se encuentran políticos y funcionarios en ejercicio y retirados de distintos países, ex miembros de la ONU, etc), en la cual los miembros permanentes no deberían usar su capacidad de veto sin una explicación pública. Como afirman en el Security Council Report (2015), “en la propuesta de los *Elders*, la explicación debería corresponder a la paz y seguridad internacional, y no estar basado en el interés nacional”.

<sup>28</sup> Actas de las sesiones de la ONU bajo la nomenclatura S/PV.6870 (ONU, 2012d) y S/PV.7052 (ONU, 2013).

<sup>29</sup> Actas de las sesiones S/PV.7285 (ONU, 2014b) y S/PV.7539 (ONU, 2015)

<sup>30</sup> Actas de las sesiones S/PV.7740 (ONU, 2016a)

de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra, propuesto por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia. (ONU, 2019, p. 236)

Rusia se mantuvo como principal antagonista a estas posiciones, afirmando que:

El veto es una de las disposiciones fundamentales de la Carta que impulsa a los miembros del Consejo a alcanzar el consenso. Diría simplemente que es evidente por qué razón el debilitamiento del derecho de veto es el objetivo de quienes tratan de alcanzar una mayoría matemática en el Consejo. (ONU, 2015, p. 20)

Frente a los debates en torno al uso del veto en los procesos de adopción de decisiones, China se mantuvo al margen y no generó intercambio con sus pares sobre el tema específico. Mientras otros miembros del CS-ONU ponían al veto en la discusión sobre los métodos de trabajo, China no hizo mención al mismo en ninguna de las sesiones (aunque sí fijó una posición de manera implícita, como he mencionado anteriormente). Asimismo, en cada una de sus intervenciones expresa su acompañamiento a las reformas en el órgano afirmando que:

China siempre ha apoyado con sus acciones los esfuerzos que realiza el Consejo para mejorar sus métodos de trabajo, a fin de trabajar de una manera más equitativa, eficiente y transparente, y responder mejor a las expectativas de los Estados Miembros y la comunidad internacional. (ONU, 2017, p.13)

De igual manera, tal como se evidencia en las actas de sesiones de la ONU (2012a; 2012b; 2012c; 2012d; 2013; 2014a; 2014b; 2014c; 2015; 2016a; 2016b; 2018) las intervenciones de los representantes de China en el CS-ONU expresaron una serie de planteos de manera constante. Primero, la necesidad de centrar esfuerzos en los temas más urgentes y enfocarse en las temáticas de competencia específica del CS sobre la paz y la seguridad internacionales<sup>31</sup>. Segundo, mejorar la comunicación y coordinación con otros órganos para evitar superposiciones y duplicaciones de esfuerzos. Tercero, otorgarle mayor importancia a la diplomacia preventiva y utilizar los canales de mediación establecidos por ONU para la resolución de controversias. Cuarto, buscar consensos y no forzar la aceptación de decisiones cuando existan diferencias considerables, en pos de mantener la unidad del Consejo. Por último, también ha resaltado la necesidad de realizar más consultas y tener en cuenta la opinión de todos los países interesados, en particular aquellos que aportan contingentes en las misiones, para mejorar la toma de decisiones.

## DIMENSIÓN CUANTITATIVA DE LOS VETOS

Para dimensionar la práctica del veto es importante estudiar tanto sus números como su contenido y significación.

En sus análisis, Sievers y Daws (2014) cuantifican la significación de los vetos. La tabla n° 1 muestra los vetos totales emitidos por cada miembro permanente del CS-ONU entre el 16/02/1946 y el 30/12/2019 en sesiones públicas y privadas. Allí, puede observarse que desde el 16 de febrero de 1946, fecha del primer veto registrado en el CS, se han emitido 290 votos negativos sobre cuestiones sustantivas por parte de los miembros permanentes y se han bloqueado 237 propuestas. De estos números se desprende que algunas resoluciones fueron vetadas por más de un país. Durante todo ese tiempo, aproximadamente la mitad de los vetos ha sido emitida por la URSS/Rusia, contabilizando un total de 140, de los cuales casi el 37 % corresponden a vetos sobre solicitudes de membresía de otros países a

<sup>31</sup> Esta propuesta tiene una referencia directa con las argumentaciones de China en el CS acerca de los debates sobre cuestiones de derechos humanos en distintos países. La posición del país asiático siempre ha sido que el CS no es el ámbito para tratar esos temas por ser una función específica de otros órganos del sistema ONU.

la ONU. Por otra parte, Estados Unidos es el segundo miembro permanente con mayor cantidad de vetos emitidos (86 veces). En tercer lugar, aparece el Reino Unido, con 30 votos negativos. Francia es uno de los países que menos vetos ha emitido; en todo el período solo ha hecho uso de esta prerrogativa en 18 oportunidades. Finalmente, aparece China con 16 votos negativos pronunciados. Cabe destacar que uno de ellos se produjo en 1955, cuando el asiento estaba representado por la República de China (es a partir de octubre de 1971 que se le reconoce ese asiento a la República Popular de China). Con esto, es el país que menos resoluciones ha rechazado. Si contabilizáramos sólo las votaciones sobre cuestiones relacionadas a la paz y la seguridad, la cantidad de votos negativos que han bloqueado acciones del Consejo de Seguridad cambian sustancialmente. En este caso, la Federación de Rusia registra 88 vetos, contra 79 de Estados Unidos, 30 del Reino Unido, 18 de Francia y 14 de China.

**Tabla N° 1: Vetos totales emitidos por cada miembro permanente del Consejo de Seguridad entre el 16/02/1946 y el 30/12/2019**

Número total de vetos (bloqueo de la adopción de 237 propuestas, públicas y privadas)		VETOS TOTALES EMITIDOS POR CADA MIEMBRO PERMANENTE (1946 a diciembre 2019)				
		China	Fran- cia	URSS / Federa- ción de Rusia	Reino Unido	Estados Unidos
<b>Total de vetos sobre todas las propuestas</b>	290	16 <sup>1</sup>	18	140 <sup>2</sup>	30	86
<b>Vetos sobre solicitudes de membresía a la ONU</b>	59	2 <sup>1</sup>	0	51	0	6
<b>Vetos registrados sobre candidatos a Secretario General (miembros identi- ficados extraoficialmente)</b>	2	0	0	1	0	1
<b>Vetos totales sobre cues- tiones de paz y seguridad</b>	229	14	18	88	30	79

1. El veto chino de 1955 de la solicitud de Mongolia para ser miembro de la ONU ocurrió durante el tiempo en que la República de China ocupó el asiento de China en el Consejo de Seguridad. Los 15 vetos posteriores emitidos por China se han producido desde que la República Popular de China ocupó el puesto.

2. De este total, 114 vetos fueron emitidos bajo el nombre de la Unión Soviética y 26 bajo el nombre de la Federación de Rusia.

Fuente: Sievers, L., Daws, S. (2014) *The Procedure of the UN Security Council*, 4th edn, Oxford University Press, Oxford. Consultado y recuperado en internet el 7/04/2020 de: [https://dfca36ad-3bd8-4cf8-bf1c-7922ad3a4271.file-susr.com/ugd/54a569\\_e307bf2e5e7e48cb9643fe63481a6148.pdf](https://dfca36ad-3bd8-4cf8-bf1c-7922ad3a4271.file-susr.com/ugd/54a569_e307bf2e5e7e48cb9643fe63481a6148.pdf) (Traducción propia).

En relación con los datos de las votaciones también es interesante ver las coincidencias y las disidencias de los países sobre determinadas cuestiones. La tabla n° 2 muestra los votos negativos emitidos por los miembros permanentes en sesiones públicas del CS-ONU. Es decir, a diferencia de la tabla anterior, no se incluyen los votos negativos de los miembros permanentes sobre párrafos o enmiendas de los proyectos de resolución no aprobados, ni aquellos emitidos en sesiones privadas. Asimismo, aparecen datos desagregados referidos a las coincidencias entre países en las votaciones.

Sobre esta base, se registran 207 proyectos de resoluciones no aprobadas por el voto negativo de alguno/s de los miembros permanentes del CS con 255 votos emitidos; esto es porque más de un proyecto fue votado por más de un país. En lo que respecta específicamente a cuestiones de paz y seguridad, no se aprobaron 165 resoluciones de carácter público, con 213 votos formulados. En esta tabla se puede observar que las proporciones de los votos por país son muy similares a los datos de la tabla anterior. Lo que se destaca es el registro de las coincidencias de votos entre países. De esta manera, podemos resaltar algunas cuestiones que, si bien parecen obvias en las RR.II., aquí quedan grafi-

cadadas en números. Una de ellas es que la RPCh y la Federación de Rusia han coincidido en 11 oportunidades en su voto negativo sobre un proyecto. Otro aspecto que sobresale es que ninguno de éstos ha coincidido con el resto de los miembros permanentes del CS. Por otro lado, han sucedido convergencias en el voto entre Francia, el Reino Unido y Estados Unidos.

La mayoría de las ocasiones, tanto París, como Beijing y Londres han votado negativamente en simultáneo con al menos un país, es decir, en muy pocas oportunidades registraron su voto de manera aislada, a diferencia de Washington y Moscú, quienes concentran la mayor cantidad de votos negativos de manera solitaria. Cabe destacar que China no ha coincidido en el voto negativo con ningún otro miembro permanente, más que con Rusia.

**Tabla N° 2: Votos negativos emitidos por los miembros permanentes en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (16/02/1946 y el 30/12/2019)**

	Votación individual					Votación simultánea				
	China	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	URSS / Federación de Rusia	China - URSS / Federación de Rusia	Francia - Reino Unido	Francia - Reino Unido - Estados Unidos	Reino Unido - Estados Unidos	Total
<b>Total de propuestas vetadas</b>	3	59	1	5	104	11	2	13	9	207
<b>Vetos sobre solicitudes de membresía</b>	1	6	0	0	35	0	0	0	0	42
<b>Total de propuestas vetadas sobre cuestiones de paz y seguridad</b>	2	53	1	5	69	11	2	13	9	165

Fuente: Elaboración propia sobre datos extraídos del sitio oficial de la ONU, en el período comprendido entre el 16/02/1946 y el 30/12/2019. Recuperado el 07/01/2020 de: <http://research.un.org/es/docs/sc/quick/veto>

La contextualización de datos precedente, desde el origen de la ONU hasta fines del 2019, permite dar una perspectiva de sentido al período de estudio de este trabajo. Ajustando el análisis en el marco temporal 2012-2019, y siguiendo la misma estructura argumental precedente, se pueden contabilizar 20 proyectos de resolución rechazados por el voto de uno o más miembros permanentes del CS y 28 votos negativos emitidos por éstos.

Como se señala en la tabla n°3, solo 3 de los miembros permanentes del CS emitieron votos negativos que impidieron la aprobación de resoluciones. La Federación de Rusia fue quien más votos emitió en este período (18), de los cuales más de las tres cuartas partes (14) estuvieron relacionados a la cuestión en Siria. Asimismo, es importante destacar que China se abstuvo en todos los proyectos rechazados por Moscú. Estados Unidos solo vetó en 2 oportunidades manteniendo una postura histórica a favor de Israel en el conflicto con Palestina. China no emitió votos negativos de manera aislada sino que coincidió con la Federación de Rusia en 8 ocasiones, siendo también las propuestas sobre la situación en Siria las que mayor rechazo tuvieron (7).

Es importante destacar un aspecto que puede pasar desapercibido: el aumento en la cantidad de vetos de China en este período. Hay que tener en cuenta que en 74 años de historia de la ONU,

China<sup>32</sup> vetó en 16 oportunidades y la mitad de ellas se produjeron en los últimos 8 años. De la misma forma, es de notar la concentración de los vetos en una cuestión de agenda internacional en la que rivaliza con todos los miembros permanentes del CS-ONU, con excepción de Rusia: la cuestión en Siria. En otras palabras, no se registra previamente en el CS una persistencia de veto sobre proyectos de una misma cuestión por parte de China. Es claro que esto tiene múltiples variables explicativas y muchas pueden ser ajenas al país asiático. En los apartados que siguen a continuación se procurará analizar y explicar la actuación de China.

**Tabla N° 3: Cantidad de proyectos vetados por países y grupos de países en el período 2012-2019**

Países	Cantidad de proyectos vetados
China – Federación de Rusia	8
Situación en Medio Oriente - Siria	7
Situación en la República Bolivariana de Venezuela	1
Federación de Rusia	10
Creación de un tribunal internacional sobre el caso del derribo del vuelo MH17	1
Declaración de invalidez del referéndum en Crimea	1
Situación en Medio Oriente - Siria	7
Bosnia and Herzegovina: aniversario del genocidio de Srebrenica	1
Estados Unidos	2
Situación en Medio Oriente - Palestina e Israel	2
Total	20

Fuente: Elaboración propia sobre datos extraídos del sitio oficial de la ONU, en el período comprendido entre el 4/02/2012 y el 30/12/2019. Recuperado el 07/01/2020 de: <http://research.un.org/es/docs/sc/quick/veto>

Es interesante hacer un paréntesis en la explicación del veto entre 2012-2019, para poner de relieve otros elementos muy significativos y que deberían contemplarse en conjunto para una mejor comprensión. Durante el período bajo estudio, también es de notar la ocurrencia de otros dos fenómenos que acentúan la tendencia del voto dividido (además del veto) en el CS. En primer lugar, el marcado aumento de los casos de insuficiencia de votos para la aprobación de proyectos de resolución. En segundo lugar, el notable aumento de proyectos de resolución en competencia sobre un mismo tema sometidos a votación. Sievers y Daws (2014) presentan estadísticas<sup>33</sup> desde 1990 hasta el 2019 que corroboran esta tendencia de mayor clivaje, afirmando que estos patrones muestran la polarización sobre algunas cuestiones claves en determinados asuntos, principalmente desde 2010, y la menor

<sup>32</sup> Cabe destacar que la República Popular de China fue admitida como el único representante legítimo ante la ONU con la resolución 2758(A/RES/2758(XXVI), a partir de 1971. Desde 1945 a esa fecha, la representación estuvo atribuida a la denominada República de China (actual Taiwán).

<sup>33</sup> Datos recuperados en 15/03/2020 de: <https://www.scprocedure.org/chapter-6-section-1e>

disposición de los miembros del CS a cubrir las diferencias de la vista del público. Es una práctica habitual (o lo era) entre los miembros, la no presentación de proyectos de resolución cuando hay certeza (por consultas, reuniones previas o declaraciones públicas de alguna parte) de que una resolución va a ser vetada o no llega a los 9 votos afirmativos. En el caso de certeza de ser vetada, se produce una situación llamada de “veto oculto o de bolsillo” (Security Council Report, 2015, p. 3) en la cual la propuesta no llega a conformarse como un proyecto de resolución del Consejo. Como comentan los autores, esta situación no está contabilizada en estadísticas porque sólo los documentos oficiales son documentados y aquellos no llegan a serlo. Esta constrictión ante la amenaza del poder de veto también es una limitación a la acción del CS-ONU. Sin embargo, en ocasiones esto cambia cuando se quiere dejar en evidencia pública la posición de algún miembro sobre una cuestión. Como resaltan Sievers y Daws (2014):

Las resoluciones que fallan en ser adoptadas no son casos de errores de cálculo en la prospectiva de votos, o de que un miembro del Consejo haya ocultado sus intenciones antes de una votación. Más bien, estos casos revelan que los miembros que presentan estos proyectos a votación están encontrando valor político al destacar públicamente sus diferencias con otros miembros del Consejo de esta manera (s/n)<sup>34</sup>

Los proyectos de resolución en competencia parecen seguir esta misma lógica que denota la polarización de las posturas y la dificultad de encontrar consensos mediante negociaciones. Las diferencias en las posturas sobre los temas (principalmente entre los miembros permanentes) siempre fue patente en el CS-ONU. Sin embargo, en la última década esas diferencias se han manifestado de una manera que, a simple vista, hace parecer un aumento en la diferenciación de las posiciones/ideas y la polemización de éstas. El incremento en esta nueva forma de actuar en el Consejo tiene implicancias sobre el orden mundial. Es claro que con este tipo de prácticas se visibilizan las controversias en torno a los asuntos, aunque es difícil saber si ellas coadyuvan a la búsqueda de consensos y diálogo multilateral para la solución de las mismas; más bien evidencian problemas del CS para encontrarla.

## ALGUNAS REFLEXIONES

El CS-ONU fue conformado en un contexto histórico donde las fuerzas que configuraron el orden mundial fueron resultantes de la Segunda Guerra Mundial. Las funciones y propósitos asignados a la ONU, y a éste órgano en particular, no escapan a las ideas e imágenes colectivas de esa época. Desde su instauración con la Conferencia de San Francisco en 1945, la prerrogativa del veto ha generado controversias y ha sido debatida dentro y fuera de la ONU. A lo largo del tiempo han surgido diversas iniciativas que buscaron eliminarlo y/o limitarlo en su alcance, incluso algunas patrocinadas por un miembro permanente del Consejo (Francia). Si bien algunas medidas han logrado reducir su implementación, existe una gran resistencia para ser erradicado, principalmente por las posturas diferenciadas de Estados Unidos, Rusia y China. A pesar de ello, el CS-ONU ha avanzado en numerosas reformas buscando hacer más eficientes su actuación, a través de modificaciones en reglamentos, procedimientos y métodos de trabajo.

El impulso de las propuestas en contra de la figura del veto fue dado por la doctrina de la Responsabilidad de Proteger y la incorporación de estos conceptos en la ONU a partir de la Cumbre Mundial de 2005. Con ese escenario, se abren un conjunto de cuestiones relacionadas que marcarán una pugna en

---

<sup>34</sup> Traducción propia del original en inglés: “Resolutions which fail to be adopted are no longer cases of miscalculating prospective votes, or of a Council member having concealed its intentions prior to a vote. Rather, these instances reveal that the member(s) submitting these drafts to a vote are finding political value in publicly highlighting their differences with other Council members in this way”.

el orden de las ideas (pero con consecuencias en la actuación y relación entre los Estados) que aún continúan. Por un lado, la Responsabilidad de proteger y las derivaciones en torno a la reformulación de las nociones tradicionales de soberanía y no intervención que lleva implícita. Por el otro, las iniciativas de limitación/restricción del uso del veto por parte de los 5 miembros permanentes. La resolución de estas cuestiones sin dudas significará transformaciones en la estructura del orden mundial.

En las actas de sesiones analizadas, Rusia se ha mantenido como el actor que más ha resistido las posiciones en contra del veto, presentando argumentaciones en contra que fueron apoyadas principalmente por China. Por su parte, este último país no ha contrapuesto fundamentos en contra del veto de manera directa; sus intervenciones comunican de manera asertiva su posición sin llegar a una confrontación abierta o agresiva, mostrándose disponible a discutir reformas e incluso nuevas membresías en el CS, pero sin sacrificar la prerrogativa del veto.

En sus intervenciones, ha resaltado la necesidad de respetar los propósitos y principios de la Carta de la ONU y la diplomacia multilateral en la búsqueda y construcción de consensos. Asimismo, ha subrayado y defendido la autoridad de la ONU y su rol central en el sistema internacional. Esta defensa puede verse como un resguardo frente a la introducción de nuevas conceptualizaciones que modifiquen el statu quo dentro del CS.

En lo que respecta a la doctrina sobre la Responsabilidad de Proteger, el país asiático mostró su oposición en sus inicios al trabajo inicial de Canadá en 2001. Sin embargo, en la Cumbre mundial de 2005 fue uno de los países firmantes del documento final. Posteriormente, en 2011, en torno al conflicto en Libia<sup>35</sup>, se abstuvo en la votación del CS donde se aprobaron diversas acciones en contra de este país bajo la tesis de esta doctrina. A partir de ese año, también se inicia un conflicto en Siria, que abre un nuevo (y diferente) escenario para la actuación de China en relación al uso del veto. Es así que se reavivaron los debates sobre la limitación/restricción del uso del veto y se verificó una polarización en las votaciones en torno al rol que debería tomar el CS frente a la crisis humanitaria en este país.

De esta manera, estos elementos (propuestas de reforma sobre la figura del veto, doctrina de la Responsabilidad de Proteger y el aumento de los vetos entre 2012 y 2019) deben considerarse en conjunto para comprender la actuación de los Estados frente al conflicto de Siria que dominó la escena internacional en el CS.

Durante años, todos los miembros permanentes han recurrido al veto, aunque en desigual número de veces, tal como se indicó en el análisis. Desde el 2011 se observa un patrón de veto diferente, principalmente por la mayor participación de China en el mismo. Este país, que antes mantenía una política mayoritariamente abstencionista sobre las cuestiones sobre las que tenía reservas, ha adoptado una actitud más involucrada en los asuntos.

Del análisis también se desprende que China es el miembro permanente que ha efectuado la menor cantidad de votos negativos que han bloqueado acciones del Consejo de Seguridad en la historia de la ONU. En el período de estudio, nunca ha vetado en soledad, sino coincidiendo con Rusia (no ha coincidido con ningún otro país). Cuando no ha votado de igual manera que éste, se ha abstenido, lo que supone una coordinación en los asuntos.

En el articulado de este trabajo también se mostró que el veto puede verse como el resultado de acciones concertadas para poner en evidencia la postura de determinados países en relación a un tema. En este caso, la falta de construcción de consensos y la polarización de posiciones puede deberse a acciones deliberadas de los Estados para dar visibilidad a las diferencias.

Los vetos no son el único indicador para medir la inacción o la polarización de las posiciones. Es indispensable analizar, además, las abstenciones, y los proyectos rechazados por la insuficiencia de

---

<sup>35</sup> La acción del CS frente a este conflicto tuvo derivaciones importantes respecto al concepto de la Responsabilidad de proteger y la disposición de China al uso del veto que serán retomadas en el próximo capítulo.

votos afirmativos. Todos estos datos brindan elementos para pensar los debates que se dan dentro y fuera de la ONU sobre la obstaculización de las resoluciones y el abuso del veto en detrimento de la paz y la seguridad internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AÑAÑOS MEZA, C. (2010). La "responsabilidad de proteger" en Naciones Unidas y la doctrina de la "responsabilidad de proteger". *Anuario mexicano de derecho internacional*, 10, pp. 199-244. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46542010000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542010000100006&lng=es&tlng=es).
- CONTARDO, M. (2021). *La actuación de la República Popular China en el Consejo de Seguridad de la ONU* (tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata). <https://doi.org/10.35537/10915/129939>
- COX, R. (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *UAM, O*(24). Traducción del original: Cox, R (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory, *Millennium Journal of International Studies*, 10 (2), pp. 126-155. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5195>
- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M. (2010). Las organizaciones internacionales. Tecnos.
- JEANGÉNE VILMER, J-B (2018). The Responsibility Not to Veto: A Genealogy. *Global Governance*, 24(3), pp. 331-349.
- MAZARR, M., HEATH, T. y CEVALLOS, A. (2018). China and the International Order. RAND Corporation. [https://www.rand.org/pubs/research\\_reports/RR2423.html](https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR2423.html).
- MENÉNDEZ DEL VALLE, E. (2016a). El derecho de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: ¿obstáculo insalvable para la Responsabilidad de Proteger? Real Instituto Elcano, Documento de trabajo 15/2016. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt14](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt14)
- OKANO-HEIJMANS, M. y VAN DER PUTTEN, F. (2018). A United Nations with Chinese characteristics? Clingendael Report, Netherlands Institute of International Relations, Diciembre. Recuperado el 05/01/2019 de: [https://www.clingendael.org/sites/default/files/2018-12/China\\_in\\_the\\_UN\\_1.pdf](https://www.clingendael.org/sites/default/files/2018-12/China_in_the_UN_1.pdf)
- ONU (1945). Carta de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- ONU (1950). Resolución del Consejo de Seguridad 377 (V). Naciones Unidas.
- ONU (1983). Reglamento provisional del Consejo de Seguridad de la ONU. Naciones Unidas. (S/96/Rev.7) <https://www.un.org/es/documents/sc/reglacs.shtml>
- ONU (2005). Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Naciones Unidas (A/RES/60/1).
- ONU (2010). Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad, 26/07/2010. Naciones Unidas (S/2010/507).
- ONU (2012a). Acta de la 6710ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.6710).
- ONU (2012b). Acta de la 6711ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.6711).
- ONU (2012c). Acta de la 6810ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.6810).

- ONU (2012d). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 26/11/2012. Naciones Unidas. (S/PV.6870).
- ONU (2013). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 29/10/2013. Naciones Unidas (S/PV.7052).
- ONU (2014a). Acta de la 7180ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.7180).
- ONU (2014b). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 23/10/2014. Naciones Unidas (S/PV.7285).
- ONU (2014c). Acta de la 7353ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.7353).
- ONU (2015). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 20/10/2015. Naciones Unidas (S/PV.7539).
- ONU (2016a). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 19/07/2016. Naciones Unidas (S/PV.7740)
- ONU (2016b). Acta de la 7825ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.7825).
- ONU (2017). Acta de la 7893ª sesión del Consejo de Seguridad. Naciones Unidas (S/PV.7893).
- ONU (2018). Acta de sesión del Consejo de Seguridad, 06/02/2018. Naciones Unidas. (S/PV.8175).
- ONU (2019). Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad. Suplemento 2016-2017. Naciones Unidas. (ST/PSCA/1/Add.20).
- POH, A. y LI, M. (2017). A China in Transition: The Rhetoric and Substance of Chinese Foreign Policy under Xi Jinping, *Asian Security*,13(2), pp. 84-97.
- SIEVERS, L.; DAWS, S. (2014) *The Procedure of the UN Security Council, 4<sup>th</sup> edition*. Oxford University Press. <https://www.scprocedure.org/>
- SIMONOVIC, I. (2016) *La responsabilidad de proteger*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-responsabilidad-de-proteger>
- XI, J. (2020). Intervención de S.E. Xi Jinping Presidente de la República Popular China en el Debate General del Septuagésimo Quinto Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPCH. <https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/zyjh/t1817105.shtml>
- ZHIYUE, B. (2016). China's Fifth Generation Leaders: Characteristics of the New Elite and Pathways to Leadership. En Ross R. & Bekkevold J. (Eds.), *China in the Era of Xi Jinping: Domestic and Foreign Policy Challenges* (pp. 3-31). Georgetown University Press.

# Go Global automotriz: la internacionalización de las automotrices chinas a través de la inversión extranjera directa (2001-2020)<sup>36</sup>

## Automotive Go Global: the internationalization of Chinese automakers through foreign direct investment (2001-2020)

José María Resiale Viano

### Resumen

El estudio pretende explicar el proceso de expansión internacional de las automotrices chinas a través de la IED entre 2001 y 2020. A tal fin, hemos considerado el desarrollo histórico de la industria automotriz china, la evolución cuantitativa de las inversiones, los motivos que impulsaron las operaciones en el extranjero y el destino geográfico de los capitales invertidos. El punto de partida del estudio ha sido el trabajo de rastreo, registro y sistematización de la IED concretada; además, también trabajamos con artículos de prensa, información proporcionada por las compañías y bibliografía secundaria.

### Palabras Clave:

República Popular China; Industria automotriz; Go Global Strategy; Inversión Extranjera Directa.

### Abstract

The main aim of this study is to explain the Chinese automakers' international expansion process between 2001 and 2020 through FDI. To this end, we have considered the Chinese automotive industry's historical development, the quantitative evolution of the investments, the reasons that boosted enterprises' go global, and the geographical distribution of the capital invested. We have tracked, recorded and systematized the concreted FDI. Besides, we have used press articles, information published by automotive companies, and specialized literature.

### Key words:

People's Republic of China; Automotive industry; Go Global Strategy; Foreign Direct Investment.

## INTRODUCCIÓN

En la primera década del siglo XXI, la República Popular China (RPCh) inició un proceso de expansión económica hacia el exterior, instrumentado a través de la *Go Global Strategy*. En un primer momento, dicha política consistía en alentar a un selecto grupo de empresas estatales para que desarrollaran actividades en el extranjero con el fin de asegurar recursos estratégicos en el largo plazo,

---

<sup>36</sup> El presente artículo ha sido elaborado en función del Trabajo Final Integrador (TFI) presentado para obtener el título de Especialista en Estudios Chinos (IRI-UNLP). El director del trabajo fue el profesor Gustavo Santillán y la co-directora la profesora Laura Bogado Bordazar. El jurado evaluador estuvo integrado por: Dr. Julio Sevares, Dra. Li, Zijing y el Dr. Luis Paulino. El mismo fue aprobado con 10 (diez, sobresaliente).

ganar competitividad y adquirir conocimientos sobre otros mercados. Fue en este contexto en el que tuvo lugar la internacionalización de las automotrices chinas.<sup>37</sup>

En el presente trabajo, nuestro objetivo consiste en explicar la expansión internacional de las compañías automotrices chinas a través de la inversión extranjera directa (IED) entre 2001 y 2020. Al respecto, surgen algunos interrogantes que intentaremos responder: ¿Qué factores políticos y/o económicos intervinieron en el *go global* de las automotrices chinas? ¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron las inversiones? ¿Hacia qué países se han dirigido las inversiones y por qué? ¿Han existido diferencias entre las automotrices estatales y privadas en cuanto a los factores que impulsaron su internacionalización y destino de las inversiones?

El período abordado inicia en 2001, a partir del ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Si bien la incorporación al organismo internacional impactó en toda la industria china, en el sector automotriz en particular implicó la adopción de una nueva estrategia de desarrollo por parte del gobierno central, que sería plasmada en los sucesivos planes quinquenales a partir del décimo (2001-2005). Nuestro estudio se extenderá hasta el primer cuatrimestre de 2020, en función de la disponibilidad de fuentes para trabajar.

A fin de cumplimentar nuestro objetivo, el trabajo se ha estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, revisaremos el desarrollo histórico de la industria automotriz china desde la creación de la República Popular;<sup>38</sup> en segundo lugar, estudiaremos el proceso de internacionalización de las automotrices chinas a través de las inversiones, considerando la cantidad de operaciones concretadas, el capital invertido, y los motivos que impulsaron a las firmas a invertir en el extranjero; en tercer lugar, analizaremos el destino geográfico de las inversiones; finalmente, esgrimiremos algunas consideraciones finales.

## LA EVOLUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ CHINA COMO CONTEXTO DEL *GO GLOBAL* AUTOMOVILÍSTICO

En estudios precedentes algunos autores como Buckley *et. al.* (2007) sostuvieron que a la hora de analizar la IED realizada por las compañías chinas era necesario incorporar al examen los “factores institucionales”, entendiendo de este modo al tejido institucional de la economía desde la cual fluye la IED hacia el exterior.<sup>39</sup> Continuando en esa línea, Ramamurti y Hillemann (2017, pp. 43-44) afirmaron que la característica china específica que distingue la internacionalización de las empresas del país oriental respecto a la de otros países son las ventajas creadas por el gobierno (*Government-created*

<sup>37</sup> La *Go Global Strategy* fue anunciada en 2001 por Jiang Zemin, y ha sido continuada en el tiempo por los diferentes líderes que se han sucedido durante el siglo XXI –Hu Jintao (2003-2013) y Xi Jinping (2013-presente)-. Esta estrategia ha sido desarrollada a través de diferentes etapas; en este sentido, se pueden identificar cuatro fases: *Go Global 1.0.*, cuyo objetivo consistía en establecer redes de ventas en el extranjero; *Go Global 2.0.*, en el cual se pretendía que las empresas estatales comenzaran a invertir en sectores estratégicos, como el petrolífero y el gasífero, y en proyectos de infraestructura; *Go Global 3.0.*, cuando las empresas privadas se sumaron a la dinámica de “ir al exterior” participando, principalmente, en el sector secundario de la economía; y *Go Global 4.0.*, que tiene como propósito reforzar la participación de las empresas privadas en diferentes sectores y mejorar sus posiciones en las cadenas globales de valor (State Council of the People’s Republic of China, 2016).

<sup>38</sup> A lo largo de este trabajo se utilizará la categoría de “industria automotriz” para referirse a la producción de vehículos comerciales y de pasajeros-, excluyendo al sector autopartista. Pretendemos de este modo restringir el campo de estudio de la industria automotriz, de manera que permita ser abordado en los límites del presente trabajo.

<sup>39</sup> Los autores consideran que ese tejido puede determinar la capacidad y la voluntad de las empresas nacionales a invertir en el exterior; en este sentido, el factor institucional puede alentar o desalentar las inversiones en el extranjero (Buckley, *et. al.*, 2007).

*advantage*).<sup>40</sup> En este sentido, consideramos que la expansión internacional de las automotrices chinas a través de las inversiones en el exterior sólo puede comprenderse en toda su dimensión si consideramos el desarrollo de la industria automotriz de la RPCh en perspectiva histórica, en tanto que la internacionalización de las mencionadas compañías no se puede entender sin conocer el anclaje de estas firmas en la respectiva economía nacional, y sin tener en cuenta que esta economía nacional es un socialismo de mercado que cuenta con la planificación a mediano y largo plazo por parte del estado.

El desarrollo de la industria automotriz en la RPCh, siguiendo a Anderson (2012), se podría dividir en tres fases: 1949-1978, desde la fundación de la República hasta el lanzamiento de la Reforma y Apertura; 1978-2001, abarcando las primeras dos décadas de reformas hasta el ingreso de China en la OMC; y una tercera etapa, que va desde 2001 hasta el presente.

Luego de la fundación de la RPCh en octubre de 1949, la industria automotriz comenzó a gestarse, por una parte, sobre la base de las plantas industriales que habían instalado los japoneses en Manchuria y que habían abandonado tras su retiro de la región en 1945; por otro lado, a partir de la transferencia de diseños realizada por la Unión Soviética desde 1950.<sup>41</sup> Sobre estos pilares, en 1953 China fundó su primera firma automotriz, First Auto Works (FAW), en Changchun -capital de la provincia de Jilin-, y comenzó a fabricar camiones comerciales y jeep todoterrenos de diseño soviético (Chu, 2011a, p. 67; Anderson, 2012, pp. 52-54). Durante 1949-1978 la producción estaba centrada en los grandes camiones comerciales descuidando la fabricación de vehículos de pasajeros, dado que la posesión de un auto particular era considerada un fenómeno burgués.<sup>42</sup> En esta etapa, la industria automotriz se caracterizaba por estar muy fragmentada y tener una capacidad de producción sumamente pequeña -sólo cuatro fábricas llegaron a producir más de 1000 unidades anuales- (Álvarez Medina y Sepúlveda Reyes, 2006, p. 92). La fragmentación de la industria se intensificó aún más cuando a partir de 1964 Mao Zedong inició la campaña de industrialización del Tercer Frente, dispersando y trasladando las industrias desde la zona costera hacia el interior de China y las regiones montañosas.<sup>43</sup>

A partir de 1980, tras el inicio de la Reforma y Apertura y, a pesar de no ocupar un lugar especial en la planificación del 6º y del 7º Plan Quinquenal -1981/1985 y 1986/1990 respectivamente-, la industria automotriz comenzó a experimentar importantes transformaciones. La primera fue la apertura del sector a la inversión extranjera a partir de la conformación de *Joint Ventures* (JV) entre firmas locales y foráneas, con la finalidad de obtener capitales y tecnología. En este sentido, en 1983 se creó la primera JV, Beijing Jeep, entre Beijing Automotive (BAIC) y American Motors (AMC).<sup>44</sup> En segundo lugar, en 1985 se autorizó el consumo privado de automóviles, una medida tendiente a construir un mercado más amplio para el sector que permitiera cumplir con la economía de escala que necesitaban las automotrices para ser rentables.<sup>45</sup> La tercera acción de relieve fue definir a la industria automotriz como un pilar de la economía en 1987. Esta definición como “pilar” no se correspondía solo con una

---

<sup>40</sup> En este sentido, los autores consideran que el gobierno de la RPCh intervino en la internacionalización de las firmas nacionales de manera directa -otorgando permisos selectivos para invertir en el exterior, facilitando créditos estatales, etc.- e indirecta -agresiva política de inversión en activos institucionales, humanos y físicos- (Ramamurti y Hillemann, 2017, pp. 40-41).

<sup>41</sup> Sin embargo, el apoyo del Kremlin sólo duró hasta la ruptura de las relaciones sino-soviéticas a finales de los años 50' y principios de los 60'; el golpe final se produjo en julio de 1960, cuando regresaron a la Unión Soviética los técnicos que habían sido enviados a China para asesorar a la naciente República en cuestiones de desarrollo industrial.

<sup>42</sup> Una excepción a ese escenario general era la producción de la limousine Hongi que se elaboraba para los líderes del Estado.

<sup>43</sup> En este contexto puede explicarse que la segunda empresa automotriz creada en 1969 por el estado chino, Second Automobile Works (SAW), se haya instalado en Shiyan, provincia de Hubei. Desde septiembre de 1992 SAW se denomina oficialmente Dongfeng.

<sup>44</sup> AMC fue adquirida por Chrysler a finales de la década de 1980. A Beijing Jeep siguieron Shanghai-Volkswagen en 1984 -entre Shanghai Automotive (SAIC) y Volkswagen-, y Guangzhou-PSA en 1985 -entre Guangzhou Automotive (GAIC) y Peugeot-Citroën-.

<sup>45</sup> A pesar de esa apertura, para mediados de la década de 1990 la mitad de la demanda de automóviles aún provenía del uso oficial, y estaba centrada en el segmento de vehículos medianos (Chu, 2011a, p. 69).

etiqueta, sino que implicaba que el sector gozaría de mayor asistencia y fondos por parte del estado; por ejemplo, facilidades para el acceso a capitales y prioridad para aprobar la formación de JV y la construcción de centros de I+D. (Lee, 2003, p. 26). En cuarto lugar, con la finalidad de consolidar la industria, reducir la fragmentación y asegurar la economía de escala, en 1988 se reafirmó la imposibilidad de abrir nuevas firmas automotrices que se sumaran a las ya existentes, y se comenzó a trabajar para la construcción de un oligopolio automotriz bajo el lema “*Big Three, Small Three*”. En este sentido, se trataba de consolidar a seis compañías, tres “grandes” –FAW, Dongfeng (DFM) y Shanghai Automotive (SAIC)-, y tres “pequeñas” JV –Beijing-Jeep, Guangzhou-Peugeot, y Tianjin Auto-.<sup>46</sup>

La constitución del oligopolio automotriz fue acompañada por una fuerte política proteccionista: barreras comerciales -altas tarifas aduaneras y restricciones en las licencias y cuotas de importación-, regulación de las JV -eran beneficiadas con exenciones de impuestos y un cobro mínimo por el uso del suelo-, imposición de límites al ingreso de inversiones para la conformación de JV -con el fin de formar una economía de escala-, y reglas sobre el contenido local -las automotrices locales que conformaron JV abandonaron sus marcas y fusionaron sus plantas para producir suministros para las empresas conjuntas con el fin de cumplir con el objetivo de contenido local en los vehículos (Luo *et al.*, 2006, pp. 50-52). El mercado protegido permitió que los precios de venta de los vehículos estuvieran alejados de los costos de producción, repercutiendo en un altísimo índice de rentabilidad (Álvarez Medina y Sepúlveda Reyes, 2006, pp. 96-97). Al desarrollar sus actividades en el marco de un fuerte proteccionismo, las compañías extranjeras tenían asegurado los beneficios a través de sus JV; por lo tanto, sólo transferían tecnología que ya había sido superada por nuevos desarrollos y no actualizaban sus diseños. Como afirma Thun (2004, p. 474), el gobierno central había asegurado un mercado protegido, otorgado créditos subsidiados y confeccionado políticas preferenciales para el sector; sin embargo, no había podido proporcionar nueva tecnología y capacidad de diseño independiente.

La necesidad de contar con tecnología, capacidad de diseño y marcas nacionales serán deudas que cobrarán relevancia en el marco de las negociaciones de China para ingresar a la OMC y, por lo tanto, se constituirán en desafíos que moldearán el desarrollo de la política automotriz china desde los últimos años del siglo XX hasta el presente.<sup>47</sup> En este contexto, la primera respuesta del gobierno central fue habilitar nuevamente el ingreso de capitales extranjeros al sector para la conformación de JV; sin embargo, a diferencia de la primera apertura realizada a principios de los 80, ahora el objetivo principal no era atraer capitales, sino tecnología. De este modo, se esperaba que la mejora tecnológica, sumada a la presión sobre el sector que ejercería la apertura al comercio internacional, resultara en una industria automotriz más competitiva. En este camino, el sector se abrió a la inversión extranjera mientras seguía vigente la prohibición para el ingreso de nuevas firmas locales (Chu, 2011b, p. 1252).<sup>48</sup>

El 10º Plan Quinquenal (2001-2005) insistió en la necesidad de consolidar la industria a través de la eliminación de las pequeñas empresas no rentables, pero también marcó el inicio de una industria automotriz china proyectada globalmente. Por una parte, el Plan establecía el propósito de constituir dos o tres empresas automotrices capaces de competir a nivel internacional; por otro lado, fijaba como objetivo la construcción de 5 a 10 grandes grupos de empresas autopartistas que fueran capaces no

---

<sup>46</sup> Finalmente, la definición de la industria automotriz como pilar y la prohibición de ingreso de nuevos jugadores al mercado fueron incorporadas en el 8º Plan Quinquenal (1991-1994).

<sup>47</sup> La industria automotriz debería adecuarse a las reglas de juego exigidas por la OMC, y perdería el manto protector bajo el cual se había desarrollado. Esta situación constituía una amenaza para la subsistencia de numerosas fábricas pequeñas e ineficientes que habían proliferado por todo el país y que solo producían unos cientos de vehículos al año -a pesar de los intentos del gobierno central por evitar la fragmentación-, conllevando con ello el riesgo de una importante pérdida de empleos. Un estudio realizado por funcionarios chinos en 1998 estimaba que la industria automotriz local necesitaría nueve años para poder ser competitiva bajo las reglas de la OMC (Harwit, 2001, p. 662).

<sup>48</sup>A partir de allí ingresaron al mercado chino las compañías estadounidenses –General Motors (GM), Ford-, al mismo tiempo que se incrementó el número de automotrices asiáticas –Honda, Toyota, Hyundai y Kia se sumaron a Nissan y Susuki-

sólo de abastecer el mercado chino, sino también insertarse en las cadenas globales de valor.<sup>49</sup>

En este marco, entre 2001 y 2003 se produjo un incremento notorio en la producción de vehículos, período que ha sido definido por algunos autores como el “boom automotriz” de China (Luo, *et. al.*, 2006; Shaker, 2010; Chu, 2011a).<sup>50</sup> No obstante, a pesar del incremento en la producción, el 50 por ciento de las ganancias generadas por las ventas de autos en China le correspondía al socio extranjero de la JV y, por lo tanto, la mitad del lucro generado salía del país (Anderson, 2012, p. 79). En este sentido, comenzó a ser evidente la necesidad de desarrollar marcas propias, y comenzarán a ser relevantes nuevas firmas de propiedad estatal –a nivel provincial y municipal- y privada que siempre habían estado al margen de los diseños de la política automotriz trazados por el gobierno central, en el marco de sus intentos por concentrar la industria; estas firmas, al no estar ligadas a socios extranjeros, constituyeron el segmento de las automotrices independientes.<sup>51</sup> Estas compañías independientes, si bien eran pequeñas comparadas con las JV, contaban con una marca propia, mientras que las grandes firmas estatales que conformaron empresas conjuntas con socios foráneos habían abandonado su marca y producían bajo la etiqueta de la compañía internacional. Además de representar una marca local, las firmas independientes también demostraron rápida capacidad para exportar, y comenzaron a enviar *kits* para ensamblar vehículos en terceros países.<sup>52</sup> De este modo, una vez que las compañías independientes demostraron ser funcionales a los intereses del gobierno central, comenzaron a recibir apoyo estatal<sup>53</sup>.

El 11º Plan Quinquenal (2006-2010), en línea con su antecesor, estableció para el sector automotriz la reiterada estrategia de consolidación de la industria y reducción de la fragmentación,<sup>54</sup> e introdujo una nueva manera de evaluar el desempeño de las automotrices, que ya no serían juzgadas simplemente por su tamaño o por la cantidad de vehículos producidos, sino por su contribución para

<sup>49</sup> En el marco del 10º Plan, en 2004 fue sancionada la Política de Desarrollo de la Industria Automotriz (PDIA 2004). Los objetivos de la PDIA 2004 consistían en mejorar la economía de escala y la concentración de la industria; fomentar el desarrollo de marcas locales, con la pretensión de darles fama y construir grupos automotrices que se ubiquen entre los primeros a nivel mundial antes de 2010; convertir a la RPCh en uno de los principales países productores de automóviles a nivel mundial y exportar en grandes volúmenes; estimular el desarrollo de proveedores locales y la participación de la competencia global; fomentar la adquisición o fusión internacional; impulsar el crédito para la compra de vehículos; y promover el consumo privado de automóviles (Luo, *et. al.*, 2006, pp.108-109).

<sup>50</sup> La curva ascendente en la cantidad de vehículos producidos se ha extendido hasta el presente, y ha establecido a China como el principal productor mundial de vehículos desde 2009. Este ascenso de China como productor de vehículos se ha producido en el marco de la emergencia de Asia como centro mundial de la producción automotriz; en este sentido, para el año 2018, entre los principales seis productores mundiales de vehículos, cuatro eran asiáticos: China, Corea del Sur, India y Japón (Resiale Viano, 2019, p. 165).

<sup>51</sup> De acuerdo a la propiedad de la firma, se pueden identificar tres tipos de empresas fabricantes de vehículos: estatales, privadas y JV; y entre las compañías consideradas independientes –por no haber conformado JV con firmas extranjeras-, podemos encontrar tanto empresas privadas –Geely, GWM, Lifan- como estatales –Chery-.

<sup>52</sup> Las firmas emergentes han cubierto la mayor parte de las exportaciones chinas de vehículos, mientras que las JV se han enfocado en el mercado interno (Noble, *et. al.*, 2005, p. 18; Baker y Hyvonen, 2011, p. 25). También es importante destacar la velocidad con la que las firmas independientes comenzaron a exportar; en este sentido, a modo comparativo, puede considerarse los casos de Toyota y Hyundai; mientras que la compañía japonesa tardó 19 años desde su creación para completar la primera exportación en 1956, la firma coreana nacida en 1946 recién pudo exportar en 1980 (Russo, *et. al.*, 2009, p. 5).

<sup>53</sup> Además, muchas compañías también han recibido apoyo de los gobiernos provinciales; por ejemplo, la privada Geely contó con facilidades otorgadas por el gobierno de Zhejiang para obtener un terreno sobre el cual establecer una base de producción de autos (Chu, 2011b, p. 1255).

<sup>54</sup> El gobierno central ejerció presiones para que empresas pequeñas y medianas se fusionaran o fueran absorbidas por empresas de mayor magnitud (Chu, 2011b, p. 1261). En el marco de consolidación de la industria, se adoptó un nuevo lema: “*Big four, Small four*”, que emulaba el adoptado durante la década de 1980 –*Big three, Small Three*-; en este caso, se trataba de cuatro grandes empresas que debían conducir las fusiones a nivel nacional: FAW, DFM, SAIC y Chang’An, y cuatro compañías más pequeñas que debían liderar las fusiones a nivel regional: BAIC, GAIC, Chery y Sinotruck. Además de estas 8 firmas, se consideraba la existencia de algunas privadas, como BYD, Geely y GWM, y algunas estatales menores como JAC y Brilliance (Anderson, 2012, pp. 88-89).

romper la dependencia de las firmas extranjeras para acceder a tecnología.<sup>55</sup> Además, se ponía énfasis en el desarrollo independiente a través de la construcción de marcas, y en el desarrollo sostenible mediante el diseño y construcción de automóviles más amigables con el ambiente (Anderson, 2012, pp. 81-82).

En el 12º Plan Quinquenal (2011-2015) la industria automotriz fue considerada como un medio para revitalizar el corazón industrial del noreste de China. Además, en el marco del duodécimo Plan, y en un sentido continuista respecto al 11º Plan Quinquenal, se lanzó en 2012 el *Energy-Saving and New-Energy Auto Industry Plan 2012-2020*, que establecía que para 2020 deberían existir 5 millones de vehículos de nuevas energías —entre eléctricos e híbridos— en funcionamiento, estipulaba el ofrecimiento de incentivos para la compra de este tipo de vehículos y el apoyo para programas de investigación y desarrollo (Tang, 2012, pp. 21-23; McCaleb, 2015, p. 167). En este punto, nuevamente las firmas independientes se constituyeron en el pilar para el desarrollo de los nuevos vehículos eléctricos e híbridos y, si en un principio comenzaron a contar con el apoyo del gobierno central por poseer una marca propia, capacidad para exportar y para abastecer el segmento de autos económicos en el mercado chino, ahora su fortaleza estaba en su capacidad para situarse a la vanguardia del desarrollo tecnológico relacionado con los vehículos de nuevas energías, coincidiendo con los objetivos generales del gobierno central respecto al desarrollo de innovación y tecnología y a la protección del ambiente.

El 13º Plan Quinquenal (2016-2020) proyectaba promover el consumo de calidad de la población china incentivando el gasto en viviendas y automóviles (Central Committee of the Communist Party of China, 2016). De este modo, además de proyectar un incremento en la demanda de vehículos, la mención a “consumo de calidad” es un disparo por elevación a la producción y consumo de automóviles de nuevas energías. En este sentido, Xi Jinping ha expresado que el nuevo camino está basado en la innovación científica y tecnológica, y en la transición acelerada de un crecimiento impulsado por factores e inversiones a un crecimiento impulsado por la innovación (Xi, 2018, pp. 132-133). Además, en 2013, Xi sostuvo que era necesario llevar adelante un modelo de crecimiento amistoso con el ambiente para completar la construcción de una sociedad moderadamente próspera en todos los aspectos y realizar el sueño chino de rejuvenecimiento nacional (Xi, 2018, p. 229). De este modo, queda claro que la construcción de una “sociedad moderadamente próspera” no pasa sólo por una mejora en la calidad de vida de las personas ligada a las condiciones materiales, sino también a una mejora general de las condiciones ambientales en el marco del cual se desarrolla la vida.

## LAS INVERSIONES DE LAS AUTOMOTRICES CHINAS EN EL EXTERIOR (2001-2020)

El punto de partida para analizar las inversiones de las automotrices chinas en el exterior ha sido el rastreo, registro y sistematización de esas inversiones. En este sentido, por una parte, hemos recurrido a la información proporcionada por la American Enterprise Institute (AEI) a través de la publicación en línea de *China Global Investment Tracker (CGIT)*. Este sitio web nos permitió obtener información sobre las inversiones realizadas entre 2009 y el primer cuatrimestre de 2020, siempre que los valores de esas inversiones fueran iguales o superiores a 100 millones de dólares. Debido a que nuestra fuente principal no procede de un organismo gubernamental y/u organismo multilateral internacional, cada una de las operaciones registradas en el CGIT fueron contrastadas con publicaciones de las compañías automotrices, artículos de prensa y bibliografía, confirmando o eliminando transacciones según fuera el caso. Además de ello, por otro lado, para registrar las inversiones que alcanzaron sumas menores a los 100 millones de dólares o que se encontraban fuera del período cubierto por el CGIT, realizamos un trabajo de rastreo de las mismas a partir de publicaciones de las empresas automotrices,

---

<sup>55</sup> Anteriormente, la evaluación de las empresas se regía por criterios cuantitativos especificados en la Política de la Industria Automotriz formulada en 1994; esos criterios estaban ligados a la capacidad de producción y no a la demanda del mercado.

de artículos de prensa y de revisión de bibliografía.<sup>56</sup> El resultado final se puede observar en la Tabla 1. Además, hemos realizado un listado de las automotrices chinas que operaron en el extranjero, especificando la propiedad de la firma, año de fundación de la compañía y el lugar en donde se encuentran las oficinas centrales de cada empresa (Tabla 2).

**Tabla 1: IED realizada por las automotrices chinas. 2001-2020**

Año	Empresa	Valor (mill. \$US)	Particip. (%)	Contraparte interviniente en la transacción	Sector	País
2002	SAIC <sup>a</sup>	59,7	10	GM Daewoo A&T	Transp.	Corea del Sur
2004	SAIC <sup>b</sup>	500	51	Ssangyong		Corea del Sur
2005	SAIC <sup>c</sup>	86	100	MG Rover		Gran Bretaña
2006	Geely <sup>d</sup>	69	23	Manganese Bronze		Gran Bretaña
	GWM <sup>e</sup>	60				Rusia
2009	Geely <sup>f</sup>	40		Divetrain System International		Australia
	GWM	120		Litex Motors		Bulgaria
	BAIC	200		Saab US		Estados U.
	SAIC	350	50	GM India		India
2010	Chery	400				Brasil
	Geely	2700		Volvo		Suecia
	SAIC	500	1	General Motors		Estados U.
2011	Chery	200	100			Venezuela
	BAIC	270	100	Inalfa Roof Systems		Holanda
	Chery	530				Brasil
	JAC	100	20	SHC		Brasil
	Geely	130	40	BelAz		Bielorrusia
2012	FAW <sup>g</sup>	80				Sudáfrica
	Chery	120				Turquía
	BAIC	300				Brasil
	Lifan <sup>h</sup>	55				Uruguay
	SAIC	150	51	Charoen Pokphand Group		Tailandia

<sup>56</sup> Es preciso aclarar que sólo se han registrado inversiones concretadas, y no se han considerado los anuncios o proyectos de inversión.

2013	Geely	150	100	Manganese Bronze		Gran Bre- taña
2014	Dongfeng	1100	14	Peugeot		Francia
	Geely	200	100	Emerald Automotive		Gran Bre- taña
	Lifan	290	100			Rusia
2015	SAIC	390	56			Indone- sia
	Geely	370	100			Gran Bre- taña
	SAIC	280	49	Weststar Maxus		Malasia
	Geely	500	100			Estados U.
	GWM	510				Rusia
	Geely	110	33	BELGEE Plant		Bielorru- sia
	BAIC	480		Borgward		Alemania
	BYD	100				Brasil
2016	BAIC	300	100		Transp.	India
	BAIC	770				Sudáfrica
	BAIC	520	65	Industrial Development Co		Sudáfrica
	BYD <sup>i</sup>	23				Hungría
2017	JAC	110		Giant Motors		México
	Geely	390	26	Saxo Bank	Finanzas	Dina- marca
	BYD	100	100		Transp.	Argen- tina
	Geely	110	50	Proton		Malasia
	Geely	600				Estados U.
	SAIC <sup>j</sup>	1				Tailandia
Geely	340	22	Saxo Bank	Finanzas	Dina- marca	

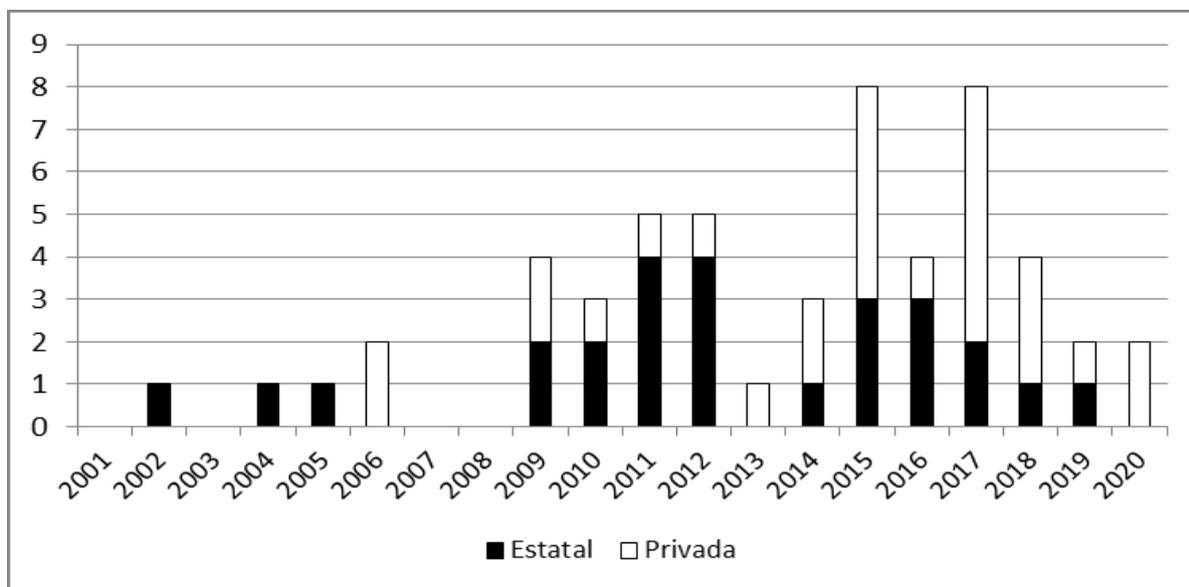
	BYD <sup>k</sup>	12				Francia
2018	Geely	3270	8	Volvo Trucks	Transp.	Suecia
	Geely	9030	10	Daimler		Alemania
	BAIC	710		Borgward		Alemania
	BYD	100	50	Generate Capital		Estados U.
2019	Geely	280	50			Francia
	BAIC	2750	5	Daimler		Alemania
2020	GWM	290		General Motors		India
	GWM	200		General Motors		Tailandia
<p>Elaboración Propia. Fuentes: AEI (2020). a. (Reinoso, 10 de octubre de 2002; China Daily, 11 de octubre de 2002; China Daily, 29 de octubre de 2004). b. (Song, 28 de octubre de 2004). c. La adquisición inicial de Rover fue realizada por NAC, pero posteriormente esta última se transformó en una subsidiaria de SAIC (BBC Mundo, 23 de julio de 2005; El País, 22 de julio de 2005; Infobae, 25 de julio de 2005). d. (Blackden, 4 de octubre de 2006; Jones, 1 de febrero de 2013) e. (Li, 6 de noviembre de 2007). f. (Geely Global, s.f; Reuters, 28 de marzo de 2009) g. (First Auto Work, 30 de octubre de 2012; Automotive News, 18 de julio de 2014). h. (Lifan Motors, s.f; Bittencourt y Reig, 2014, pp. 259-260). i. (BYD, s.f; Bo, 5 de abril de 017). j. (Maikaew, 9 de diciembre de 2017; SAIC, 13 de octubre de 2017). k. (Automotive News, 20 de diciembre de 2018; BYD, 24 de diciembre de 2018). *Valor aproximado.</p>						

**Tabla 2: Listado de automotrices chinas que invirtieron en el extranjero. (2001-2020). Elaboración propia**

Empresa	Año de fundación	Tipo de Propiedad	Sede central
Anhui Jianghuai Automobile Group (JAC)	1964	Estatal	Hefei (Anhui)
Beijing Automotive Industry Corp (BAIC)	1958	Estatal	Beijing
Brilliance	1992	Estatal	Shenyang (Liaoning)
BYD	2003 <sup>1</sup>	Privada	Shenzhen (Guangdong)
Chang'An	1959 <sup>2</sup>	Estatal	Chongqing
Chery	1997	Estatal	Wuhu (Anhui)
Dongfeng <sup>3</sup> (DFM)	1969	Estatal	Shiyan (Hubei)
First Auto Works (FAW)	1953	Estatal	Changchun (Jilin)
Geely	1997 <sup>4</sup>	Privada	Hangzhou (Zhejiang)
Great Wall Motors (GWM)	1990	Privada	Baoding (Hebei)
Lifan	1992	Privada	Chongqing
Shanghai Automotive Industry Corp (SAIC)	1950 <sup>5</sup>	Estatal	Shanghai
<p>Elaboración propia. Fuentes: sitios web de las compañías. 1-Fundada en 1995, pero ingresó a la industria automotriz en 2003 luego de adquirir Xi'an Tsinchuan Auto. 2-Fundada en 1862, pero ingresó a la industria automotriz en 1959. 3-Fundada como Second Auto Works (SAW), y desde 1992 se denomina Dongfeng. 4-Fundada en 1984, pero ingresó a la industria automotriz en 1997. 5-Fundada en la década de 1950, pero no tenemos precisión sobre el año.</p>			

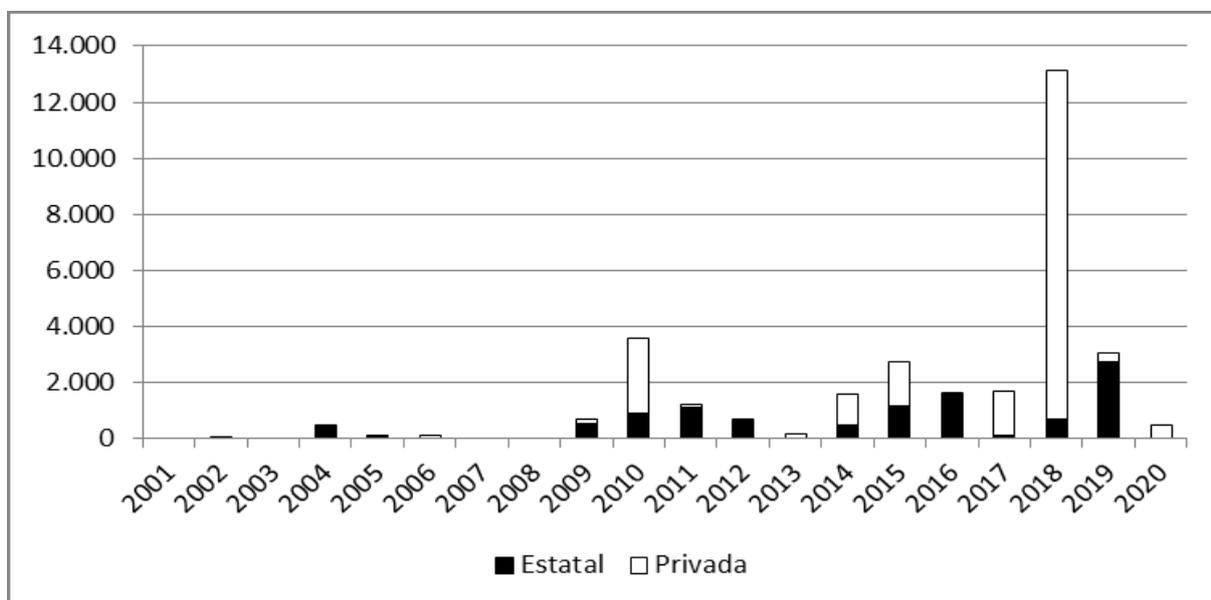
En base a la cantidad de operaciones realizadas por las automotrices chinas y de los montos alcanzados por las inversiones, podemos identificar dos grandes etapas en el proceso de internacionalización mediante la IED: la primera abarca el período 2001-2008, y la segunda inicia en 2009 y se extiende hasta el presente (Gráficos 1 y 2). En este sentido, a continuación revisaremos cada una de estas etapas.

**Gráfico 1: Cantidad de operaciones de inversión realizadas por las automotrices chinas en el exterior, por año y por propiedad de la empresa. 2001-2020.**



Elaboración propia. Fuente: Tabla 1.

**Gráfico 2: Valor de las inversiones de las automotrices chinas en el exterior (mill. de US\$), por año y por propiedad de la empresa. 2001-2020.**



Elaboración propia. Fuente: Tabla 1.

## LOS PRIMEROS PASOS EN EL EXTERIOR: ETAPA 2001-2008

La primera inversión realizada por una automotriz china en el exterior luego del lanzamiento de la Go Global Strategy y del ingreso de China a la OMC se produjo en 2002, cuando SAIC adquirió el 10

por ciento de GM Daewoo Automotive & Technology. SAIC se aventuró nuevamente en Corea del Sur en 2004, cuando adquirió el 51 por ciento de Ssangyong. A través de la adquisición de la automotriz coreana SAIC podía acceder a tecnología y know how –evitando esperar la transferencia desde sus socias occidentales en las JV- y adquirir una marca con prestigio en la región, lo que le permitiría vender autos en China bajo una marca de su propiedad, Ssangyong, en consonancia con los lineamientos del 10º Plan Quinquenal sobre la necesidad de construir marcas propias.<sup>57</sup> En 2005, la empresa con sede en Shanghai continuó invirtiendo en el exterior y adquirió los diseños de los modelos Rover 75 y Rover 25 que pertenecían a MG Rover Group (MGRG).<sup>58</sup> A partir de la adquisición de los diseños Rover, SAIC sacó al mercado el modelo Roewe 75 –basado en el Rover 75-, el primer vehículo lanzado bajo marca propia, ya que hasta ese momento SAIC sólo producía vehículos con la marca de la JV (Amighini, 2012, p. 355). De esta manera, la adquisición de Rover por parte de SAIC constituye una doble evidencia: por una parte, se constata la incapacidad para producir diseños propios, y de allí la necesidad de adquirirlos en el exterior; por otro lado, expone la intención de la empresa de abrirse camino en el mercado interno de manera independiente construyendo su propia marca.

Las automotrices de propiedad privada iniciaron su experiencia internacional unos años después que las estatales; no obstante, hay que tener en cuenta que hasta 2003 las inversiones en el exterior de las compañías chinas privadas estaban prohibidas (Ramamurti y Hillemann, 2017). Luego de la apertura, fueron Geely y GWM quienes tomaron la delantera.

En 2006 Geely adquirió el 26 por ciento de Manganese Bronze, y en 2013 terminó por adquirir el 100 por ciento de la compañía británica dedicada a la fabricación de los característicos taxis negros. El acuerdo logrado entre ambas compañías contemplaba la creación de una JV con base en Shanghai para fabricar las partes de los vehículos y exportarlos hacia Gran Bretaña en forma de Semi-Completely Knocked-down (SKD) para ser ensamblados allí (Jones, 2013).

A diferencia de los casos anteriores, la inversión de GWM en Rusia estaba orientada a ganar mercado. En este sentido, en 2005 el gobierno ruso decidió otorgar beneficios para las empresas extranjeras que invirtieran en plantas ensambladoras en Rusia, imponiendo sólo un arancel de entre 0 a 3 por ciento a la importación de autopartes, mientras que la carga ascendía a 23 por ciento y entre 10 y 15 por ciento para la importación de vehículos de pasajeros y comerciales terminados, respectivamente (Li, 2007). De este modo, la incursión de GWM en Rusia estuvo en consonancia con la posibilidad de tener un mejor acceso al mercado ruso de automóviles, al que ya venía abasteciendo a través de la exportación de vehículos terminados desde China.

En esta primera etapa (2001-2008), podemos notar que las automotrices chinas comenzaron a operar en mercados distantes psicológicamente como Gran Bretaña o Rusia de manera temprana, y esta acción fue emprendida tanto por firmas de propiedad estatal como privada<sup>59</sup>. De esta manera,

---

<sup>57</sup> La automotriz coreana se había visto seriamente afectada por la crisis asiática desatada en 1997, y la deuda adquirida por la compañía superaba su capitalización de mercado (China Daily, 29 de octubre de 2004). En este marco, SAIC tomó el control de la empresa en crisis, pero no logró hacerla lucrativa; finalmente, Mahindra & Mahindra anunció la adquisición del 70 por ciento de Ssangyong en 2010 y concretó la operación en 2011, mientras que SAIC dejaba así su participación en la firma (Economic Times, 23 de noviembre de 2010; Cinco Días, 21 de marzo de 2011).

<sup>58</sup> Al mismo tiempo, Nanjing Automobile Corporation (NAC) se había hecho con la propiedad de la planta que MGRG tenía en Longbridge (Birmingham). Posteriormente, cuando NAC se transformó en una subsidiaria de SAIC, esta última también adquirió la parte de MGRG que pertenecía a NAC (Anderson, 2012, pp. 198-202).

<sup>59</sup> La Escuela Nórdica –también denominada Modelo Uppsala- sostiene que las empresas atraviesan gradualmente por diferentes etapas en su proceso de internacionalización y, además, supone que las primeras actividades en el exterior comienzan en países cercanos psicológicamente. En este sentido, entiende por “distancia psicológica” o “distancia cultural” a las diferencias lingüísticas, culturales, políticas, educativas, etc. existentes entre diferentes países, y considera que estas “distancias” pueden afectar la integración de la empresa en un nuevo país, la adaptación de sus productos a un nuevo mercado y las relaciones laborales, entre otras dificultades.

el comportamiento inicial de las automotrices chinas a la hora de operar en el exterior vendría a reforzar las ideas expuestas por Quer et. al. (2007, p. 18) y Ramamurti y Hillemann (2017, pp. 36-38) respecto a que la distancia cultural no ha sido un factor disuasivo para las inversiones chinas en el extranjero. En cuanto a los motivos que impulsaron la internacionalización, podemos advertir que son diversos, desde la necesidad de tener acceso a tecnología y marcas –activos estratégicos- hasta la obtención de mercado.<sup>60</sup>

## EL AFIANZAMIENTO EN EL EXTERIOR: ETAPA 2009-2020

A partir del año 2009 se abrió una nueva etapa en la internacionalización de las automotrices chinas que, a diferencia del período 2001-2008, se caracteriza por un incremento en la cantidad de operaciones de inversión realizadas en el extranjero, por la diversidad de empresas que se incorporan al proceso de “salir al exterior”, y por la multiplicidad de destinos que reciben esas inversiones.

La etapa 2009-2020 inició en el marco de la crisis *subprime* de 2008 que afectó al sector automotriz a nivel global, pero especialmente a las firmas de los Estados Unidos.<sup>61</sup> En este contexto, las compañías chinas aprovecharon las dificultades financieras que estaban atravesando algunas empresas para hacerse con ellas o con algunos activos que éstas poseían; en este sentido, podemos mencionar como ejemplo los casos de BAIC, que adquirió Saab -propiedad de General Motors (GM)- en 2009 e Inalfa Roof Systems (IRS) en 2011; de SAIC, que adquirió participación en GM India; y los movimientos de Geely, que adquirió DSI y Volvo –propiedad de Ford- en 2009 y 2010, respectivamente.

El caso de BAIC ilustra, nuevamente, la carencia de tecnología de las grandes automotrices estatales que habían conformado JV. En este sentido, la automotriz china compró algunos activos de Saab, como la propiedad intelectual sobre la tecnología de los motores y de las herramientas necesarias para producir los modelos 9-3 y 9-5, pero no se hizo con la compañía, la cual fue adquirida por la firma holandesa Spyker. De este modo, BAIC adquirió tecnología que, según expresaba la misma empresa, sería aplicada en la producción de vehículos bajo su propia marca; no obstante, los CEOs de Spyker definían como una “buena noticia” la venta de ciertos activos a BAIC, porque consideraban que se correspondía con tecnología anticuada (El País, 14 de octubre de 2009; Li y Leyton Espinoza, 15 de diciembre de 2009; Fang y Klamann, 14 de diciembre de 2009). Con el mismo fin de obtener tecnología, BAIC también adquirió IRS, una autopartista neerlandesa que se especializa en la fabricación de techos plegables para automóviles.

Entre las compañías privadas, nuevamente Geely lideró el proceso de inversiones en el exterior. La primera operación en esta segunda etapa consistió en la adquisición de DSI en 2009, una empresa australiana especializada en la fabricación de sistemas de transmisión para vehículos. Al año siguiente,

<sup>60</sup> En la identificación de los factores que impulsaron la internacionalización de las automotrices chinas seguimos la propuesta de Dunning y Lundan (2008, pp. 68-73), quienes especifican cuatro tipos de motivaciones que impulsan a las empresas a operar en el extranjero: la búsqueda de recursos (*Resource seeking*), la búsqueda de mercados (*Market seeking*), la búsqueda de eficiencia (*Efficiency seeking*), y la búsqueda de activos estratégicos (*Strategic Asset seeking*).

<sup>61</sup> La crisis automotriz de finales de 2008 en Estados Unidos se produjo a partir de la crisis *Subprime*, aunque la industria automotriz norteamericana acumulaba ya algunos años de pérdidas tras la retracción de la demanda de automóviles; de esta manera, la crisis financiera incrementó seriamente las dificultades económicas de las tres empresas de mayor tamaño de aquel país: Chrysler, GM y Ford. En este sentido, las tres firmas comenzaron un proceso de reestructuración: Chrysler inició las negociaciones para fusionarse con Fiat - la compañía italiana adquirió un 20 por ciento de Chrysler en 2009, y terminaría por adquirir el 100 por ciento en 2014-; GM solicitó la quiebra y sobrevivió luego del aporte económico realizado por el gobierno y de la venta de algunos activos –por ejemplo, las marcas Saab, Saturn, Pontiac y Hummer-; y Ford, entre otras acciones, también comenzó a vender las firmas que poseía en el segmento de autos de lujo -Aston Martin, Jaguar, Land Rover y Volvo- (Arenas Rosales, et. al., 2010, pp. 103-110; EFE, 30 de mayo de 2019; Fiat Chrysler Automobiles, 2020).

Geely completó la compra de la división automóviles de Volvo que estaba en manos de Ford, recibiendo así todos los activos físicos e intangibles, incluyendo plantas de fabricación y centros de I+D y más de 10.000 patentes (Zhan, 2018, p. 6). A ello se debe agregar la creación de China Euro Vehicle Technology (CEVT) en 2013, un centro de investigación y desarrollo subsidiario de Geely, ubicado en Gotemburgo. En este sentido, mientras la financiación de CEVT provenía de Geely –que poseía los derechos de propiedad intelectual-, los conocimientos eran aportados por la experiencia de Volvo en tecnología y seguridad. De este modo, la compra de Volvo por parte de Geely es paradigmática de la necesidad que tenían las empresas chinas de invertir en el exterior para adquirir tecnología y *know how*, pero además, la adquisición de la firma sueca también proporcionaba una marca de prestigio en el mercado mundial, que permitía penetrar en mercados como el europeo a través de la venta de vehículos Volvo, que no era lo mismo que hacerlo mediante la venta de productos Geely.

En la etapa 2009-2020 las automotrices chinas también comenzaron a invertir para expandir su capacidad de producción mediante la instalación de nuevas plantas de ensamblaje en diferentes lugares del mundo y, de este modo, ganar mercado.<sup>62</sup> En esta línea, podemos mencionar las inversiones de GWM en Bulgaria -2009-, de Chery en Brasil -2009 y 2011- y Venezuela -2011-, de JAC también en Brasil -2011- de Geely en Bielorrusia -2011-, de FAW en Sudáfrica -2012-, Lifan en Uruguay -2012- y SAIC en Tailandia -2012-. De esta manera, podemos notar que, si bien se registran algunas inversiones de empresas estatales que conformaron JV –FAW y SAIC-, la mayoría de las operaciones fueron concretadas por empresas independientes –estatales y privadas-; en este sentido, es válido recordar lo señalado en el apartado anterior sobre el desarrollo histórico de la industria automotriz china, cuando sostuvimos que las empresas independientes habían captado la atención del gobierno central, entre otras cosas, por la capacidad demostrada para exportar vehículos. En este sentido, debemos añadir que estas inversiones en plantas de ensamblado se realizaron en economías distantes y desconocidas para las firmas chinas, por lo que una estrategia común seguida por estas empresas ha sido la de invertir en el extranjero de manera conjunta con un socio local que conozca el mercado y que disponga de una red de distribución.

Un ejemplo de las inversiones de las empresas independientes que pretenden ganar mercado lo constituye Chery. La automotriz de la ciudad de Wuhu invirtió 400 millones de dólares en Brasil (en el municipio de Jacareí), para construir una fábrica. La planta comenzó a funcionar en 2014, pero en 2017 la empresa china vendió el 50 por ciento a la firma local Grupo Caoa, alcanzando así ambas compañías un acuerdo de cooperación que conformó Caoa-Chery.<sup>63</sup> De acuerdo a lo expresado por Luis Curi, vicepresidente de Chery Brasil, la firma china pretendía ya desde la apertura de la fábrica relacionarse con un socio local fuerte en el área de distribución y que conociera el mercado (O Globo, 2 de noviembre de 2017).

Hasta 2013, SAIC y BAIC eran las principales empresas estatales que invertían en el extranjero con el objetivo de adquirir activos estratégicos, pero en 2014 asistimos a la salida al exterior de DFM, por el mismo motivo. Concretamente, la firma china invirtió 1.100 millones de dólares en la adquisición del 14 por ciento de PSA. La automotriz francesa estaba atravesando complicaciones económicas como resultado del impacto de la crisis de 2008, y de negocios fracasados con GM para obtener financiación (Schechner, *et. al.*, 18 de febrero de 2014); por lo tanto, en 2014 la familia Peugeot perdió el control total de la automotriz al aceptar el ingreso de la empresa china y del Estado francés como accionistas, cada parte con un 14 por ciento. De esta manera, PSA adquirió la financiación necesaria para continuar trabajando y DFM accedió a tecnología que le permitía potenciar su propia marca. Además, en esta línea, ambas

---

<sup>62</sup> Las inversiones para fabricar vehículos chinos en diferentes mercados del mundo se han desarrollado de dos maneras; una de ellas ha sido invertir en la construcción de una nueva planta propia en el exterior; la otra forma -y la más extendida- ha sido conformar JV con firmas locales para comenzar a ensamblar en conjunto los vehículos de la marca china.

<sup>63</sup> Caoa fue fundada en 1979 y tiene una larga tradición en el mercado automotriz brasileiro, principalmente como distribuidora de vehículos a través de su red de concesionarias.

compañías acordaron la creación de un centro de desarrollo común en China y, al año siguiente, ambos lados se habían comprometido a desarrollar una plataforma modular común que cubra los segmentos B y C (Cinco Días, 19 de febrero de 2014; China Daily, 21 de abril de 2015).<sup>64</sup> Con posterioridad a la compra, PSA y DFM firmaron en Beijing un acuerdo de cooperación que involucraba a diferentes campos; por ejemplo, la integración de DFM a los centros tecnológicos existentes de PSA en Asia-Pacífico y el establecimiento de un nuevo centro de I+D en China que contemple la cadena de valor completa del producto –estudio preliminar, modelado, comercialización- (Dongfeng Motors, 27 de marzo de 2014; 28 de marzo de 2014). De esta manera, podemos notar cómo DFM adquirió tecnología y, a través de la participación conjunta en centros de I+D, también genera un enorme potencial de cara al futuro, alineándose con la intención del estado chino de innovar y producir bienes de mejor calidad.

Por su parte, los objetivos que han dirigido la expansión internacional de las compañías privadas han sido diversos: algunas firmas como Lifan y GWM se han expandido en búsqueda de mercado, concentrándose en el segmento de vehículos económicos; otras, como BYD, han intentado obtener tecnología y también ganar mercado, pero en el segmento de vehículos eléctricos;<sup>65</sup> finalmente, está el caso de Geely, que no sólo salió al exterior para buscar tecnología, sino también marcas que le permitan acceder a diferentes mercados en el segmento de vehículos de alta gama -un sector de la demanda en la cual la compañías chinas aún no pueden competir con las reconocidas automotrices transnacionales-; además, Geely también se caracteriza porque sus inversiones trascendieron a la industria automotriz y se dirigieron hacia las finanzas, un sector que no tenía ningún tipo de vínculo con la actividad que desempeña la empresa ni con su historia.<sup>66</sup>

## EL DESTINO GEOGRÁFICO DE LAS INVERSIONES

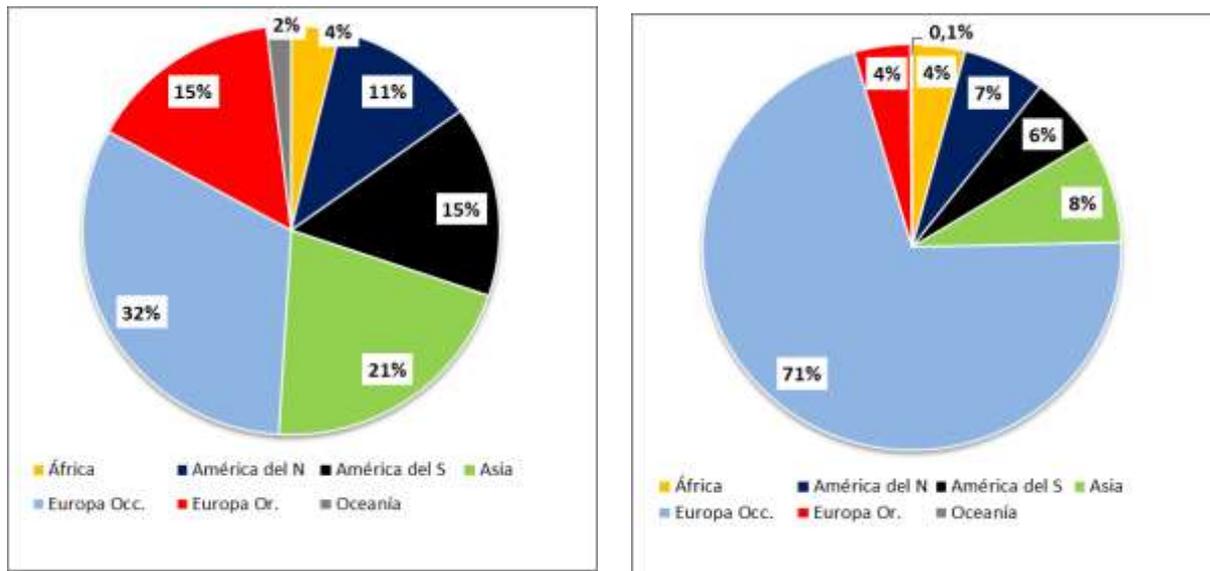
La distribución continental de las operaciones de inversión muestra un relativo equilibrio entre los diferentes destinos; es decir, las empresas chinas han estado activas en prácticamente todas las regiones, en mayor o menor grado. Sin embargo, cuando consideramos los montos invertidos, podemos constatar que Europa Occidental acapara el 71 por ciento, seguido desde muy lejos por Asia -8 por ciento-, América del Norte -7 por ciento- y América del Sur -6 por ciento- (Gráfico 3). Esta preeminencia de Europa Occidental como receptora de los capitales chinos puede explicarse porque allí se concentran los centros de desarrollo automotriz más importantes a nivel mundial, es cuna de grandes empresas transnacionales y, en este sentido, los ingresos de capitales se realizan a través de fusiones y/o adquisiciones para la obtención de ciertos activos estratégicos cuyo valor es superior al implicado en una inversión greenfield para construir una planta de ensamblaje; esta situación se puede ejemplificar con los casos de Chery y DFM: mientras que la inversión registrada por DFM en Francia alcanzó la suma de 1.100 millones de dólares, Chery invirtió un monto aproximado -1.250 millones de dólares- divididos en cuatro operaciones –inversiones en plantas de ensamblado en Brasil, Turquía y Venezuela-.

<sup>64</sup> Dongfeng y PSA eran viejos conocidos, en tanto ambos habían conformado Dongfeng Peugeot-Citroën Automobile (DPCA), una JV establecida en China en 1992.

<sup>65</sup> Por ejemplo, en 2018 BYD conformó una JV con la firma estadounidense Generate Capital. De este modo, BYD pretendía construir un programa de *leasing* de autobuses eléctricos -proporcionados por la propia firma china- para clientes privados, municipalidades y universidades de Estados Unidos (BYD, 11 de julio de 2018).

<sup>66</sup> En 2018 Geely adquirió la *fintech* danesa Saxo Bank.

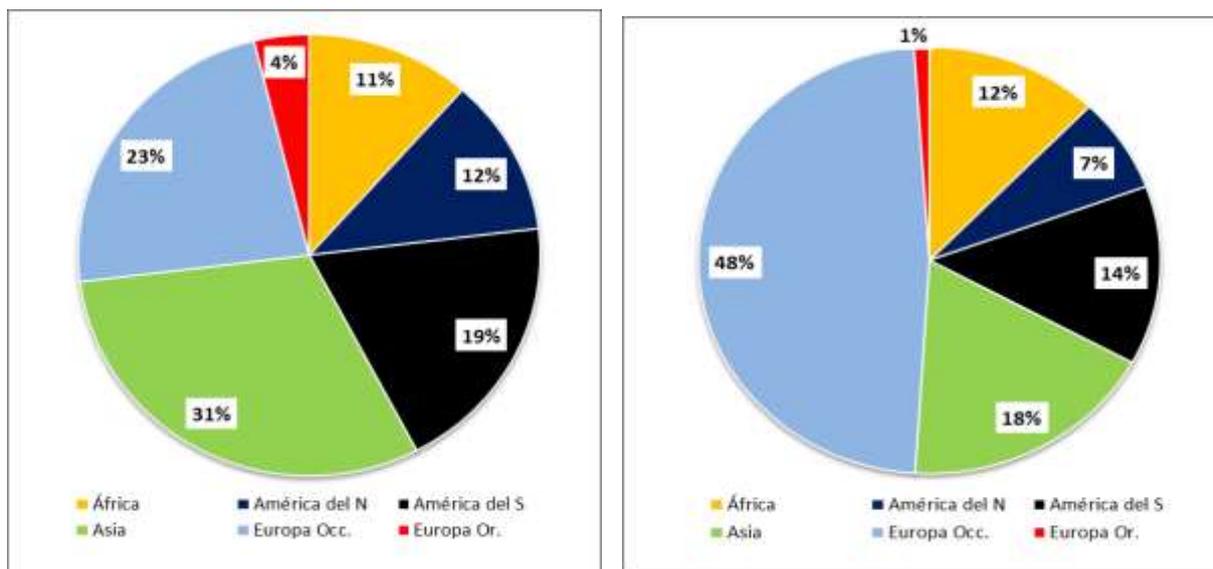
**Gráfico 3: Distribución geográfica de las inversiones en el exterior de las automotrices chinas, por cantidad de operaciones de inversión realizadas y por valor de la inversión. Período 2002-2020.**



Elaboración propia. Fuente: Tabla 1

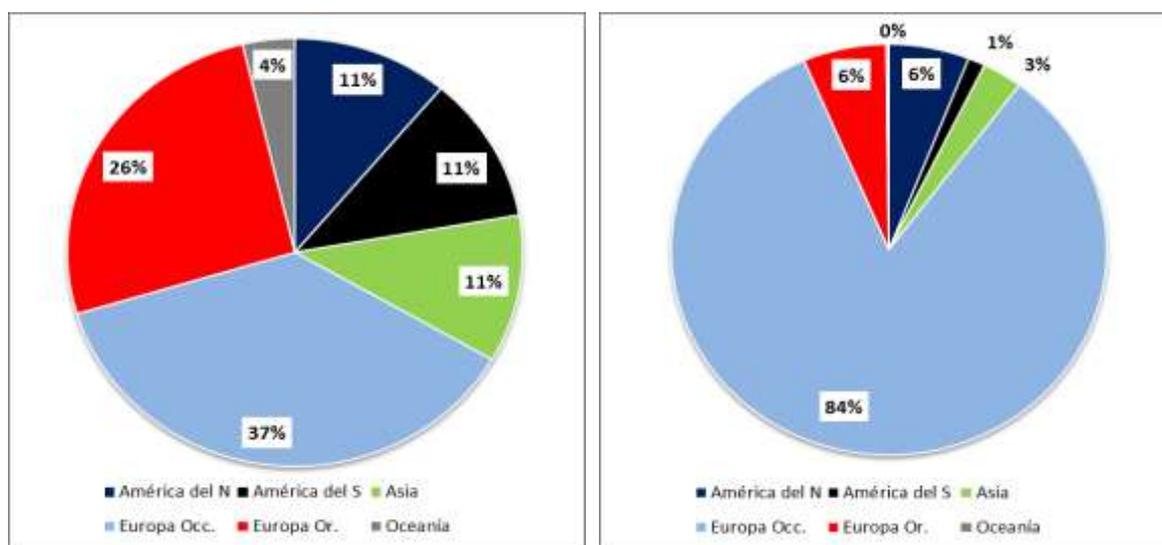
Si discriminamos la distribución geográfica de las inversiones según el tipo de propiedad de la automotriz, podemos notar que las compañías estatales reproducen el patrón general: las operaciones se han distribuido en prácticamente todas las regiones a excepción de Oceanía, y el mayor monto se concentra en Europa Occidental -48 por ciento-, seguido de Asia -18 por ciento-. No obstante, a diferencia de los casos totales acumulados, aparecen América del Sur y África como la tercera y cuarta región que más volumen de inversiones han recibido -14 y 12 por ciento, respectivamente- (Gráfico 4). Las empresas privadas, a diferencia de las estatales, no registran operaciones en África, pero sí lo hacen en Oceanía; además, han estado activas principalmente en Europa, región que acumula más del 60 por ciento de las operaciones -37 por ciento en la zona occidental y 26 por ciento en la oriental-, mientras que Asia, América del Sur y del Norte sólo alcanzan el 11 por ciento cada una. A pesar de esta diversificación de las operaciones, las inversiones más valiosas se han concentrado casi en exclusividad en Europa Occidental, que alcanza el 84 por ciento del monto invertido, seguido lejanamente por América del Norte y Europa Oriental, que recibieron un 6 por ciento cada una (Gráfico 5). Las razones que explican la concentración de los capitales en Europa Occidental son las mismas que para el caso de las estatales; es decir, la búsqueda de activos estratégicos.

**Gráfico 4: Distribución geográfica de las inversiones en el exterior de las automotrices estatales de China, por cantidad de operaciones de inversión realizadas y monto de la inversión. Período 2001-2020.**



Elaboración propia. Fuente: Tabla 1

**Gráfico 5: Distribución geográfica de las inversiones en el exterior de las automotrices privadas de China, por cantidad de operaciones de inversión realizadas y monto de la inversión. Período 2001-2020.**



Elaboración propia. Fuente: Tabla 1

Entre las firmas estatales, también podemos encontrar diferentes destinos para las inversiones de acuerdo a la relación que estas empresas entablaron con compañías extranjeras. En este sentido, puede advertirse que los capitales de aquellas compañías que conformaron JV y abandonaron su propia marca, por una parte, se han canalizado mayoritariamente hacia Europa Occidental, justamente para obtener los activos necesarios para construir una marca y fortalecerla a través del desarrollo tecnológico; por otro lado, también han estado activas de diferentes maneras en Asia –en países donde ya operaban las socias extranjeras con las cuales conformaron JV-. De modo contrario, las inversiones de las firmas estatales independientes se han dirigido hacia la obtención de mercado en regiones en donde sus vehículos económicos pueden llegar a competir; de este modo, han privilegiado las inversiones en América del Sur y Europa Oriental, mientras que la única inversión radicada en América del Norte se ha dirigido a México (Tabla 3). Además, a diferencia de algunas compañías independientes privadas como Geely y BYD, las

independientes estatales parecen no tener a la búsqueda de activos estratégicos como un objetivo prioritario.

**Tabla 3: Distribución geográfica de las inversiones en el exterior de las automotrices estatales de China, según relaciones establecidas con firmas extranjeras. Período 2001-2020**

Región	Empresas Estatales			
	Con JV		Independientes	
	Cant. de operaciones	Valor (\$US)	Cant. de operaciones	Valor (\$US)
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>9.796,7</b>	<b>8</b>	<b>1.460</b>
África	3	1.370	-	-
América del N	2	700	1	110
América del S	1	300	4	1.230
Asia	8	2.030,7	-	-
Europa Occ.	6	5.396	-	-
Europa Or.	-	-	1	120

Elaboración propia. Fuente: Tabla 1

Al interior de las firmas privadas también podemos encontrar diferencias; en primer lugar, la dinámica en el exterior de Geely tiene un fuerte impacto sobre las estadísticas generales que reflejan las inversiones en el exterior de las empresas privadas, tanto en la cantidad de operaciones como en el valor de las inversiones. En segundo lugar, el objetivo de las inversiones ha sido diferente: por un lado, se encuentran Geely y BYD, dos compañías que invierten fuerte en tecnología y están a la vanguardia del desarrollo de vehículos inteligentes y de energía alternativa. Por otro lado, están las firmas como GWM y Lifan que están más orientadas a la fabricación de vehículos económicos, su arma competitiva son los bajos precios de sus productos y sus inversiones en el exterior se realizan para ganar mercado (Tabla 4).

**Tabla 4: Distribución geográfica de las inversiones en el exterior de las automotrices privadas de China. Período 2001-2020**

Región	Empresas Privadas					
	Lifan/GWM		BYD		Geely	
	Cant. de operaciones	Valor (\$US)	Cant. de operaciones	Valor (\$US)	Cant. de operaciones	Valor (\$US)
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1.525</b>	<b>5</b>	<b>335</b>	<b>16</b>	<b>18.289</b>
América del N	-	-	1	100	2	1.100
América del S	1	55	2	200	-	-
Asia	2	490	-	-	1	110
Europa Occ.	-	-	1	12	10	16.799
Europa Or.	4	980	1	23	2	240
Oceanía	-	-	-	-	1	40

Elaboración propia. Fuente: Tabla 1

A modo de síntesis general, podemos decir que más allá de la propiedad de la empresa o tipo de relación entablada con firmas extranjeras, las inversiones dirigidas a la instalación de plantas ensambladoras se han ubicado en países de África, Asia, América del Sur y en México (Tabla 5). En algunos casos, no se pretende sólo abastecer al mercado local, sino también acceder a mercados vecinos aprovechando la ventaja que tiene el país en donde se ensambla para ingresar a esos otros mercados -por ejemplo, la ventaja que otorga ensamblar en Kazajistán para ingresar al mercado ruso, o en México para intentar ingresar al mercado estadounidense-. Una particularidad también de este tipo de inversiones consiste en que el segmento de mercado que se pretende penetrar es el de autos baratos, compitiendo mediante el precio relativamente bajo de sus vehículos. La excepción a esta distribución es la actuación de BYD en Estados Unidos; no obstante, se trata aquí del desarrollo de vehículos eléctricos, no de vehículos tradicionales.

**Tabla 5: Plantas de ensamblaje *Completely Knock Down* (CKD) en el exterior propiedad de automotrices chinas<sup>67</sup>**

Empresa	Socio local	País
BAIC	s/d	México
BYD	s/d	India
	s/d	Estados Unidos
Chery	Moridan Vehicle M.	Irán
	s/d	Egipto
GWM	Ciauto	Ecuador
	s/d	Malasia
	s/d	Túnez
JAC	ALLUR Group	Kazajistán
	s/d	Egipto
	s/d	Etiopía
	s/d	Marruecos

Elaboración propia. Fuente: Sitios web de las empresas.

A diferencia del lugar en donde las automotrices invierten en plantas de ensamblado, las operaciones realizadas en Europa Occidental y América del Norte se han enfocado en la adquisición de marcas, tecnología y *know how*. Esta afirmación es todavía más clara si revisamos dónde las automotrices chinas cuentan con centros de I+D. De este modo podemos advertir que, en general, esos centros se encuentran instalados en países industrializados que también han concentrado a las grandes automotrices transnacionales (Tabla 6).

**Tabla 6: Centros de I+D y diseño de automotrices chinas establecidos en el exterior<sup>68</sup>**

Año	Empresa	Nombre de centro	Lugar
2006	JAC	JAC Japan R&D Center	Japón (Tokio)

<sup>67</sup> Algunas de estas inversiones concretadas en plantas de ensamblaje no están registradas en el listado inicial de inversiones en el exterior de las automotrices chinas, porque no hemos podido acceder al año y monto de la inversión.

<sup>68</sup> Algunas de estas inversiones concretadas en plantas de ensamblaje no están registradas en el listado inicial de inversiones en el exterior de las automotrices chinas, porque no hemos podido acceder al año y monto de la inversión.

2013	Geely	China Euro Vehicle Technology R&D Centre	Suecia (Gotemburgo)
2015	JAC	JAC Italy Design and R&D Center	Italia (Torino)
2015	SAIC	SAIC California Innovation Center	Estados Unidos (Silicon Valley)
2016	GWM	Great Wall Technology R & D Center	Japón
2016	GWM	GWM India R&D Center	India (Bengaluru)
2017	SAIC	SAIC Israel Innovation	Israel (Tel Aviv)
2018	Chery	Chery Europe GmbH	Alemania (Raunheim)
2018	SAIC	SAIC Desing	Inglaterra (Marylebone)
2018	GWM	Austria Research and Development Company	Austria (Kottingbrunn)
2019	Geely	Geely Auto Technical Deutschland	Alemania (Raunheim)
S/d	GWM	Great Wall Motor Europe Technical Center GmbH	Alemania (Dietzenbach)

Elaboración propia. Fuentes: Sitios web de las empresas. Drauz, R., 2013. Sanfilippo, M., 2014.

La tabla anterior no sólo constituye evidencia sobre los motivos que tienen las automotrices chinas a la hora de invertir en las regiones mencionadas, sino que también muestra una correlación con los lineamientos generales para el crecimiento económico de China trazados por el gobierno central. En este sentido, el establecimiento de centros de I+D automotriz en el exterior creció de manera vertiginosa a partir de la segunda década del siglo XXI, coincidiendo con el lanzamiento de la política de la Nueva Normalidad, que estableció la necesidad de mejorar la capacidad tecnológica de China a partir del desarrollo, la investigación y la innovación local, dejando en un segundo plano la transferencia de tecnología.<sup>69</sup>

A modo de cierre, y para contextualizar el desarrollo automotriz chino en el marco del desarrollo industrial del país, debemos añadir que las inversiones en el exterior realizadas para obtener activos estratégicos no es una característica exclusiva del sector automotriz, sino que otras ramas del sector secundario de la economía china también han invertido en el exterior para acceder a tecnología de manera inorgánica, en tanto que, siguiendo a Wu (2005, p. 11), necesitarían inversiones millonarias durante dos o tres décadas para crecer tecnológicamente de manera orgánica.<sup>70</sup> En esta línea, también podemos acordar con Buckley *et. al.* (2007, p. 29) cuando, luego de analizar la internacionalización general de las firmas chinas, afirmaban que estas compañías no se han conducido hacia el exterior sólo en el afán de maximizar la ganancia, como presupone la teoría general de la internacionalización, sino que la dirección se ha alineado a los imperativos nacionales y al diseño de los planes quinquenales. En este sentido, es clara la decisión del gobierno chino a partir de la Nueva Normalidad de modificar el modelo de desarrollo económico; de esta manera, las inversiones de las automotrices en el exterior en busca de activos estratégicos, así como las inversiones para la apertura de nuevos centros I+D no se han desarrollado de manera aislada, sino bajo el paraguas del gobierno central.

<sup>69</sup> Aquí sólo consideramos los establecimientos de I+D que las automotrices chinas poseen en el exterior, pero también se ha incrementado el número de centro de investigación en la propia China.

<sup>70</sup> De acuerdo con Holweg *et. al.* (2005, p. 45), la industria automotriz china ha atravesado por cuatro modos diferentes para adquirir tecnología: la dependencia completa del socio extranjero –a través de la transferencia que podría efectuarse mediante la JV-; el aprendizaje a partir de la fabricación de modelos extranjeros y luego fabricar los mismos modelos por cuenta propia –en el caso de las empresas estatales que conformaron JV-; el proceso de ingeniería inversa (o *Learning-by-doing*) –como los casos de Geely o Chery-; y la compra de capacidades.

## CONSIDERACIONES FINALES

En este estudio nos propusimos analizar la internacionalización de las automotrices chinas mediante la IED. En este sentido, en primer lugar, revisamos la historia del desarrollo de la industria automotriz china desde el nacimiento de la RPCh. Allí pudimos advertir que el rol del estado, en sus diferentes niveles, ha sido esencial para el desarrollo de las diferentes compañías, ya fueran privadas o estatales. En este sentido, el gobierno central intentó asegurar desde el principio una economía de escala para la industria automotriz y, entre otras medidas, brindó diferentes incentivos para el consumo de vehículos chinos y estimuló la expansión internacional facilitando el acceso a créditos otorgados por los bancos estatales. Estas acciones se sumaron a las adoptadas por los gobiernos locales, que actuaron principalmente a través de la política impositiva, facilitando el acceso al suelo y protegiendo la subsistencia de empresas menores cuando desde el gobierno central se insistía en la consolidación de la industria. De este modo, advertimos que, ante la falta de ventajas de propiedad construidas autónomamente por las empresas automotrices, el gobierno chino había contribuido en la generación de otras fortalezas en esas compañías, propiciando así lo que Ramamurti y Hillemann definieron como “ventajas creadas por el gobierno”. No obstante, es preciso señalar que, siendo este un estudio que no contrasta la evidencia del caso chino con la de otros actores, no estamos en condiciones de afirmar que el rol del estado en la internacionalización de las automotrices constituya una especificidad propia de la RPCh; en este sentido, el soporte económico otorgado por Washington a GM en el marco de la crisis de 2008, así como la incorporación del estado francés como accionista de PSA en 2014, constituyen algunos indicios que conducen a pensar lo contrario.

Además, también observamos que la apertura del sector a partir del ingreso de China a la OMC siempre estuvo controlada por el gobierno, que demostró pragmatismo y capacidad de adaptación al nuevo escenario económico habilitando el ingreso al sector de nuevas compañías –las empresas independientes-. Al mismo tiempo, el gobierno central ha conducido, a través de la legislación y de una política de estímulos –tanto sobre la oferta como sobre la demanda-, al desarrollo de los nuevos vehículos eléctricos e inteligentes, circunstancia que está permitiendo a la industria automotriz china generar un salto (*Leapfrogging*) en el desarrollo de vehículos, abandonando su pretensión de igualar a las grandes empresas transnacionales en el desarrollo de automóviles convencionales para situarse a la vanguardia de los vehículos inteligentes, eléctricos e híbridos.

En segundo lugar, consideramos las operaciones de inversión en el exterior de las automotrices chinas -cantidad, montos y objetivos- por tipo de propiedad de la empresa y revisamos algunas operaciones significativas. En esta línea, establecimos dos etapas para analizar la internacionalización: 2001-2008, y 2009-2020. En cuanto al primer período, observamos que la internacionalización fue liderada por las empresas estatales que habían establecido JV con socias extranjeras, y que las firmas privadas se sumaron a esta dinámica en 2006, luego de que el gobierno central las autorizara a invertir en el exterior en 2003. Además, constatamos que las automotrices comenzaron a operar en mercados distantes psicológicamente de manera temprana. Respecto a la segunda etapa, señalamos que la cantidad de operaciones de inversión así como el capital invertido se incrementaron notablemente respecto al período 2001-2008. También advertimos que en la segunda etapa crece la diversidad de empresas que comienzan a operar en el exterior, y que a partir de 2013 las compañías privadas comienzan a ganar protagonismo por sobre las estatales.

En cuanto a los factores que impulsaron el *go global*, concluimos que las empresas estatales ligadas a compañías extranjeras a través de JV salieron al exterior en procura de marcas y tecnología para aplicar a su propia firma -búsqueda de activos estratégicos-, y que están más centradas en abastecer al mercado chino con vehículos de su propia marca que en ganar mercado en el extranjero. Las compañías estatales independientes, por su parte, dirigieron sus capitales hacia la construcción de nuevas plantas o adquisición de las instalaciones fabriles de otras compañías -búsqueda de mercado-.

Mientras, entre las empresas privadas la situación es heterogénea: por una parte, algunas firmas siguieron la misma estrategia que las compañías estatales independientes, tratando de asegurar mercados en el segmento de autos económicos; por otro lado, asistimos a la realidad de dos empresas paradigmáticas de china: Geely y BYD.

Geely es la automotriz china que más operaciones ha concretado en el exterior, y sus capitales se han dirigido hacia la obtención de tecnología, marcas -para penetrar en el segmento de vehículos de lujo-, y herramientas financieras. Por su parte, BYD está posicionada entre los líderes mundiales en el desarrollo de vehículos eléctricos, un segmento de la industria en el que el gobierno central de China está muy interesado en desarrollar; por una parte, porque contribuye a lograr las metas de mejora en la calidad del ambiente; por otra parte, porque se encuentra en consonancia con el nuevo modelo de desarrollo económico asentado en la tecnología y en la innovación.

Finalmente, en cuanto al destino de las inversiones, señalamos que estaba definido en función de los objetivos que se perseguían; de esta manera, los capitales que buscaban activos estratégicos se dirigieron prioritariamente hacia Europa Occidental y Estados Unidos, mientras que las inversiones que pretendían ganar mercados se orientaron hacia América del Sur, México, África, Asia y Europa Oriental.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN ENTERPRISE INSTITUTE (2020). China Global Investment Tracker. AEI.  
<https://www.aei.org/china-global-investment-tracker/>
- AMIGHINI, A. (2012). The international expansion of Chinese auto firms: typology and trends. *International Journal of Automotive Technology and Management*, 12 (4), 345-359.
- ANDERSON, G. (2012). *Designated drivers. How China plans to dominate the global auto industry*, Singapore: John Wiley & Sons Singapore.
- ÁLVAREZ MEDINA, M. y SEPÚLVEDA REYES, E. (2006). Reformas económicas, inversión extranjera directa y cambios en la estructura de la industria automotriz china (1980-2004). *Contaduría y Administración*, 218, 87-113.
- ARENAS ROSALES, R., VERA SANJUÁN, K. y SOTO BUSTOS, E. (2010). La caída del imperio automotriz estadounidense. *Espacios Públicos*, 13 (27), 96-112.
- AUTOMOTIVE NEWS (18 de julio de 2014). FAW open truck plant in South África. <https://www.autonews.com/china/faw-opens-truck-plant-south-africa>.
- AUTOMOTIVE NEWS (20 de diciembre de 2018). BYD open electric bus plant in France. En: <https://www.autonews.com/china/byd-opens-electric-bus-plant-france>
- BAKER, M. y HYVONEN, M. (2011). The emergence of the chinese automobile sector. *RBA Bulletin*, 23-30.
- BBC MUNDO (23 de julio de 2005). Empresa china compra MG Rover. En: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_4709000/4709665.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4709000/4709665.stm)
- BITTENCOURT, G. y REIG, N. (2014). China y Uruguay. El caso de las empresas automotrices Chery y Lifan. En E. Dussel Peters (Coord.), *La inversión extranjera directa de China en América Latina: 10 estudios de caso*. Centro de Estudios China-México (227-272).
- BLACKDEN, R. (4 de octubre de 2006). Black cab, U.K. transport icon, to be made in China- Business. International Herald Tribune. *The New York Times*. <https://www.ny-times.com/2006/10/04/business/worldbusiness/04iht-taxi.3031990.html>
- BO, L. (5 de abril de 2017). Chinese vehicle giant BYD opens its first European electric bus factory.

- China Daily*. [https://www.chinadaily.com.cn/world/2017-04/05/content\\_28806809.htm](https://www.chinadaily.com.cn/world/2017-04/05/content_28806809.htm)
- BUCKLEY, P., Clegg, J., Cross, A., Liu, X., Voss, H. y Zheng, P. (2007). The determinants of Chinese outward foreign direct investment. *Journal of International Business Studies*, 38 (4), 499-518.
- BYD (24 de diciembre de 2018). New BYD France plant makes good progress After Beauvais, deliveries made to Dunkirk and Orléans. En: <https://www.byd.com/en/news/2018-12-24/New-BYD-France-plant-makes-good-progress--After-Beauvais,-deliveries-made-to-Dunkirk-and-Orl%C3%A9ans>
- BYD (s.f). BYD Hungary, BYD Electric Bus & Truck Hungary Kft. En: <https://bydeurope.com/byd-europe>.
- BYD (11 de julio de 2018). BYD and Generate Capital to Launch First-Ever U.S. Partnership for an Electric Bus Leasing Program \$200 million allocated to lease program to accelerate adoption of private and public sector electric buses. En: [https://www.byd.com/sites/Satellite?c=BydArticle&cid=1514427870145&d=Touch&pagename=BYD\\_EN%2FBydArticle%2FByd\\_ENCommon%2FArticleDetails&rendermode=preview](https://www.byd.com/sites/Satellite?c=BydArticle&cid=1514427870145&d=Touch&pagename=BYD_EN%2FBydArticle%2FByd_ENCommon%2FArticleDetails&rendermode=preview)
- CENTRAL COMMITTEE OF THE COMMUNIST PARTY OF CHINA (CCPC) (2016). *The 13Th Five-year Plan for economic and social development of the People's Republic of China (2016–2020)*. Central Compilation & Translation Press.
- CHINA DAILY (11 de octubre de 2002). SAIC buys 10% stake in GM Daewoo. En: [https://www.chinadaily.com.cn/en/home/2002-10/11/content\\_139132.htm](https://www.chinadaily.com.cn/en/home/2002-10/11/content_139132.htm) (Recuperado el 6 de agosto de 2020)
- CHINA DAILY (21 de abril de 2015). Dongfeng, PSA Peugeot Citroen to deepen cooperation. En: [http://www.chinadaily.com.cn/business/motoring/2015-04/21/content\\_20491855.htm](http://www.chinadaily.com.cn/business/motoring/2015-04/21/content_20491855.htm) (Recuperado el 2 de julio de 2020)
- CHINA DAILY (29 de octubre de 2004). SAIC takes on Ssangyong Motors. En: [http://www.chinadaily.com.cn/english/doc/2004-10/29/content\\_386768.htm](http://www.chinadaily.com.cn/english/doc/2004-10/29/content_386768.htm) (Recuperado el 23 de julio de 2020)
- CHU, W. (2011b). How the Chinese government promoted a global automotive industry. *Industrial and Corporate Change*, 20 (5), 1235-1276.
- CHU, W. (2011a). Entrepreneurship and bureaucratic control: the Chinese automotive industry. *China Economic Journal*, 4 (1), 65-80.
- CINCO DÍAS (19 de febrero de 2014). Peugeot da entrada a Dongfeng y el Estado francés en su capital. [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/02/19/empresas/1392798951\\_449149.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/02/19/empresas/1392798951_449149.html)
- CINCO DÍAS (21 de marzo de 2011). La india Mahindra & Mahindra completa la adquisición de la coreana SsangYong. [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/03/21/empresas/1300877970\\_850215.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2011/03/21/empresas/1300877970_850215.html)
- DONGFENG MOTORS (28 de marzo de 2014). DFG and PSA Enter into a Global Strategic Partnership Agreement. <http://www.dongfeng-global.com/index.php/dongfeng/news/id/3.html>
- DONGFENG MOTORS (27 de marzo de 2014). DFG and PSA Officially Sign a Capital Increase and Equity Participation Agreement. <http://www.dongfeng-global.com/index.php/dongfeng/news/id/15.html>
- DRAUZ, R. (2013). In search of a Chinese internationalization theory. *Chinese Management Studies*, 7 (2), 281 - 309.
- DUNNING, J. y LUNDAN, S. (2008). *Multinational enterprises and the global economy*, Cheltenham:

Edward Elgar Publishing.

- EFE (30 de mayo de 2019). GM cumple 10 años de la quiebra y reestructuración que sanearon la empresa. <https://www.efe.com/efe/usa/economia/gm-cumple-10-anos-de-la-quiebra-y-reestructuracion-que-sanearon-empresa/50000106-3989082>
- EL PAÍS (14 de octubre de 2009). La china SAIC se queda con motores de Saab. [https://elpais.com/economia/2009/12/14/actualidad/1260779576\\_850215.html](https://elpais.com/economia/2009/12/14/actualidad/1260779576_850215.html)
- EL PAÍS (22 de julio de 2005). Nanjing Automotive compra MG Rover tras superar la oferta de SAIC. [https://elpais.com/diario/2005/07/23/economia/1122069608\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/07/23/economia/1122069608_850215.html)
- FANG, Y. y KLAMANN, E. (14 de diciembre de 2009). China's BAIC buys Saab assets; Spyker still in talks. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/us-saab-baic/chinas-baic-buys-saab-assets-spyker-stillin-talks-idUSTRE5BC0I220091214>
- FIRST AUTO WORK (30 de octubre de 2012). FAW Starts up Construction Project in South Africa. <http://www.faw.com/fawen/xwzt/xwbd/634899/index.html>
- FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES (2020). Storia. <https://www.fcagroup.com/it-IT/group/history/pages/default.aspx>
- GEELY GLOBAL (s.f). Our history. <http://global.geely.com/history/>
- HARWIT, E. (2001). The impact of WTO membership on the automobile industry in China. *The China Quarterly*, 167, 655-670.
- HOLWENG, M., LUO, J. y OLIVER, N. (2005). *The past, present and future of China's automotive industry: a value chain perspective* [Working Paper], Centre for competitiveness and innovation, Cambridge-MIT Institute.
- INFOBAE (25 de julio de 2005). La empresa China Nanjing compró el grupo MG Rover. <https://www.infobae.com/2005/07/25/198844-la-empresa-china-nanjing-compro-el-grupo-mg-rover>
- JONES, R. (1 de febrero de 2013). China's Geely buys black cab maker Manganese Bronze. *Reuters*. <https://uk.reuters.com/article/uk-manganesebronze/chinas-geely-buys-black-cab-maker-manganese-bronze-idUKBRE9100BW20130201>
- LEE, M. (2003). *Changing dynamics of the Chinese automotive industry: the impact of foreign investment, technology transfer and WTO membership*. [Master Thesis in Management of Technology], Massachusetts Institute of Technology.
- LI, F. (27 de agosto de 2007). Road to Russia. *China Daily*. [http://www.chinadaily.com.cn/bw/2007-08/27/content\\_6058026.htm](http://www.chinadaily.com.cn/bw/2007-08/27/content_6058026.htm)
- LIFAN MOTORS (s.f). Lifan en Uruguay. [http://www.lifan.com.uy/lifan-en-uruguay/ct\\_7/](http://www.lifan.com.uy/lifan-en-uruguay/ct_7/)
- LI, F. y LEYTON ESPINOZA, A. (15 de diciembre de 2009). BAIC buys Saab assets from GM. *China Daily*. [http://www.chinadaily.com.cn/bizchina/2009-12/15/content\\_9179516.htm](http://www.chinadaily.com.cn/bizchina/2009-12/15/content_9179516.htm)
- LUO, J., ROOS, D. y MOAVENZADEH, J. (2006). *The Impact of Government Policies on Industrial Evolution: The Case of China's Automotive Industry*. [Master Thesis in Technology and Policy]. Massachusetts Institute of Technology.
- MCCALED, A. (2015). China automobile industry. Development, policies, internationalizations. *Gdańsk East Asian Studies*, 8. 163-172
- MAIKAEW, P. (9 de diciembre de 2017). MG Chon Buri plant opens. *Bangkok Post*. <https://www.bangkokpost.com/business/1375279/mg-chon-buri-plant-opens>
- NOBLE, G., RAVENHILL, J. y DONER, F. (2005). Executioner or disciplinarian: WTO accession and the Chinese auto industry. *Business and Politics*, 7 (2), 1-33.

- O GLOBO (2 de noviembre de 2017). Caoa investirá R\$ 6 bilhões para tornar Chery conocida no Brasil. <https://epocanegocios.globo.com/Empresa/noticia/2017/11/caoa-investira-r-6-bilhoes-para-tornar-chery-conhecida-no-brasil.html>
- QUER RAMÓN, D., CLAVER CORTÉS, E. y RIENDA GARCÍA, L. (2007). Multinacionales China. El nuevo reto del escenario global. *Boletín Económico de Información Comercial Española*, 2925, 11-24.
- RAMAMURTI, R. y HILLEMANN, J. (2017). What is 'Chinese' about Chinese multinationals?. *Journal of International Business Studies*, 49 (1). 34-48.
- REINOSO, J. (10 de octubre de 2002). La china Shanghai Automotive compra el 10 % de GM Daewoo. *El País*. [https://elpais.com/diario/2002/10/11/economia/1034287211\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/10/11/economia/1034287211_850215.html)
- RESIALE VIANO, J. (2019). La industria automotriz china en el nuevo siglo: consolidación local y expansión hacia nuevos mercados (2004-2019), en: Santillán, G. y Mina, F. (eds.). *Las relaciones exteriores de China: perspectivas históricas*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- REUTERS (28 de marzo de 2009). China's Geely to pay up to \$40 mln in DSI purchase. En: <https://www.reuters.com/article/geely-idUSHKG662220090328>
- RUSSO, B., TSE, E. y KE, T. (2009). *The path to globalization of China's automotive industry*. Beijing: Booz & Company.
- SHANGHAI AUTOMOTIVE INDUSTRY COMPANY (13 de diciembre de 2017). SAIC motor establishes new plant in Thailand. [https://www.saicmotor.com/english/latest\\_news/mg/50359.shtml](https://www.saicmotor.com/english/latest_news/mg/50359.shtml)
- SANFILIPPO, M. (2014). *Chinese investments in Italy: facing risks and grasping opportunities* [Working Paper 14/19]. Istituto Affari Internazionali.
- SCHECHNER, S., PEARSON, D. y BISSERBE, N. (18 de febrero de 2014). Peugeot Secures \$1.1 Billion Lifeline From China. *Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/SB10001424052702303491404579390390878401568>
- SHAKER, N. (2010). *Internationalization strategies of the Chinese automotive industry: Challenges and a plan for going global*. [Master's thesis in International Business] University West.
- STATE COUNCIL OF THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA (SCPRC) (2016). *Chinese enterprises enter 'Go Global' era 4.0*. [http://english.gov.cn/news/top\\_news/2016/04/11/content\\_281475325205328.htm](http://english.gov.cn/news/top_news/2016/04/11/content_281475325205328.htm)
- SONG, J. (28 de octubre de 2004). SAIC to buy Ssangyong stake for \$500m". *Financial Times*. En: <https://www.ft.com/content/3bc546c0-2895-11d9-9308-00000e2511c8>
- TANG, R. (2012). *China's auto sector development and policies: issues and implications*. Washington: US Congressional Research Service.
- THE ECONOMIC TIMES (23 de noviembre de 2010). M&M to pay Rs 2,105 crore to acquire 70% in Ssangyong. <https://economictimes.indiatimes.com/mm-to-pay-rs-2105-crore-to-acquire-70-in-ssangyong/articleshow/6973570.cms>
- THUN, E. (2004). Industrial Policy, Chinese-Style: FDI, Regulation, and Dreams of National Champions in the Auto Sector, *Journal of East Asian Studies*, 4 (3), 453-489.
- WU, F. (2005). The Globalization of Corporate China. *NBR Analysis*, 16 (3). 1-38.
- XI, J. (2018), *The governance of China I*, Beijing: Foreign Languages Press.
- ZHAN, J. (2018). *Research on the development strategy of Geely Automobile Group*. [Master Thesis] Capital University of Economics and Business.